



Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Rehabilitación, rectificación y mejoramiento del Eje Vial IV, Tramo II: Bellavista-Zumba-La Balsa.

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Doc. PPPI RV. Agosto 2024

Rev.	Descripción	Preparado por	Controlado por	Aprobado por	Fecha
1	Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).	Juan C. Vásquez			28-5-24
2	Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).	Juan C. Vásquez			09-9-24

Reservados todos los derechos, incluida la traducción. Ninguna sección de este documento puede ser divulgada a terceros, para fines distintos del original, sin el consentimiento por escrito de RINA Consulting Inc

ÍNDICE

	Pag
ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	3
1 INTRODUCCIÓN	4
1.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.2 OBJETIVOS DEL PPPI	5
1.3 ARREGLOS INSTITUCIONALES	6
2 PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	7
2.1 LINEAMIENTOS GENERALES	7
2.2 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SEGÚN ETAPA DEL PROYECTO	7
2.2.1 Preparación de la Operación EC-L1295	8
2.2.2 Ejecución del Proyecto	8
2.3 PARTICIPACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE LAS PARTES INTERESADAS	8
3 PROCESO DE CONSULTAS PÚBLICAS SIGNIFICATIVAS	10
3.1 OBJETIVOS DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA	10
3.2 ETAPAS DE LA CONSULTA PÚBLICA	10
3.3 PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA	11
3.3.1 Mapeo de Actores / Identificación de las partes interesadas	11
3.3.2 Documentos a Socializar y Disponibilidad de la Información	16
3.3.3 Diseño de un Espacio para Recibir Consultas de las Partes Interesadas	20
3.3.4 Diseño de los Eventos de Consulta Pública	20
3.3.5 Convocatoria	20
3.3.6 Modalidad y Alcance de la consulta pública	20
3.3.7 Planificación y Desarrollo de la Consulta Pública	21
3.3.8 INFORME DE CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA DEL PROYECTO	22
4 MECANISMO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (MGQR)	24
4.1 INTRODUCCIÓN – MGQR 2020	24
4.2 PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL MGQR	28
4.3 FUNCIONES DE LA UNIDAD SOCIOAMBIENTAL	29
4.4 ALCANCE MGQR	29
4.5 GESTIÓN DEL MGQR	30
4.5.1 Procedimiento para la Presentación de quejas, reclamos, denuncias o sugerencias	30
4.5.2 Difusión del Mecanismo de Quejas y Reclamos	32
4.5.3 Evaluación de la Solicitud	32
4.5.4 Solución de Conflictos	32
4.5.5 Seguimiento y Documentación	32
4.5.6 Monitoreo del Mecanismo de Quejas y Reclamos	33
4.5.7 Cronograma de implementación	33
4.6 GESTIÓN DE QUEJAS DE LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO	33
4.7 MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR PARTE DEL BID	36
4.7.1 Mecanismo local del proyecto	36
4.7.2 Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación - MICI	38
APÉNDICE 1: INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN REALIZADAS	41
Anexo 1: Informe de consulta pública Agosto de 2024	49

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AES	Abuso y Explotación Sexual
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
EIAS	Estudio de Impacto Ambiental y Social
MPAS	Marco de Política Ambiental y Social del BID
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Ecuador
NDAS	Normas de Desempeño Ambiental y Social
OE	Organismo Ejecutor
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
VG	Violencia de Género

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) forma parte integral del Proyecto “**Rehabilitación, Rectificación y Mejoramiento del Eje Vial IV, Tramo II (Bellavista- Zumba- La Balsa)**”, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (MTOPE).

El Proyecto se enmarca en el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, estructurado en base al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza entre los dos países, con el objeto de mejorar el nivel de vida de las poblaciones fronterizas, así como impulsar la integración y cooperación entre ambos países.

Este Plan establece los principios generales de participación y una estrategia colaborativa para identificar a las partes interesadas y planificar un proceso de participación acorde con la Norma de Desempeño Ambiental y Social 10: “Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información” junto con la NDAS 1 “Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales” y la NDAS 9 “Igualdad de género”. A su vez, incluye los procedimientos específicos para la gestión del proceso participativo durante la etapa preparatoria del proyecto.

Representa un mecanismo de gestión social de los proyectos, a partir del cual se garantiza la activa participación de la población, de representantes de organizaciones sociales y de instituciones públicas en el desarrollo del proyecto, a través de mecanismos participativos debidamente programados y orientados a la generación de un diálogo constructivo entre las partes interesadas y el proponente del proyecto. El Plan de Participación Ciudadana es una herramienta que permite acercarse a las perspectivas y necesidades concretas de la población ubicada en las localidades del área de influencia del proyecto; además permite el intercambio, diálogo y enriquecimiento de los esfuerzos técnicos que se despliegan para el desarrollo del proyecto. Se procura mediante este plan generar procesos que resulten significativos, de los cuales emerjan acciones concretas que tomen en cuenta las inquietudes e intereses de las partes interesadas.

El PPPI es un documento vivo que será actualizado conforme se disponga de más información y se divulgará a las partes interesadas cada vez que se introduzcan cambios relevantes en el mismo.

Como parte del Plan de Participación con las Partes Interesadas (PPPI) se llevarán a cabo las Consultas Públicas Significativas. Este proceso tiene como finalidad asegurar que las partes interesadas tengan la posibilidad de conocer los objetivos de las intervenciones, sus alcances, los impactos ambientales y sociales identificados en el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) y en el Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI) y las medidas previstas para evitarlos y/o mitigarlos. También, de expresar opiniones y consultas que deberán ser respondidas. Asimismo, brindará información sobre el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR) que posibilite conocer sus preocupaciones y dudas durante todo el ciclo de los proyectos.

1.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto de Integración Fronteriza - Eje Vial IV, Carretera Bellavista-Zumba-La Balsa está localizado en la provincia de Zamora Chinchipe y es parte del proyecto de Integración Fronteriza, el cual nace en Loja y atraviesa la cordillera oriental hasta llegar a la frontera con Perú en el poblado La Balsa. Constituye parte del Eje Multimodal del Amazonas y del Eje Andino.

El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar la productividad, innovación e integración económica y social de las regiones sur y suroccidental del Ecuador, en las provincias fronterizas de Loja y Zamora Chinchipe.

El objetivo específico es contribuir a mejorar la cobertura y conectividad fronteriza, a través de la rehabilitación y construcción de la vía Bellavista-Zumba-La Balsa, que resultarán en la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje y el incremento de accesibilidad de la población rural a centros de actividad económica.

Ecuador y Perú están desarrollando una estrategia de integración regional orientada a incrementar la conectividad, la cooperación binacional y mejorar el nivel de vida de las poblaciones fronterizas. Esto se establece en el Acta Presidencial de Brasilia del 26 de octubre de 1998, que define el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, estructurado en base al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza (PBDRF) entre ambos países. El PBDRF incluye programas en varios ámbitos, destaca el Programa Binacional de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva, que

incluye cinco proyectos de interconexión vial denominados ejes viales¹, que suman 2.176 km y cuyo objetivo es revertir la situación de conectividad limitada para facilitar la integración e intercambio comercial.

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Paz, Ecuador y Perú han ratificado en los últimos Encuentros Presidenciales y en sus Planes de Acción² la necesidad de concluir la construcción de los ejes. Estos son esenciales para mejorar el tránsito transfronterizo de personas, vehículos y mercancías, pues fortalecen la comunicación interna e integración territorial al priorizar el acceso a capitales provinciales, enfatizando aquellas conexiones en zonas aisladas y/o con potencial productivo. Ecuador ha cumplido con su compromiso, salvo en el eje vial IV (longitud total de 690 km), donde 53 km correspondientes al tramo Bellavista-Zumba-La Balsa no han sido intervenidos. El tramo contiguo desde Vilcabamba a Bellavista (102 km) fue construido con una inversión de más de US\$188 millones. Perú, desde Saramiriza a la Balsa (486 km), finalizó el eje 4 con una carretera asfaltada hasta el puente de integración fronterizo. En cuanto al puesto de frontera de este eje, se tiene previsto construir un nuevo Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), que ya cuenta con diseños de factibilidad, bajo la modalidad operativa de una cabecera única con sede en el Perú³.

Como corredor de integración, el eje 4 conecta con las ciudades del norte de Perú⁴, permitiendo el acceso de Ecuador al río Amazonas y a la costa peruana en la zona de Piura, incluyendo la conexión con el Puerto de Paita. En esta zona en ambos países, se desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en más de un 50%, seguido en importancia por actividades ecoturísticas, comercio y servicios⁵. El tramo Bellavista-Zumba-La Balsa, una poblados ubicados en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, los cuales cuentan con una población de 780.707 habitantes⁶. En estas localidades, las actividades económicas de servicios y comercio con los sectores surorientales del país y con el Perú son relevantes principales barreras para la inclusión laboral femenina están relacionadas con oportunidades de capacitación y riesgos de acoso y violencia.

En Loja y Zamora Chinchipe existe conectividad vial limitada tanto con el resto del país como con Perú. El único tramo de la Red Vial Estatal por pavimentar en estas provincias es el Bellavista-Zumba-La Balsa, donde el mal estado de la vía hace que el tiempo de viaje para 53 km sea aproximadamente 2 horas, lo que desincentiva el transporte de carga y pasajeros.

En el ámbito socioeconómico, en Ecuador la zona tiene una situación de aislamiento y pobreza superior a los niveles nacionales⁷, además de un bajo acceso a servicios básicos como salud y educación. El estado actual del eje afecta las principales actividades productivas de la zona y el acceso de la población a servicios básicos. Además, afecta negativamente los costos de transporte, dificultando la consolidación de esta vía como corredor de integración.

1.2 OBJETIVOS DEL PPPI

El objetivo general del Plan de Participación de Partes Interesadas es promover la participación de las partes afectadas y otras partes interesadas desde etapas iniciales del ciclo de proyecto, y durante todo el ciclo de vida de éste, que posibiliten el acceso a información comprensible para el público en general y sectores específicos afectados por el reasentamiento y desplazamiento económico, la aclaración de dudas e inquietudes que pudieran surgir, y la resolución de reclamos y conflictos.

Son objetivos específicos:

- ✓ Recoger las percepciones y opiniones de la ciudadanía representada por todos los sectores del AID con un enfoque participativo y presentar los resultados de los mismos.

¹ Eje 1 Piura/Guayaquil (Guayaquil-Machala-Huaquillas-Aguas Verdes-Tumbes-Piura), 538 km; Eje 2 Sullana/Arenillas (Arenillas-Pindal-Zapotillo-Lalamer-Alamor-Lancones-Sullana), 244 km; Eje 3 Sullana/Loja (Loja-Catacocha-Macará-La Tina-Sullana), 319 km; Eje 4 Saramiriza/Loja (Loja-Vilcabamba-Zumba-Chinchipe-Namballe-Jaén-Bagua-Santa María de Nieva-Saramiriza), 690 km; Eje 5 Saramiriza/Méndez (Méndez-Yaupi-Borja-Saramiriza), 385 km

² Declaraciones y Planes de Acción de los encuentros presidenciales de Trujillo 2017 y Quito 2018.

³ La construcción del CEBAF no se contempla en el alcance de la operación, ya que dentro de los acuerdos del PBDRF se tiene previsto su construcción como un compromiso por parte del Perú

⁴ Concretamente, Namballe-Jaén-Bagua-Santa María de Nieva-Saramiriza.

⁵ Estudio socioeconómico e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

⁶ INEC

⁷ Población en condición de pobreza según el Censo de Población y Vivienda 2010: en Loja y Zamora, 61,8% y 73,8%, respectivamente; en zonas aisladas de los centros poblacionales como Vilcabamba (67,2%), Yangana (78,2%), Bellavista (99%) y Progreso (60,5%), supera los niveles nacionales (60%). INEC

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

- ✓ Informar a los grupos de interés y a las poblaciones comprendidas en el área de influencia, de los alcances de las principales características técnicas de proyecto vial y recabar sus preocupaciones y aportes.
- ✓ Exponer los posibles impactos ambientales, así como las medidas de prevención, mitigación o corrección de impactos ambientales.
- ✓ Conocer las percepciones, opiniones, actitudes de la población sobre el proyecto y sus impactos.
- ✓ Conocer y dar respuesta a las preguntas, percepciones, opiniones, inquietudes, preocupaciones y aportes que las poblaciones, representantes de los grupos de interés y principales actores efectúen en referencia al estudio definitivo del Proyecto.
- ✓ Sistematizar los resultados obtenidos en los procesos participativos en relación con el proyecto que permitan obtener aspectos importantes que puedan aportar de manera positiva en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Establecer los lineamientos generales de la gestión del sistema de quejas y reclamos.

1.3 ARREGLOS INSTITUCIONALES

El organismo ejecutor (OE) del proyecto será el **Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO)** de Ecuador. A su vez, se pretende la coordinación con organismos Provinciales, así como los diferentes dirigentes de los centros urbanos, Parroquias, dentro del AID del proyecto, donde se desarrollará el proceso de participación.

El personal asignado será responsable de la planificación, la gestión y el seguimiento de las actividades de participación.

2 PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

2.1 LINEAMIENTOS GENERALES

La participación de las partes interesadas incluye los siguientes pasos:

- ✓ Identificación y análisis de las partes interesadas,
- ✓ Planificación de la manera en que se llevará a cabo la interacción con ellas,
- ✓ Divulgación de información,
- ✓ Consulta con dichas partes,
- ✓ Atención y respuesta a quejas y reclamos presentados a través del Mecanismos de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos.
- ✓ Presentación de información a las partes interesadas.

Todo el proceso de participación tiene que estar debidamente documentado como parte del proceso de Evaluación Ambiental y Social. El MTOP, como ejecutor del Proyecto, debe adoptar medidas para mantener la confidencialidad y proteger los datos personales a lo largo del proceso. La documentación del proceso debe incluir, como mínimo, la siguiente información:

- ✓ **La fecha y localización** de cada actividad de participación (por ejemplo, reuniones públicas, encuestas, distribución de folletos), incluyendo una copia y enlaces de cualquier notificación/invitación a las partes interesadas, o registros de las invitaciones realizadas oralmente;
- ✓ **El objetivo de la actividad de participación** tales como: informar a las partes interesadas de un proyecto previsto; consultarlas sobre el cambio de los patrones de circulación del tráfico por las obras previstas; proporcionar información sobre cómo acceder al Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos, etc.;
- ✓ **La forma de participación** ya sea reuniones públicas, talleres presenciales, grupos focales, consultas por escrito, consultas virtuales, divulgación de información antes de un proceso formal de consultas, entrega de documentación en formato papel, encuestas puerta a puerta, etc.
- ✓ **El número de personas participantes y su afiliación** (por ejemplo, líderes comunitarios, empresas locales, pescadores, vecinos/as del área de influencia directa, etc.). Es muy importante que no se difundan los nombres de las personas participantes, así como otros datos personales sensibles, sin su autorización explícita.
- ✓ **Una lista de los materiales divulgados o distribuidos a las personas participantes**, con los correspondientes enlaces a los sitios donde fueron difundidos, incluida cualquier instrucción de que los materiales deben ser revisados antes de una consulta.
- ✓ **Copias de cualquier fotografía o videos grabados** con debida autorización de las personas involucradas.
- ✓ Un **resumen de los principales puntos tratados, ideas, problemas o preocupaciones** planteadas por las partes interesadas, y cualquier acuerdo o compromiso adoptado.
- ✓ Un **resumen de cómo se respondió a las ideas, problemas o preocupaciones** de las partes interesadas y cómo se tomaron en cuenta en el diseño del proyecto o de mitigación, o en la gestión de las actividades.
- ✓ **Cualquier problema o actividad que requiera seguimiento y el procedimiento de cómo se abordará.**
- ✓ Las **vías de comunicación** con el proyecto **para solicitar información adicional** o conocer avances de la implementación de este.

2.2 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SEGÚN ETAPA DEL PROYECTO

A continuación, se describen las instancias de participación mínimas necesarias de acuerdo con la etapa del Proyecto

2.2.1 Preparación de la Operación EC-L1295

En la etapa de preparación, la participación debe incluir como mínimo:

- ✓ Consultas con las partes interesadas para fundamentar el proceso de identificación y análisis de las partes interesadas;
- ✓ Divulgación de información relevante del Proyecto, incluido su diseño y cualquier actividad asociada, riesgos e impactos ambientales y sociales relacionados con el proyecto, medidas de mitigación propuestas y planes de acción (o planes de gestión), así como explicaciones de los beneficios previstos del Proyecto;
- ✓ Respuestas a cualquier reclamo o preocupación planteada;
- ✓ Información a las partes interesadas, sobre todo a las personas afectadas por el proyecto, sobre cómo se incorporaron sus opiniones en el Proyecto, en el diseño y las actividades de mitigación, y en los planes de acción ambiental y social, para mejorar la calidad, sostenibilidad y aceptabilidad del proyecto.
- ✓ Instancias de consultas públicas con las partes interesadas y afectadas identificadas.
- ✓ Instancias de consultas específicas con las partes interesadas y afectadas identificadas (en este caso para el reasentamiento y desplazamiento económico).

2.2.2 Ejecución del Proyecto

En la etapa de ejecución del Proyecto, la participación debe incluir como mínimo:

- ✓ Esfuerzos regulares para mantener informadas a las partes interesadas sobre lo que sucede en la implementación del Proyecto;
- ✓ Consultas con las partes interesadas sobre cualquier cambio en el diseño del proyecto o en los riesgos de impactos ambientales y sociales: en la implementación continua de medidas de mitigación ambiental y social; y en cualquier otro aspecto que surja en relación con la implementación del proyecto o durante su ejecución.;
- ✓ Atención y respuestas oportunas y consistentes en relación con los reclamos y consultas recibidas a través del Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos;
- ✓ Revisión del plan de participación de las partes interesadas, incluida la idoneidad de la identificación de éstas, a la luz de cualquier problema que haya surgido durante la implementación del proyecto.
- ✓ Solicitud proactiva de la opinión de las partes interesadas, dando prioridad al diálogo bidireccional además del intercambio de información unidireccional.

Durante la etapa de ejecución, el MTOP asegurará la interacción con las personas potencialmente afectadas por el proyecto y otras partes interesadas, brindándoles información durante todo el ciclo de vida de la operación, ajustando la forma de acuerdo con la naturaleza de los intereses y posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto.

2.3 PARTICIPACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE LAS PARTES INTERESADAS

En la elaboración del Plan de Participación de las Parte Interesadas, el MTOP asegurará que las personas de todos los géneros y grupos en riesgo de marginación (etnia, raza, edad y estatus migratorio, personas con discapacidad) tengan una interacción y participación efectiva, mediante las siguientes acciones (previstas en el NDAS 9)

- ✓ -Asegurar que el proceso de consulta refleje las preocupaciones de personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, de diferentes etnias, estatus migratorios, etc.
- ✓ Asegurar que no haya ninguna discriminación por motivos de género que pueda restarle a un grupo capacidad de influir en la toma de decisiones en el proceso de consulta.
- ✓ Identificar y abordar los obstáculos que impiden a las mujeres y a las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género participar en las consultas (por ejemplo, menor educación, limitaciones de tiempo y movilidad, menor acceso a información, barreras idiomáticas, menos poder decisorio y experiencia de participación, problemas de seguridad, etc.). Las mujeres y las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género pueden ser menos capaces de hablar en ambientes públicos o bien sufrir limitaciones de movilidad (como las que se deben al hecho de tener tareas de

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

- cuidado) que les impidan asistir a reuniones de consulta celebradas en lugares un poco alejados de sus hogares.
- ✓ Facilitar la adopción de medidas para asegurar la participación significativa de las mujeres y las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género en las consultas, lo que incluye horas adecuadas para las reuniones, transporte, servicios de guardería y convocatoria de reuniones separadas, cuando sea necesario.
 - ✓ Facilitar la participación inclusiva involucrando a todas las partes interesadas, incluidas las personas o grupos con discapacidades, marginados o vulnerables (personas migrantes, población rural, perteneciente a comunidades originarias) propiciando un proceso de empoderamiento que propicie el involucramiento de todas las personas en el proceso de participación.

3 PROCESO DE CONSULTAS PÚBLICAS SIGNIFICATIVAS

Las consultas públicas significativas⁸ se realizan en el marco de lo dispuesto por la **Norma de Desempeño Ambiental y Social 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información** del BID que establece que, las operaciones con Categoría de impacto socioambiental “A”, deben realizar consultas con las partes afectadas, preferentemente durante la preparación y revisión de los documentos ambientales y sociales y cuando sea necesario a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

Para el caso de este proyecto, durante la etapa de aprobación por el BID, se realizará un proceso de consultas para el proyecto. Se mantendrá un proceso de participación con las partes interesadas durante todo el ciclo de vida del mismo.

La medida y el grado de participación necesarios para el proceso de consulta deberán ser proporcionales a los riesgos e impactos adversos del proyecto, sus actuaciones y a las preocupaciones planteadas por las personas afectadas y otras partes interesadas.

La evidencia demuestra que las consultas públicas realizadas luego de acciones de información y de diálogo resultan más eficaces, ya que al dar información oportuna y al captar las percepciones y preocupaciones de los portadores de interés desde una etapa temprana, se comprenden mejor las posiciones y percepciones de la audiencia, especialmente en torno a una operación (BID, 2020).

3.1 OBJETIVOS DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA

El proceso de Consulta Pública Significativa tiene como objetivo informar a las partes interesadas sobre los impactos (negativos y positivos) socioambientales, las medidas de mitigación previstas y el mecanismo para presentar quejas y reclamos relacionadas con el proyecto.

El proceso de información debe incluir un espacio para que las partes interesadas puedan expresar sus opiniones, preocupaciones y compartir oportunidades de mejora en los temas socio ambientales del Proyecto.

Las instancias de consultas buscan agregar valor al proyecto en general y sus proyectos dado que:

- ✓ Permiten conocer los **puntos de vista y percepciones** de las personas (en igualdad de género y oportunidades de grupos vulnerables) que pueden verse afectadas o que tienen interés en un proyecto de desarrollo, y proporcionar un medio para que esas opiniones sean tenidas en cuenta como aportes para mejorar el diseño y la ejecución del Proyecto mejorado, que permitan reducir los impactos adversos y aumentar los beneficios.
- ✓ Constituyen una fuente importante de **validación y verificación** de datos obtenidos en otros lugares, y mejora la calidad de las evaluaciones de impacto ambiental y social.
- ✓ Ayudan a las personas a entender sus **derechos y responsabilidades** en relación con el Proyecto.
- ✓ Permiten una **retroalimentación** continua conforme van surgiendo riesgos e impactos.
- ✓ Promueven mayor transparencia y participación de las partes interesadas aumentando **la confianza, la aceptación del Proyecto y la apropiación local**, aspectos claves para la sostenibilidad del Proyecto y resultados de desarrollo.
- ✓ Permiten cumplir con el requisito del BID de conformidad con las normas de desempeño ambientales y sociales, en proyectos que tienen el potencial de provocar daño a personas o al medio ambiente
- ✓ Otorgan **credibilidad y legitimidad** a las agencias ejecutoras.
- ✓ Evitan la manipulación, injerencia, coerción, discriminación, represalia o la intimidación externa.

3.2 ETAPAS DE LA CONSULTA PÚBLICA

La programación y difusión del proceso de información, consulta y participación, debe de garantizar la participación de las partes afectadas, así como de las partes interesadas. Es necesario lograr la asistencia

⁸ Proceso bidireccional mediante el cual se determinan las necesidades, los valores y las preocupaciones del público, que brinda una oportunidad genuina para influir en la toma de decisiones y utiliza una multiplicidad de métodos adaptados de interacción que promueven y sustentan un diálogo justo y abierto.

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

de los grupos que puedan verse afectados de manera adversa por las actividades del proyecto y aquellos grupos que hayan sido identificados como partes interesadas, que no pertenecen a la población afectada.

El proceso de consulta deberá considerar como mínimo los siguientes elementos:

- ✓ **Identificación de las partes interesadas** (previamente identificadas en el proceso de divulgación de la información);
- ✓ **Definir los criterios y procedimientos culturalmente adecuados** que permitan una consulta participativa e informada;
- ✓ **Documentos a socializar y disponibilidad de la información pertinente a la consulta;**
- ✓ **Convocatoria a Eventos de Consultas de manera oportuna y considerando el contexto socioeconómico en el que se realizará el evento, considerando la accesibilidad del sitio de reunión, fechas y horarios más adecuados;**
- ✓ **Desarrollo de los Eventos de Consultas llevando un registro adecuado de participantes, agenda y temas tratados, así como los acuerdos y/o conclusiones que se alcancen o indicar en caso contrario. horarios** (contenido, mecánica, documentación, etc.);
- ✓ **Informe de Consultas que contenga una descripción de los participantes, y posible ausencia de actores clave, registro de participantes y resultados del proceso.**
- ✓ El proceso de consulta deberá apegarse a la NDAS 10 "Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información". El MTOP asimismo tomará como referencia la Guía para la norma de desempeño Ambiental y social 10: Participación de las Partes interesadas y divulgación de Información (BID, 2021)

El proceso de consulta deberá documentarse. Para ello se deberá realizar una sistematización de la información, organizarla y redactar claramente las principales conclusiones y acuerdos alcanzados, los cuales deberán quedar plasmados en un documento de informe de la consulta pública.

3.3 PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA

3.3.1 Mapeo de Actores / Identificación de las partes interesadas

Es necesario analizar las partes interesadas en el proyecto, distinguiendo entre aquellos grupos afectados por el proyecto positiva o negativamente, así como grupos que pueden influir en los resultados del proyecto, favoreciéndolo u oponiéndose.

Además, de acuerdo con el nivel de posicionamiento e interés que tienen en relación con la Operación y con el Proyecto bajo análisis, sus perspectivas y el análisis de posibles beneficios o perjuicios, permitirá al organismo ejecutor, definir los posibles facilitadores y detectar dificultades frente a sus interlocutores. Se recomienda que el mapeo de actores o grupos de interés ponga énfasis en ser altamente inclusivo, lo que evitará en la etapa de ejecución, disminuir las quejas y reclamos que podría generar posteriormente.

Al ser el objetivo principal de las consultas significativas informar claramente y escuchar opiniones de todos los actores involucrados y afectados por la obra, resulta imprescindible la realización de un mapeo de actores a los fines de identificar a la totalidad de los actores, frentistas, afectados, beneficiados, instituciones con rol o función social, autoridades locales, organizaciones de base, instituciones educativas y de salud, etc.

A continuación, se presenta un mapeo de actores relevantes para el Proyecto, asociado a los proyectos de Parques Urbanos y Ruta Nacional No 35. El mismo tiene carácter dinámico ya que la identificación inicial se irá ajustando con nuevos insumos y aportes que se vayan recabando durante los espacios de información y diálogo que se produzcan dentro del proceso participativo.

A continuación, se presente el mapeo de actores realizado para el proyecto:

Tabla 3.1: Mapeo de Actores

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Actores sociales identificados	Categorización	Relación con el Proyecto
Alcalde del GAD Municipal de Chinchipe	Institución Estatal	Parte interesada
Alcantarillado Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Asociación agropecuaria Artesanal de Productores Orgánicos Cuencas del Río Mayo (ACRIM)	Sociedad Civil	Parte Interesada/Parte afectada
Banco Interamericano de Desarrollo	Organismo Financiador	Parte interesada
Batallón Selva 17 Zumba	Institución estatal	Parte interesada
Baterías sanitarias El Tablón	Sociedad Civil	Parte interesada
Baterías sanitarias Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Baterías sanitarias Pucapamba	Sociedad Civil	Parte interesada
C.N.T Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Cabañas turísticas Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Cancha cubierta El Progreso	Sociedad Civil	Parte interesada
Cancha cubierta Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Cancha de bola Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Cancha de uso múltiple El Progreso	Sociedad Civil	Parte interesada
Cancha de uso múltiple El Tablón	Sociedad Civil	Parte interesada
Cancha del barrio el Rosario	Sociedad Civil	Parte interesada
Casa comunal El Progreso	Sociedad Civil	Parte interesada
Casa comunal El Tablón	Sociedad Civil	Parte interesada
Casa comunal Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Cementerio El Progreso	Sociedad Civil	Parte interesada
Cementerio El Tablón	Sociedad Civil	Parte interesada
Cementerio General de Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Actores sociales identificados	Categorización	Relación con el Proyecto
Cementerio Isimanchi Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Centro comercial Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Centro de acopio Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Centro de apoyo tutorial Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Centro de Salud Zumba MSP	Institución de salud	Parte interesada
Centro Gerontológico Nuevo Amanecer Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Centro infantil buen vivir Zumba	Institución educativa	Parte interesada
Colegio Diez de Agosto El Tablón	Institución educativa	Parte interesada
Colegio Manuela Sáenz Zumba	Institución educativa	Parte interesada
Colegio Zumba	Institución educativa	Parte interesada
Coliseo de deportes de Zumba	Institución educativa	Parte interesada
Consultorio General de las Fuerzas Armadas	Institución de salud	Parte interesada
Convento San Francisco de Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Cubierto del Barrio El Belén Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Dirección Distrital de Transporte y Obras Públicas MTOP de la provincia de Zamora	Institución Estatal	Parte interesada
Escuela "ciudad de Zumba"	Institución educativa	Parte interesada
Escuela Brasil Zumba	Institución educativa	Parte interesada
Escuela Chimborazo Isimanchi	Institución educativa	Parte interesada
Escuela fiscomisional Zumba	Institución educativa	Parte interesada
Estadio El Chorro El Tablón	Sociedad Civil	Parte interesada
Estadio Municipal Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Estadio Reina del Cisne Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Actores sociales identificados	Categorización	Relación con el Proyecto
Fiscalía General del Estado Zumba	Institución Estatal	Parte interesada
GAD Parroquial El Chorro El Tablón	Institución Estatal	Parte interesada
GAD Parroquial Pucapamba	Institución Estatal	Parte interesada
GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Institución Estatal	Parte interesada
GAD Zumba	Institución Estatal	Parte interesada
Gasolinera Petroecuador Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Hidroeléctrica Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Hidroeléctrica Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Hospital básico de Zumba	Institución de salud	Parte interesada
Hoteles en Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Iglesia "San Juan Bautista" Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Iglesia Barrio El Belén Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Iglesia El Chorro El Tablón	Sociedad Civil	Parte interesada
Iglesia El Progreso	Sociedad Civil	Parte interesada
Iglesia Pucapamba	Sociedad Civil	Parte interesada
Infocentro El Chorro El Tablón	Sociedad Civil	Parte interesada
Instituciones Inicial y EGB en Zumba del proyecto (5 instituciones)	Institución educativa	Parte interesada
Instituciones Bachillerato en Zumba (2 instituciones)	Institución educativa	Parte interesada
Instituciones EGB y Bachillerato en AID del proyecto (2 instituciones)	Institución educativa	Parte interesada
Instituciones de Educación básica en AID del proyecto (24 instituciones)	Institución educativa	Parte interesada
Liga Deportiva Cantonal Chinchipe Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Institución Estatal	Parte interesada

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Actores sociales identificados	Categorización	Relación con el Proyecto
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Institución Estatal	Parte interesada
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Institución Estatal	Parte interesada
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)	Institución Estatal	Organismo Ejecutor
Museo Arqueológico Cantón Chinchipe	Sociedad Civil	Parte interesada
Oficina de Migraciones La Balsa	Institución Estatal	Parte interesada/Parte afectada
Parque central de Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Parque El Chorro El Tablón	Sociedad Civil	Parte interesada
Piscinas municipales Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Planta de agua potable Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Planta de tratamiento Isimanchi	Sociedad Civil	Parte interesada
Población afectada por reasentamiento	Población general	Población afectada
Población en general en el área de influencia del proyecto	Población general	Parte interesada/Parte afectada
Policía Nacional	Institución Estatal	Parte interesada
Presidente de Bellavista	Institución Estatal	Parte interesada
Presidente de El Progreso	Institución Estatal	Parte interesada
Presidentes de las Juntas Parroquiales de El Chorro, Zumba, Pucapamba y La Chonta.	Institución Estatal	Parte interesada
Productores rurales	Población general	Parte afectada
Propietarios o poseedores de viviendas a reasentar	Población general	Parte afectada
Puerto internacional La Balsa	Institución Estatal	Parte interesada/Parte afectada
Puesto de salud El Chorro El Tablón	Institución de salud	Parte interesada
Puesto de salud IESS Isimanchi	Institución de salud	Parte interesada
Puestos de salud en AID del proyecto	Institución de salud	Parte interesada

Actores sociales identificados	Categorización	Relación con el Proyecto
Radio San Antonio Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Redondel de la chonta	Sociedad Civil	Parte interesada
Redondel Simón Bolívar Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Registro civil de Chinchipe Zumba	Institución Estatal	Parte interesada
Representantes de Subsecretaría zonal - MTOP	Institución Estatal	Parte interesada
Responsables de Cementerios en AID del proyecto	Institución Estatal	Parte interesada
Santuario Nuestra Señora del Rosario de Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Sistema de planta de tratamiento de agua Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
Tenencia Política El Chorro El Tablón	Institución Estatal	Parte interesada
Tenencia política Pucapamba	Institución Estatal	Parte interesada
Terminal terrestre de Zumba	Sociedad Civil	Parte interesada
UPC Pucapamba	Institución Estatal	Parte interesada
UPC Zumba	Institución Estatal	Parte interesada

Fuente: Elaboración Propia

En el proceso de consulta pública y en todas las instancias participativas llevadas adelante en el marco del proyecto se deberán incluir especialmente a las partes afectadas por las acciones previstas por el proyecto.

Para el caso de las personas y organizaciones que pueden resultar afectadas física o económicamente además de ser convocadas en las instancias de participación general, este grupo en particular contará con instancias de comunicación y participación específicas, al igual que se podrá generar un mecanismo de atención de quejas y reclamos solo para atender las demandas particulares. Estas acciones serán documentadas en un plan de reasentamiento específico.

3.3.2 Documentos a Socializar y Disponibilidad de la Información

3.3.2.1 Preparación y Divulgación de Material:

Se deberá poner a disposición de las partes interesadas información sustancial relativa al proyecto. El MTOP, junto con el equipo local de cada Parroquia/sector ubicado dentro del AID del proyecto, planificará el proceso de participación, siguiendo las acciones que se detallan en la siguiente Tabla.

Para la difusión de la actividad se elaborarán materiales gráficos y/o audiovisuales que presenten, de manera accesible, los aspectos ambientales y sociales más destacables, junto con información del proceso de consulta pública significativa que se llevará a cabo. En ellos deberá estar visible la fecha, modalidad, horario, inscripción, lugar, etc. Estos deberán ser difundidos por diversos canales, físicos y virtuales y deberán adecuarse a las características y diversidad de los grupos a los que está destinado.



Tabla 3.2: Documentos a Socializar durante el proceso participativo del proyecto

Etapa	Documentos a Socializar	Modalidad/vía de comunicación	Partes interesadas destinataria	Necesidades Específicas de los grupos participantes	Fecha	Responsables
Preparación	<p>Documentos ambientales y sociales preliminares de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EIAS/PGAS ✓ Plan de Reasentamiento (PRI) ✓ Plan de Participación de las Partes Interesadas: ✓ Mecanismo de quejas y reclamos ✓ Informes de consultas públicas ✓ Análisis de Determinación del Hábitat Crítico 	<p>Contacto directo con grupos afectados</p> <p>Entrevistas directas con representantes y organizaciones relevantes en el AID de los proyectos</p> <p>Correos electrónicos y WhatsApp de las partes interesadas</p> <p>Publicación en redes y sitio web del MTOP/BID/ Municipios involucrados</p> <p>Consulta pública con las partes interesadas y afectadas</p>	<p>Actores clave relevados en el mapa de actores de los proyectos (partes afectadas y partes interesadas)</p>	<p>Población afectada vulnerable</p> <p>Acercamiento a operadores informales vulnerables</p> <p>Integrar a mujeres en los diferentes espacios de consulta: afectadas/interesadas</p>	<p>Previo a la aprobación de los proyectos</p>	<p>MTOP</p>



Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Etapa	Documentos a Socializar	Modalidad/vía de comunicación	Partes interesadas destinataria	Necesidades Específicas de los grupos participantes	Fecha	Responsables
<p style="text-align: center;">Construcción</p>	<p>Actualización de los documentos ambientales y sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EIAS • PRI <p>Calendario de construcción</p> <p>Programa de salud y seguridad de la comunidad</p> <p>Programa de salud y seguridad de los trabajadores</p> <p>Cambios en los alcances e impactos de los Proyectos</p> <p>Actualización del Plan de Participación de las Partes Interesadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de quejas y reclamos • Informes de consultas públicas, informes de actividades de participación con la comunidad <p>Informes de Gestión Ambiental y Social</p>	<p>Programa de información: i) a través del contratista local; ii) responsable de MTOP</p> <p>Frecuencia adecuada al proceso de construcción: semanal, mensual, etc.</p> <p>Mecanismo de quejas y reclamos: i) MTOP, en articulación con la empresa contratista.</p> <p>Publicación de los informes de gestión ambiental y social en páginas web del MTOP y del BID.</p>	<p>Actores clave relevados en el mapa de actores de los proyectos</p> <p>Grupos afectados</p> <p>Trabajadores participantes en la obra</p> <p>Comunidades en el área de influencia directa / indirecta</p> <p>Organizaciones ambientales y sociales en el área de influencia directa</p>	<p>Población afectada vulnerable</p> <p>Mujeres, personas con discapacidad</p> <p>Grupos de interés: medio ambiente, comunitarios claves por que apoyan o se oponen al proyecto</p>	<p>Informar sobre mecanismos aplicables antes del inicio de las obras</p> <p>Periódicamente durante la ejecución para informar sobre hitos relevantes</p>	<p style="text-align: center;">MTOP</p>



Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Etapa	Documentos a Socializar	Modalidad/vía de comunicación	Partes interesadas destinataria	Necesidades Específicas de los grupos participantes	Fecha	Responsables
Operación	Cierre del proceso de reasentamiento. Informe de cumplimiento de acuerdos y compromisos Lanzamiento de operaciones e hitos principales Proceso de operación aplicable	Información periódica a través de entes operativos locales Publicación de los informes de gestión ambiental y social en páginas web del MTOP y del BID hasta el cierre del Proyecto	Actores clave relevados en mapa de actores del proyecto Beneficiarios directos Autoridades involucradas Grupos de interés clave: medio ambiente, sociales	Población afectada vulnerable Comunidades en el área de influencia Autoridades involucradas	Periódicamente e según las características operativas Mantener acceso permanente al mecanismo de quejas y reclamos	MTOP

3.3.3 Diseño de un Espacio para Recibir Consultas de las Partes Interesadas

Se construirán canales para recibir consultas de las partes interesadas, los cuales podrán ser presenciales o virtuales. Esta definición buscará ampliar las posibilidades de participación.

Para ello se deberá tener en cuenta las características de la comunidad, explicitando la decisión en el informe de consulta. Es posible complementar la utilización de una página web institucional, un correo electrónico, número telefónico, WhatsApp y/o un espacio físico destinado a recibir las consultas. Se valorará la amplitud de medios utilizados a los fines de facilitar el acceso a un mayor número de personas.

3.3.4 Diseño de los Eventos de Consulta Pública

En los materiales de difusión se informará oportunamente la modalidad, fecha, hora, lugar y agenda del evento de consulta considerando las características particulares de cada grupo en cada localidad, y se garantizará una difusión que favorezca la participación de todos los sectores sociales.

Se realizarán dos instancias diferenciadas de comunicación:

- ✓ Una reunión exclusiva con los individuos afectados por el desplazamiento físico, donde se les expondrá con claridad las diferentes opciones de restitución de vivienda. Para el desarrollo de la presente consulta, se deberá atender al documento “Actualización del Plan de Reasentamiento Involuntario”.
- ✓ Eventos de consulta pública significativa a la población en general, incluyendo a todos los actores interesados o afectados por el Proyecto.

Se recomienda que las instancias participativas se realicen en:

- ✓ Zumba - Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chinchipe
- ✓ El Chorro - Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado del Chorro
- ✓ El Progreso – Escuela del Sector.

La organización de la actividad estará a cargo del MTOP y contará con el apoyo de los profesionales involucrados en la realización de los materiales. Se realizará inscripción previa a los fines de planificar adecuadamente el espacio necesario para el desarrollo de la actividad. La inscripción deberá ser facilitada de manera tal en que se favorezca la participación de todas las partes interesadas.

3.3.5 Convocatoria

La convocatoria se hará mediante invitación directa a las partes afectadas, al público en general mediante la publicación en medios de información relevantes. Se recomienda que los canales de convocatoria sean los siguientes:

- ✓ **Organizaciones, instituciones públicas y privadas:**
 - Cartas, Correos o redes sociales
 - Teléfono o visitas a instituciones
- ✓ **Población en general:**
 - Teléfono (llamadas o WhatsApp)
 - Visitas a domicilio a población afectada por reasentamiento involuntario
 - Radio San Antonio
 - Cartelería colocada en puntos estratégicos.

Se verificará la recepción correcta de las notificaciones.

3.3.6 Modalidad y Alcance de la consulta pública

El MTOP llevará adelante el proceso de consulta pública del proyecto de manera presencial, a los fines de garantizar una mayor participación de la comunidad.

Como parte del proceso de consulta, antes de la aprobación del proyecto por el Directorio ejecutivo del BID, se llevarán a cabo consultas significativas con las partes interesadas / afectadas de los proyectos. Las fechas y lugares definitivos del desarrollo de los eventos serán definidas en la versión actualizada de este PPPI.

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

El día y horario de la consulta será establecido por el MTOP y se dará a conocer a las partes interesadas y afectadas por medio de la invitación formal previamente.

Para su definición se tendrán en cuenta las posibles barreras de participación.

- ✓ Teniendo en cuenta el hecho de que la mayoría de los afectados son productores rurales, quienes realizan actividades laborales los días de semana, se recomienda que el evento sea desarrollado un sábado o domingo, para garantizar la participación efectiva de las partes interesadas en el proyecto.
- ✓ Se recomienda que se garanticen medios de locomoción desde y hacia todas las parroquias y centros poblados identificados en el proyecto a los eventos, a los fines de que la población de todas las Parroquias del AID del proyecto puedan asistir.
- ✓ Se deberán realizar los eventos bajo un enfoque transversal género para asegurar la participación en igualdad de condiciones de varones y mujeres que se encuentran afectados. A partir del análisis de las instancias de participación realizadas anteriormente (Ver Apéndice I), la asistencia femenina fue muy baja. Se deben realizar esfuerzos y acciones positivas tendientes a la efectiva participación de mujeres al evento. Para tal fin, se proponen distintas estrategias, como i) convocatorias con perspectiva de género para asegurar que las mujeres estén informadas sobre los eventos; ii) realización del evento en horarios que garanticen participación de estos grupos en relación a las tareas domésticas y trabajos de cuidados; iii) dado que existe un gran porcentaje de mujeres que se dedican a actividades agrícolas, se recomienda que las actividades se desarrollen durante el fin de semana, para asegurar su presencia; iv) habilitar un espacio para cuidado de niños pequeños (guarderías) durante el desarrollo del evento e informar sobre su disponibilidad y; v) convocar a organizaciones sociales de género al evento:
- ✓ Se recomienda que los espacios sean accesibles para personas con capacidad reducida, asegurándose, por ejemplo, la existencia de rampas para ingreso al salón.

Los documentos ambientales y sociales (EIAS) estarán publicados en la página web del MTOP y del BID. Como parte de la invitación a las personas e instituciones se detallará el enlace de acceso a dichos documentos para que las personas puedan acceder a los documentos previo a la realización del evento de consulta pública.

3.3.7 Planificación y Desarrollo de la Consulta Pública

El MTOP encabezará el proceso de consulta para el proyecto, y la coordinación de dicho espacio estará a cargo de especialistas sociales y ambientales, y de los responsables de la ejecución del proyecto con experiencia en instancias de consultas públicas y procesos de participación.

En el encuentro se explicará, en primer lugar, el objetivo del proceso de participación y consulta, aclarando que, si bien estos espacios no son vinculantes, las preguntas y propuestas que surjan de las personas asistentes serán analizadas y contestadas. En los casos en que resulte pertinente, se incorporarán las modificaciones propuestas a los proyectos.

Se informará que el Proyecto se enmarca en las políticas y marco normativo del BID debido a que es el organismo financiador para esta Operación (EC-L1295).

Posteriormente, se hará una breve presentación con la descripción del Proyecto, incluyendo sus objetivos, principales características y alternativas consideradas, se presentará en particular el proyecto a financiar, y los impactos ambientales y sociales tanto en la etapa de obra como en la de operación, así como las medidas de mitigación diseñadas para una adecuada gestión ambiental y social del mecanismo de quejas y reclamos, cronograma de cada etapa y modalidad de relacionamiento con la comunidad.

Se utilizará un lenguaje claro y sencillo que permita a las personas asistentes comprender los principales aspectos del proyecto y sus impactos. Esta explicación será apoyada por material gráfico que facilite la exposición.

Dadas las características de las obras, se deberá hacer énfasis en los impactos temporales y las medidas previstas para minimizarlas y mitigarlas.

Luego se dará lugar para las preguntas de las personas asistentes. Para asegurar un adecuado ordenamiento, se ofrecerá la posibilidad de realizar preguntas por escrito. Siempre se deberá tender a asegurar que quienes quieran participar puedan hacerlo, poniendo a disposición múltiples vías de comunicación. Se promoverá la participación igualitaria de varones, mujeres y grupos vulnerables, estimulando la participación igualitaria, intercalando la palabra entre diferentes personas.

Cuando el tenor de las preguntas realizadas haga posible que sean contestadas por las autoridades en el momento, se procederá a dar la respuesta y esto deberá ser reflejado en el informe. En los casos en que no sea posible, las respuestas serán incluidas en el informe de consulta.

Una vez finalizada la etapa de preguntas, se dará a conocer la fecha y forma en que se publicarán los informes de consulta para que las personas participantes puedan acceder y hacer sus observaciones, si las tuvieran.

En esta instancia, se dará a conocer el mecanismo de gestión de quejas y reclamos del Proyecto y las vías disponibles para hacer reclamos o sugerencias sobre cada Proyecto independientemente de las realizadas en el marco de las instancias de consultas específicas. Se informará que las instancias de participación son abiertas, constantes y se pueden realizar durante todo el ciclo de vida del Proyecto.

3.3.8 INFORME DE CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA DEL PROYECTO

Una vez finalizado el evento de consulta, durante los 7 días siguientes permanecerán publicados los materiales y seguirán abiertos los canales para recibir observaciones, consultas y/o sugerencias. Aquellas consultas recibidas durante ese plazo serán respondidas e incorporadas al informe de consulta.

Una vez finalizado el proceso previsto, se realizará el informe del procedimiento realizado que será incorporado al EIAS y al PRI, complementando las recomendaciones del PGAS para contar con la versión final a publicar.

Las instancias de consultas quedarán sistematizadas en informes que deberán contener las principales preocupaciones planteadas (tanto durante los distintos eventos, como solicitudes previas o posteriores a los eventos de consultas que pudieran recibirse), indicando cómo se abordaron en el momento o, cuando correspondiera, cuáles fueron las respuestas elaboradas con posterioridad y cómo fueron comunicadas a las personas interesadas y al público en general.

Si bien, como se mencionó, las consultas no son vinculantes, se deberán evaluar las propuestas recibidas e incluir la explicación sobre su pertinencia o no en los informes. En caso de que éstas fueran pertinentes, de los informes de consultas surgirán las propuestas de cambios en el proyecto y/o en el PGAS, específicamente recomendaciones para: i) diseño del proyecto; ii) medidas de mitigación y iii) mecanismo de quejas y reclamos.

Los informes de consultas incluirán también copias de los avisos de convocatoria pública en periódicos, los links de las páginas web donde hayan sido publicados la documentación del Proyecto junto con la documentación ambiental y social correspondiente, la descripción del mecanismo de convocatoria utilizado, la planilla de asistencia de participantes de la reunión de consulta, fotos del encuentro, banners informativos, publicaciones realizadas en medios locales, y otros materiales de difusión utilizados.

A continuación, se incluye un esquema de **contenidos mínimos de los informes de Consultas** al que se podrán agregar aquellos elementos específicos que se considerarán necesarios a partir del desarrollo de las consultas en particular:

1. **Estrategia de participación:** Descripción de cómo se desarrolló el proceso de consulta (coordinaciones previas con autoridades, actores claves, metodología, selección de temas a tratar, etc.).
2. **Mapeo de partes interesadas** (grupos, instituciones o personas que fueron invitadas) y criterio de selección de los actores convocados; mecanismo de invitación
3. **Difusión:** Invitaciones cursadas y publicaciones de la convocatoria en sitios web institucionales y medios de comunicación
4. **Fechas, horarios y sede** (para consultas físicas) o **plataforma tecnológica** (para consultas virtuales) de los eventos.
5. **Análisis de las personas asistentes a las actividades** (en comparación a las personas invitadas). Información desagregada por género y por institución participante
6. **Materiales enviados y/o publicados** antes de las consultas y utilizados durante las mismas.
7. **Síntesis de las exposiciones realizadas**
8. **Consultas realizadas y respuestas** (Propuestas, reclamos o preguntas realizadas por los asistentes y cómo fueron atendidas). Indicar las respuestas dadas en el momento y aquellas que, por la naturaleza de la pregunta o comentario recibido, se elaboraron con posterioridad al desarrollo del evento.
9. **Indicación de cómo se incorporó/incorporará en el diseño del proyecto, las opiniones, propuestas y/o reclamos** de los asistentes. Cualquier acuerdo formal alcanzado con las personas consultadas
10. Las **conclusiones principales** sobre percepción positiva o negativa del proyecto por las personas participantes, incluyendo los acuerdos.
11. Elementos recogidos de las consultas, e incluidos en la versión final de los documentos ambientales y sociales correspondientes al Proyecto (EIAS, PRI).

Como anexo a dicho informe se deberán adjuntar:

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

- ✓ Copia de la presentación realizada (hay que asegurar que se hayan presentado los impactos y las medidas de mitigación del proyecto específico).
- ✓ Copia ejemplo de las cartas de invitación enviadas.
- ✓ Copia de los acuses de recibo del envío de las cartas de invitación.
- ✓ Lista de personas invitadas a participar (Es muy importante que no se difundan los nombres de las personas participantes sin su autorización explícita)
- ✓ Lista de participantes: personas interesadas/afectadas, participantes gubernamentales, institucionales, y de la población en general.
- ✓ Fotografías / capturas de pantallas o registro fílmico de la actividad.

Los Informes de Consultas deberán ser publicados en el sitio web institucional del ejecutor (MTO) de acuerdo con lo comunicado a las personas participantes en las reuniones de consultas, y también serán publicados en el sitio web del BID de acuerdo con su política de acceso a la información pública.

4 MECANISMO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS (MGQR)

4.1 INTRODUCCIÓN – MGQR 2020

El Plan de Reasentamiento presentado en el año 2020 contiene un mecanismo de atención y quejas específico para el tratamiento del PRI. En esta sección se incluyen adicionales para considerar el tratamiento de quejas y reclamos, en atención a las buenas prácticas en materia socioambiental y al MPAS del BID.

En el documento presentado en 2020, establecen que los responsables de la implementación del MGQR es la empresa constructora y MTOP. Se aclara que el MTOP será el responsable de la ejecución y resolución de quejas y reclamos, pudiendo gestionar en conjunto con la empresa constructora ciertas acciones a los fines de garantizar que todos los reclamos y quejas sean correctamente recibidos.

El objetivo general, tal como establecido en el PRI del año 2020, es gestionar de manera oportuna las consultas, afectaciones, quejas y reclamos que se generaría a los grupos de interés o actores sociales al ejecutar el proyecto de infraestructura vial, Rehabilitación, Rectificación y Mejoramiento del eje Vial IV, tramo 2: de la Vía Bellavista – Zumba – La Balsa.

Son objetivos específicos:

- ✓ Proveer el acceso a los actores sociales que deseen elevar una queja o reclamo, debido a las acciones que se desarrollan al ejecutar el proyecto vial, a través de la Recepción de reclamos físicos (en base a un formulario normalizado entre las entidades competentes).
- ✓ Contar con acciones para que el proyecto de infraestructura vial haga público el mecanismo de quejas y reclamos para que los actores sociales del proyecto conozcan los medios que aseguran su funcionamiento y aplicación.
- ✓ Desarrollar e identificar las partes del proceso, que involucre y sea aplicado en cada caso de queja o reclamo de los actores sociales del proyecto de infraestructura vial.
- ✓ Plantear un proceso que gestione las distintas quejas y/o reclamos y proceder a la respectiva solución o acuerdo con los actores sociales o partes interesadas

Los canales previstos son:

- ✓ Buzón en las oficinas del contratista y fiscalización, Oficinas de la Dirección Distritales de Loja y Zamora Chinchipe del MTOP.
- ✓ Creación de la línea telefónica fija de reclamos y quejas de la Subsecretaría Zonal 7 de Loja MTOP.
- ✓ Creación de la línea telefónica de reclamos y quejas en la Dirección Distrital de Zamora Chinchipe del MTOP.
- ✓ Creación de un correo de quejas y reclamos a través del correo electrónico institucional del MTOP.

A su vez, el MTOP presentó un flujograma del procedimiento de mecanismo de atención de reclamos y quejas, así como modelos de fichas de recepción y respuesta a reclamos, tal como se muestra a continuación:

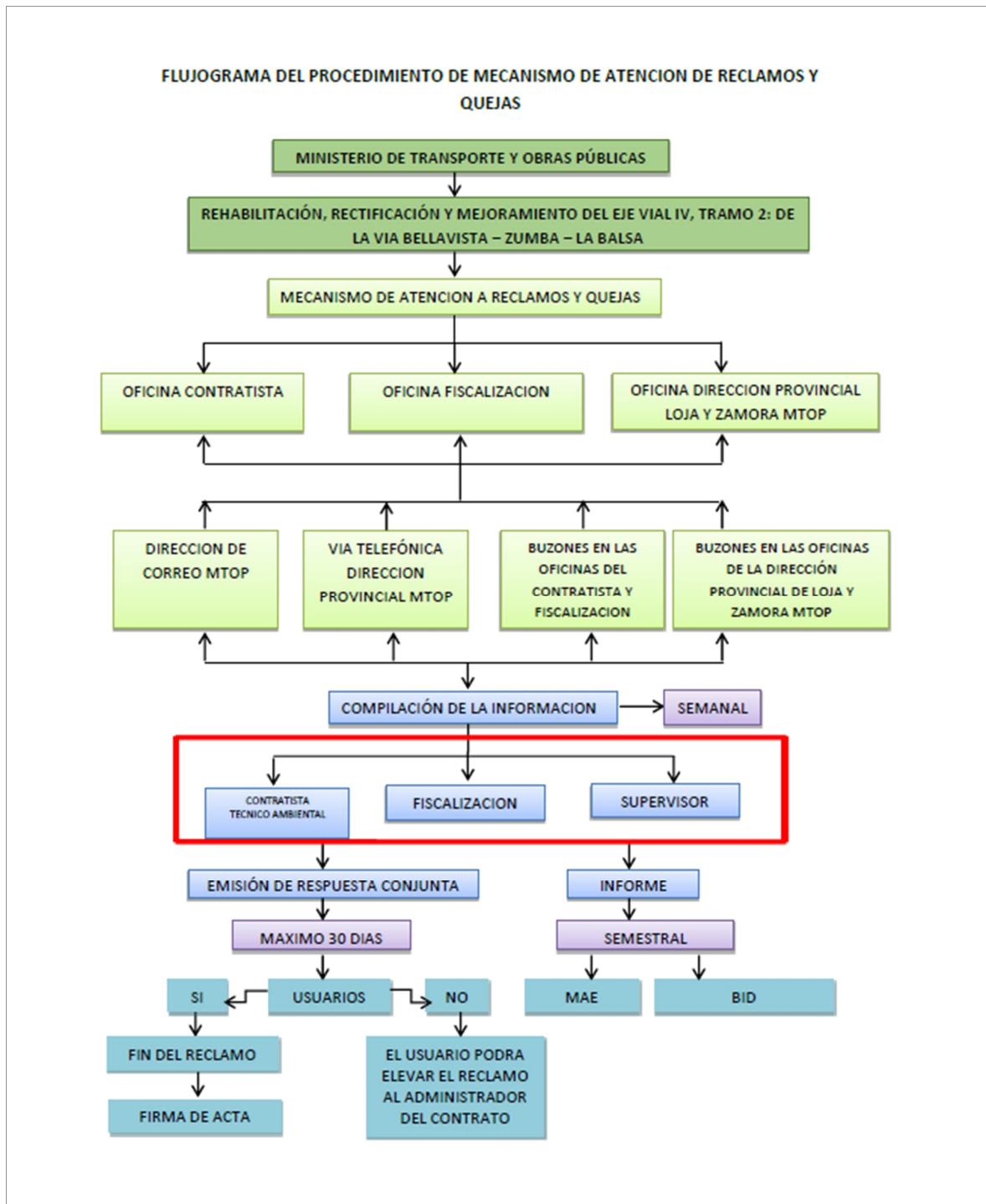


Figura 4.1: Flujograma del procedimiento de mecanismo de atención de reclamos y quejas



 <p>Ministerio de Transporte y Obras Públicas</p>	<p align="center">REHABILITACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EJE VIAL IV, TRAMO 2: DE LA VIA BELLAVISTA – ZUMBA – LA BALSA</p>		
REGISTRO DE QUEJAS Y RECLAMOS			
LUGAR:			
FECHA:			
Nombres y Apellidos	Cédula	Comunidad / Organización	Firma
QUEJAS Y/O RECLAMOS:			
Nombres y Apellidos	Cédula	Comunidad / Organización	Firma
QUEJAS Y/O RECLAMOS:			

Figura 4.2: Formato de registro de quejas y reclamos



		REHABILITACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EJE VIAL IV, TRAMO 2: DE LA VIA BELLAVISTA – ZUMBA – LA BALSA			
REGISTRO DE RESPUESTAS					
DOCUMENTO DE RESPUESTA	FECHA	RECIBIDO POR	FIRMA		

Figura 4.3: Formato de registro de respuestas

4.2 PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL MGQR

El MGQR del MTOP se regirá por los principios generales establecidos en la NDAS 10 del BID y que se encuentran desarrollados en el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) del proyecto, el cual establece como lineamientos generales los siguientes:

- ✓ **Proporcionalidad según nivel de riesgo e impacto:** El Mecanismo tendrá en cuenta de manera proporcional el nivel de riesgo y los posibles impactos negativos en las zonas afectadas.
- ✓ **Culturalmente apropiado:** El Mecanismo estará diseñado para tener en cuenta las costumbres locales de la zona.
- ✓ **Accesible:** El Mecanismo estará diseñado de una manera clara y sencilla para que sea comprensible para todas las personas. No habrá ningún costo relacionado con el mismo.
- ✓ **Anónimo:** La persona demandante podrá permanecer en el anonimato, siempre y cuando no interfiera con la posible solución a la queja o problema. El anonimato se distingue de la confidencialidad en que es una denuncia anónima, no se registran los datos personales (nombre, dirección) del demandante. El mecanismo deberá garantizar que en ningún caso la persona que presente la queja sea objeto de represalia o discriminación, ya sea anónima o no anónima.
- ✓ **Confidencial:** El Proyecto respetará la confidencialidad de la denuncia. La información y los detalles sobre una denuncia confidencial sólo se compartirán de manera interna, y tan sólo cuando sea necesario informar o coordinar con las autoridades.
- ✓ **Transparente:** El proceso y funcionamiento del Mecanismo será transparente, previsible, y fácilmente disponible para su uso por la población.

Para la atención del Mecanismos de Gestión de Quejas y Reclamos (MGQR) el MTOP contará dentro de su Unidad de Gestión Ambiental y Social debidamente equipada, con personal idóneo que tendrá la finalidad de informar y atender a los pobladores sobre los procesos, consultas e inquietudes acerca de los problemas ambientales y sociales generados por el proyecto durante todo el ciclo de vida del Proyecto (desde su fase de diseño hasta el cierre de este).

Dicha oficina recibirá las inquietudes y demandas de la ciudadanía, asegurando una óptima canalización de sus necesidades, con el objetivo de otorgar una pronta respuesta y de ser posible, una solución a la problemática planteada.

Como parte de la debida diligencia hacia las personas solicitantes, se deberá documentar todo reclamo, queja, consulta o conflicto que sobrevenga por la ejecución del proyecto, así como el procedimiento ejecutado y las respuestas otorgadas.

La oficina se ubicará estratégicamente en la zona aledaña al proyecto para que las comunidades y diferentes grupos o actores sociales, directa e indirectamente afectados, tengan accesibilidad y comodidad para las gestiones respectivas.

El Proyecto contará con un sistema de gestión de retroalimentación/reclamos que comprende su entrada/recepción, análisis, monitoreo, resolución y retorno a la ciudadanía.

Los principios que observará el sistema son:

- ✓ El sistema de gestión de interacción/reclamos contará con mecanismos acordes con el contexto local y las características socioculturales de los grupos involucrados del Proyecto, con especial consideración y respeto a los grupos más vulnerables (Jóvenes, Mujeres, personas con discapacidad, entre otras).
- ✓ Los procedimientos para reclamar, el proceso que seguirá, el plazo y los mecanismos de resolución serán ampliamente difundidos para su conocimiento por las partes interesadas y reclamantes.
- ✓ En todos los casos se llevará un registro de la recepción, análisis y resolución de reclamos y conflictos.

A su vez, se deberá partir de los siguientes ejes:

- ✓ **Transparencia:** Se mantendrán canales abiertos de comunicación e información a nivel comunal. Durante el proceso de adquisición de propiedades formales, desplazamientos físicos y/o económicos, proceso constructivo, la oficina debe mantener y fortalecer un proceso de comunicación fluido, desarrollar canales abiertos de comunicación con las personas propietarias de unidades funcionales (residenciales o comerciales), personas afectadas por desplazamientos, personas empleadas de comercios y otras partes interesadas que deseen consultar y o tengan interés sobre el proyecto.
- ✓ **Objetividad:** Se tendrá disponibilidad inmediata de los encargados de la Unidad Ejecutora por medio de su oficina local en el proyecto. Las personas encargadas deberán tener la disponibilidad inmediata para

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

atender las situaciones presentadas por las personas propietarias o familias que se vean afectadas de manera directa o indirecta sobre cualquier aspecto relacionado con las acciones previstas por el proyecto.

- ✓ **Celeridad “Pronta Respuesta”:** Luego del análisis preliminar, la oficina informará a la persona solicitante, en relación con el proceso que seguirá su consulta. Dependiendo del tipo de solicitud, se deben resolver en un rango de horas, por ejemplo, en el caso de una denuncia sobre el proceso constructivo, cuando se afecta el servicio de agua potable. Cuando se relaciona con aspectos de diseño, que deben elevarse a otras instancias de decisión y/o requieren análisis de diferentes dependencias superiores a la UE, pueden ser atendidas en semanas. Se pretende que el solicitante tenga conocimiento del trámite que seguirá su consulta y una idea del tiempo que transcurrirá en tener respuesta.

4.3 FUNCIONES DE LA UNIDAD SOCIOAMBIENTAL

Las principales funciones que tendrá la oficina socioambiental serán:

- a. Proporcionar orientación y asesoría especializada a las personas, particularmente en lo que se refiere a los objetivos, alcances, limitaciones, efectos y beneficios del proyecto.
- b. Orientar a las personas a fin de que puedan interponer cualquier reclamo, informando sobre los mecanismos, procedimientos e instancias que tienen a disposición.
- c. Atender cualquier reclamo, determinando a la mayor brevedad posible su competencia material sobre la misma.
- d. Investigar y verificar las consultas presentadas, de ser necesario, se realizarán entrevistas o visitas in situ.
- e. Toda solicitud que pueda ser resuelta a través de orientación, asesoría o información, se procederá a resolverla a la mayor brevedad.
- f. Dar el seguimiento correspondiente a todo reclamo, queja, consulta o conflicto planteado hasta la resolución de este. Si por algún motivo muy específico, la solicitud no se puede cerrar, se debería realizar un informe de consultas sin cerrar, aclarando las gestiones realizadas y justificando las razones por las que no se ha podido hacer el cierre.
- g. Elaborar expedientes individuales de los casos atendidos; dicho expediente contendrá desde la presentación de la queja o reclamo hasta la resolución de esta, incluyendo cualquier documento público o privado, inspecciones, investigaciones, opiniones y resoluciones, es decir toda la información pertinente de cada caso en particular. Es decir, se mantendrá una base de datos de los casos atendidos y el tipo de estos, fechas de inicio y finalización del conflicto, como mínimo (expediente y/o carpeta de seguimiento de casos)
- h. Mantener informado a la persona reclamante sobre el trámite, proceso y seguimiento de su reclamo.
- i. Atender y llevar a cabo los procesos de solución de los conflictos en las primeras instancias, evitando en lo posible la necesidad de que el conflicto llegue a instancias superiores.
- j. En casos calificados o de ser necesario, se realizará un proceso de Evaluación sobre la Ejecución/Técnica/Financiera: Esto consiste en la evaluación realizada por los profesionales o técnicos competentes de la Unidad Ejecutora, donde se realiza un análisis con mayor profundidad, considerando el responsable de atender la consulta, las perspectivas técnicas de solución y las implicaciones financieras de la eventual solución. Se pretende contar con un panorama lo más real posible para la toma de la decisión más adecuada en cada caso.
- k. Preparar informes y estadísticas y responder aclaraciones sobre la gestión ante el BID.

4.4 ALCANCE MGQR

Toda persona (población en general) que manifieste cualquier tipo de reclamo, queja o consulta vinculada a las actividades previstas por los proyectos. El mecanismo de atención se implementará y será desarrollado equitativamente y con óptima calidad a todas las familias y personas (físicas o jurídicas) bajo el área de influencia del proyecto o de las zonas aledañas al mismo, indistintamente. La resolución de consultas abarcará todas las áreas de operación del proyecto tales como: consultas por aspectos ambientales, constructivos de la obra, de derechos de vía, afectación de servicios, expropiaciones, ubicación de servicios, entre otros.

Se trabajará con reportes de la operación, indicando con detalle de casos atendidos, su estado y los detalles más relevantes de cada uno.

Se considerará como consulta o reclamo: (i) inconformidad o discrepancia sobre la información dada u omitida, (ii) acuerdos establecidos no cumplidos, (iii) afectaciones causadas sobre personas, bienes o entorno físico ambiental/social, que vulneren los derechos humanos, sociales, patrimoniales y/o culturales de terceros

relacionados directamente o indirectamente con el Proyecto, (iv) reclamos sobre el accionar del proyecto en relación con la implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación, (v) inconformidad de cualquier tipo relacionada con el proyecto, entre otras.

Como ejemplo de consultas, sin ser excluyente, se pueden citar inquietudes o reclamos relacionados con:

- ✓ Terrenos, casas, cultivos, negocios, árboles, entre otros en lo referente a ser incluido o no como beneficiario de las medidas de compensación, tales como adquisición, valoración, negociación, compensación y pago.
- ✓ Proceso de reasentamiento, tanto la preparación como la ejecución, en lo referente a información, procesos de divulgación, comunicación y participaciones oportunas, incluyentes, equitativas, cumplimiento de lo informado o acordado. También, reclamaciones sobre los procesos de selección, relocalización, inicio y finalización o cierre del reasentamiento y su solución.
- ✓ Situación antes, durante y después de la ejecución de la obra, en lo referente a impacto o daños a terceros, calidad y garantía de la obra, implementación de medidas de prevención, señalización y protección por obra civil, buen trato, información y orientación a la comunidad.
- ✓ Tiempos de construcción de obras, fechas de inicio y finalización de labores, horarios de trabajo, fechas aproximadas de desalojos.

El programa de atención y resolución de consultas será desarrollado en las diferentes etapas del proyecto según se detalla:

- ✓ Durante la etapa de diseño y liberación de terrenos.
- ✓ Durante y después de la ejecución del Plan de Reasentamiento.
- ✓ Durante la etapa de construcción de las obras previstas en cada tramo
- ✓ Durante la entrega de la obra.
- ✓ Hasta el cierre del proyecto.

4.5 GESTIÓN DEL MGQR

El procedimiento se inicia con la presentación de la consulta, reclamo, queja y/o sugerencias (de manera oral o escrita) por parte de cualquier persona vinculada a las acciones del proyecto.

Se instalará una oficina en el Área de Proyecto con profesionales ambientales y sociales que atiendan y den seguimiento a las quejas y reclamos de la población afectada por las obras.

El proceso termina con el cierre y la conformidad en la resolución de ambas partes (la persona reclamante y el organismo ejecutor). El proceso se documentará mediante un registro (en un archivo físico y/o digitalizado).

Los reclamos recibidos por el ejecutor por todos los medios de recepción habilitados durante la implementación del Proyecto deben ser atendidos y clasificados.

Los reclamos que se reciban vía las empresas contratistas de cada obra, u organismos de la jurisdicción provincial o municipal deberán redirigirse al organismo ejecutor (MTOPE) para su gestión, seguimiento y monitoreo.

A fin de ampliar los canales de recepción de inquietudes, se articulará con los canales de reclamos y consultas que poseen los Municipios locales. Durante el proceso de consulta se especificarán claramente cuáles serán los canales de comunicación para el proyecto.

En todos los casos los receptores locales derivan las inquietudes presentadas al organismo ejecutor responsable de la implementación del Mecanismo, asimismo informarán a la ciudadanía los canales directos del MTOPE disponibles para presentar las inquietudes.

Se deberá definir las modalidades (telefónica, internet, u otras) que se utilizarán para la gestión de los reclamos

4.5.1 Procedimiento para la Presentación de quejas, reclamos, denuncias o sugerencias

- a. Cualquier reclamo, queja, consulta, conflicto o inconformidad que sobrevenga por la operación del proyecto en sus diferentes fases deberá presentarse a la oficina de atención de consultas.
- b. Las consultas o reclamos podrán presentarse en las oficinas de atención de consultas en forma verbal, escrita, por medios electrónicos o telefónica.

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

- c. El funcionario destacado deberá llenar los formularios de consultas de conformidad al formato establecido para tal fin.
- d. Las consultas deberán mencionar los datos mínimos de identificación, de ser posible, la copia de la cédula de identidad o pasaporte y la firma de la persona interesada o su Representante legal. Si es persona jurídica copia simple de la cédula jurídica.
- e. A la consulta se agregará, siempre que sea posible, copia simple y legible de los documentos que soporten los hechos manifestados (notas, facturas, recibos, notificaciones, respaldo fotográfico, planos, entre otros).
- f. Si la queja presentada fuere incompleta, el responsable de recibir las consultas, deberán señalar las observaciones correspondientes, para que el interesado aclare o complete los datos solicitados, a fin de que su consulta pueda ser atendida adecuadamente. Sin embargo, la misma será igualmente atendida.
- g. Una vez recibida la consulta, se registrará y asignará número de expediente. De ser necesario el responsable programará con el técnico encargado, la inspección y o visita de campo correspondiente.
- h. El profesional responsable de la recepción de las consultas procurará, en la medida de los posible, que toda solicitud pueda ser resuelta en el mismo momento, a través de orientación, asesoría o información referente al tema.
- i. Se procurará que las consultas sean resueltas a la mayor brevedad posible, y de no serlo por requerir de mayor análisis o gestión el solicitante debe ser informado sobre el procedimiento a seguir, preferible con indicación del plazo previsto para que obtenga una comunicación final sobre su inquietud.
- j. Todas las partes interesadas podrán solicitar en cualquier momento información del expediente, de inspecciones, verificaciones, visitas, y de cualquier aspecto del proceso.
- k. Si la resolución obtenida, una vez agotado el procedimiento, no satisface al oponente de la consulta o reclamo, el responsable de la oficina de atención de consultas deberá orientarlo e informarle para que siga el debido proceso en elevar su inquietud a otras instancias.

La oficina llevará registro de cada uno de los pasos y procedimientos seguidos para cada caso presentado (fechas de inicio y cierre de cada caso); de manera que el profesional responsable pueda dar cuenta del estado de cada uno de los casos en cualquier momento.

Las consultas, quejas y reclamos podrán ser calificados del siguiente modo:

NO ADMISIBLE: Las quejas o reclamaciones que no serán admisibles por el MTOP son las que no están directamente relacionadas con las acciones del proyecto. El MTOP deberá notificar a la persona que el reclamo no será aceptado y en caso de corresponder derivará al área u organismo correspondiente.

IMPORTANCIA BAJA: Esta categoría corresponde a las quejas que en general no requieren resolución, sino que sólo requieren información o una cierta clarificación que debe facilitarse a la persona demandante.

MEDIANA IMPORTANCIA: Los reclamos están relacionadas con los beneficios o perjuicios del proyecto que a partir de sus objetivos y propósitos pueden afectar la salud, el medio ambiente, la vida cotidiana de las personas, etc.

ALTA IMPORTANCIA: Incluye los reclamos que están relacionados con los beneficios o perjuicios del proyecto que a partir de sus objetivos y propósitos pueden afectar de manera grave la salud, el medio ambiente, la vida cotidiana de las personas, acceso a la vivienda, afectación a los medios de subsistencia, y/o reforzar barreras de exclusión de grupos vulnerables, violar marcos normativos vigentes, pueden resultar irreversibles e irrecuperables si no son atendidas con celeridad etc.

Los reclamos clasificados de alta importancia tendrán que ser atendidos en primera instancia (primera respuesta no más de 48 hs.) de manera inmediata y notificados al BID, estipulando un plazo estimado para su atención y resolución. Los reclamos clasificados de mediana importancia podrán ser respondidos en un plazo no superior a 10 días hábiles y los clasificados de baja importancia en un plazo no superior a 20 días hábiles.

Cuando sea posible, si se requiere información adicional para la correcta evaluación de la queja, se pondrá en contacto con la persona demandante en un plazo máximo de diez días hábiles, para obtener la información necesaria. Una vez que el reclamo es completado y revisado, el personal del proyecto procederá a registrar el reclamo.

Este mecanismo debe permitir la recepción y respuesta en la atención de casos de violencia por motivos de género (VG), acoso, trata de personas, personal de seguridad, represalia, trabajo infantil, trabajo forzoso. El MTOP deberá notificar inmediatamente al BID de cualquier queja sobre violencia de género, acoso, trata de personas, personal de seguridad, represalia, trabajo infantil, trabajo forzoso que se presente vinculada al proyecto. Para estos casos el MTOP deberá seguir los pasos establecidos en el PPPI de la Operación EC-L1295.

4.5.2 Difusión del Mecanismo de Quejas y Reclamos

Además de los canales de difusión mencionados, el MTOP reforzará la difusión en los espacios de intervención directa del proyecto. En este sentido para la recepción y registro de reclamos, se habilitará una dirección de email específica, y un buzón de reclamos en los campamentos/oficinas de las empresas contratista/fiscalización (o la herramienta que mejor se adapte al contexto particular) para este proyecto.

La información sobre estos medios de recepción de reclamos se deberá difundir en los distintos canales de divulgación usados por el proyecto, entre los que se encuentran:

1. **Cartelera de obra:** En cada obra del proyecto se incluirán los datos de contacto del organismo ejecutor para recepción de reclamos (teléfono, correo electrónico y sitio web, etc.). La cartelera explicativa se coloca en las ubicaciones de obradores, en las inmediaciones del área de intervención y sobre las trazas que serán intervenidas;
2. **Reuniones formales e informales** en lugares cercanos a las obras del proyecto, para la difusión y comunicación de actividades relacionadas con la preservación y conservación ambiental definidas en el proyecto, así como para difundir los medios para atender a inquietudes y reclamos. En estas reuniones se difundirán los datos de contacto del MTOP para la recepción de quejas y reclamos. Se pondrá a disposición de un teléfono, email específico o red social para las autoridades de los centros ambientales, las empresas constructoras y la comunidad.
3. **Redes sociales de los organismos intervinientes:** (WhatsApp, Instagram, Facebook, Twitter, etc.).
4. **Otros** (a nivel local a consensuar con la comunidad y con las unidades provinciales o municipales)

4.5.3 Evaluación de la Solicitud

Todos los reclamos que ingresen por las diversas vías deberán ser registrados y gestionados teniendo en cuenta el criterio de proporcionalidad (nivel de riesgo y posibles impactos negativos).

En caso de que se trate de un reclamo relacionado con la obra, el mismo será considerado y atendido por la empresa contratista con supervisión del organismo ejecutor (MTOP).

Todos los reclamos que correspondan a actuaciones de otros organismos y que no estén bajo la influencia directa del proyecto se derivarán al organismo que corresponda, informando al reclamante sobre la continuidad del reclamo. La finalidad de la derivación es dar curso y solución a todas las solicitudes y/o reclamos de los ciudadanos.

La persona deberá poder hacer el seguimiento de su gestión a través de algún medio correspondiente a cada organismo.

4.5.4 Solución de Conflictos

En todos los casos el MTOP debe asegurarse que la atención de reclamos y la resolución de conflictos se lleven a cabo de una manera adecuada y oportuna.

4.5.5 Seguimiento y Documentación

El MTOP será el responsable de mantener una base de datos actualizada con toda la documentación e información relacionada con las quejas, reclamos, sugerencias o denuncias que se presenten. Este equipo también es responsable de dar seguimiento al proceso de tramitación de las quejas, en coordinación con las áreas involucradas, y de facilitar la participación de la persona demandante en el proceso.

El registro del sistema deberá demostrar que todas estas acciones y los procesos se llevaron a cabo siguiendo lo establecido en el presente documento.

En él se recogerán:

- ✓ Fecha en que la queja fue registrada;
- ✓ Persona responsable de la queja;
- ✓ Información sobre las medidas correctivas propuestas/comunicadas por la persona demandante (si procede);
- ✓ Fecha en que la queja se cerró; y
- ✓ Fecha de la respuesta fue enviada a la persona denunciante.

El MTOP deberá informar al BID sobre el estado de situación del mecanismo de quejas y reclamos y deberá contar con la información y la documentación debidamente actualizada para presentar en los informes correspondientes vinculados al seguimiento del proyecto.

4.5.6 Monitoreo del Mecanismo de Quejas y Reclamos

En cumplimiento con la NDAS 10 del BID, todo reclamo cerrado con conformidad por parte de la persona reclamante deberá ser monitoreado durante un lapso razonable de tiempo a fin de comprobar que los motivos de la queja o reclamo fueron efectivamente solucionados.

4.5.7 Cronograma de implementación

El Mecanismo de atención de quejas y reclamos estará disponible durante toda la intervención del proyecto, que será complementado por los mecanismos adicionales antes descritos.

4.6 GESTIÓN DE QUEJAS DE LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO

Con relación al mecanismo para la gestión de las MGQR de los trabajadores, el MTOP deberá asegurar que los trabajadores del proyecto conozcan dicho mecanismo y que los denunciante puedan presentar denuncias de forma anónimas. Además, deberá asegurar que los contratistas cuenten con un mecanismo de quejas para sus trabajadores.

El MTOP debe asegurar que los trabajadores conozcan el funcionamiento del mecanismo para atender sus preocupaciones con relación al trabajo y condiciones laborales, incluidos los aspectos sobre salud y seguridad. El Mecanismo de Quejas de la Fuerza Laboral del MTOP debe brindar soluciones efectivas y en el tiempo adecuado a los trabajadores del proyecto. Además, el MTOP deberá asegurar el cumplimiento con los requisitos legales, cuando se requiere comunicar a las autoridades correspondientes, en seguimiento a las NDAS 1 y NDAS 2.

El MGQR de los trabajadores del MTOP debe contener herramientas que aseguren la provisión de información a los afectados, asegurando confidencialidad y evitando retaliación, sobre todo en casos de acoso, acoso sexual de menores y de violencia de género, trata de personas, personal de seguridad, represalia, trabajo infantil, trabajo forzoso, que se presente vinculada al proyecto. Esto puede ser realizado por contacto telefónico, correo electrónico o algún otro mecanismo de contacto en que el reclamante no tenga que identificarse y así mantenerse anónimo.

Igualmente, el MTOP deberá asegurar que los trabajadores del proyecto por parte de los contratistas y la cadena de suministro principal cuenten o tengan acceso a un MGQR de los trabajadores, garantizando la seguridad y confidencialidad para cada caso. Que cuenten con procedimientos claros en la recepción, registro, investigación y manejo de las denuncias, incluyendo alternativas que garanticen el anonimato.

El Mecanismo de Quejas de los trabajadores deberá ser analizado para asegurar que esté alineado con los siguientes requisitos:

- ✓ **Realizar consultas con la empresa, los trabajadores y sus representantes para socializar el mejor formato del Mecanismo de Quejas y Reclamos a implementarse**
 - La Consulta debe ser realizada de modo que establezca canales apropiados para que los trabajadores accedan al mecanismo de reclamación.
 - Garantizar la accesibilidad para trabajadores subcontratados y externos.
 - Adaptarse a problemas específicos del proyecto.
 - No deberá interferir con otros mecanismos de investigación local o existentes en la empresa, como los procesos definidos por organizaciones de trabajadores (sindicatos).
- ✓ **Acciones de suministro de información y divulgación del Mecanismo para los trabajadores**
 - Una vez establecido, los trabajadores deben recibir un ejemplar físico del procedimiento del mecanismo (puede ser incluido en el Código de Ética), así como las formas de contacto y/o formularios necesarios;
 - Además, deben ser divulgados el Mecanismo de Quejas en puntos a la vista de los trabajadores, así como en campamentos, talleres y otros lugares de concentración.
 - El Mecanismo de Quejas será presentado y explicado como parte de la integración de nuevos trabajadores.

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

- El contenido de divulgación debe tener mínimamente los siguientes ítems: qué es una queja, cómo presentarla, dónde se obtienen los formularios necesarios (físicos y/o digitales), dónde se entregan los formularios (físicos y/o digitales) y dónde se puede obtener más información sobre el mecanismo;
- ✓ **Transparencia del proceso y Requisitos de Confidencialidad**
 - La transparencia tiene como objetivo principal mantener informadas a las partes de una reclamación y proporcionar información suficiente sobre el desempeño del mecanismo para generar confianza respecto a su efectividad;
 - Todos los trabajadores del proyecto deben tener conocimiento de quién recibirá la queja primero;
 - La transparencia consiste en no revelar nombres o datos prácticos sobre la Quejas que presenta algún riesgo de exposición para el reclamante. Es obligatorio mantener la confidencialidad de los datos personales y de otra información crucial para proteger a quien presenta la queja y a otros interesados.
 - Asimismo, para demostrar que las quejas son manejadas, se deberán elaborar informes con datos cuantitativos y cualitativos del Mecanismo. Son informaciones que pueden ser divulgadas: la fecha de la reclamación, la descripción de la reclamación (en términos generales), las medidas que se han tomado en la investigación y en la conciliación, la resolución definitiva y la fecha de la resolución.
- ✓ **Requisitos de no retribución / No represalia**
 - El Mecanismo de Quejas tiene el compromiso claro y explícito de proteger a los reclamantes del riesgo de represalias y las medidas disciplinarias y/o punitivas que se impondrán a las personas que realicen actos de represalia contra los reclamantes.
- ✓ **Consistencia y calidad del manejo de las quejas**
 - El Mecanismo debe contar con un flujo de proceso de gestión de las quejas, considerando tipologías y criterios de gravedad. Entre las tipologías pueden ser citadas: Reclamos sobre la infraestructura de trabajo; relaciones personales: derechos contractuales; derechos laborales; derechos humanos y otros posibles temas.
- ✓ **Plazos y Puntualidad para manejo de las quejas**
 - El Mecanismo debe tener plazos bien definidos para hacer la gestión con las diversas quejas, considerando tipologías y criterios de gravedad.
- ✓ **Derecho de apelación**
 - El Mecanismo debe contar con un canal de acceso a alguien con un cargo superior para cuestionar una decisión que haya tomado su supervisor o director de tal forma que se demuestre su imparcialidad.
- ✓ **Derecho a estar acompañado**
 - El trabajador debe tener derecho a estar acompañado de un representante del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional o compañero de trabajo cuando se hace una reunión sobre la Queja. El acceso al apoyo tiene que ser garantizado.
- ✓ **Mantenimiento de registros**
 - El MTOP debe mantener registros transparentes y precisos y mantener dichos registros para demostrar el cumplimiento del Mecanismo de Quejas.

El MTOP deberá preparar informes semestralmente sobre el funcionamiento Mecanismo de Quejas, conteniendo el monitoreo por medio del **Indicador de Quejas y Reclamaciones gestionadas**: Porcentaje de gestión de quejas y reclamaciones (Número de quejas o reclamaciones gestionadas de acuerdo con el procedimiento definido / Número de quejas o reclamaciones recibidas).

También deben ser incluidos como mecanismos de monitoreo, encuestas de satisfacción con la gestión de quejas, incluyendo: tipo de queja recibida, tiempo de respuesta y estadísticas de resueltas y abiertas. Además, los informes periódicos deben permitir que se verifique las disminuciones o aumentos en las quejas, así como el proceso de las quejas registradas (registro, trámite y solución).

Tabla 4.1: Propuesta de Formulario de Quejas

Fecha de envío	(dd/mm/aaaa)
Naturaleza	Queja
	Sugerencia
	Duda
	Elogio
Nombre	Nombre
	Opción Anónima
Teléfono	
Correo / E-mail	
Lugar (Parroquia)	
Asunto	
Mensaje	
Estatus	
Adjunto	Foto
	Video
	Audio
	Documentos
Estatus	
Nivel de urgencia	Bajo / Medio / Alto / Muy alto
Plazo de respuesta	30 días / 15 días / 7 días / 3 días
Investigación interna	
Acciones correctivas y/o preventivas	
Información al denunciante	
Satisfacción	Satisfecho / Insatisfecho / Parcialmente satisfecho
Nivel de satisfacción	0 / 1 / 2 / 3 / 4 / 5
Seguimiento (recurrencias y otras medidas)	

4.6.1.1 Responsables

El MTOP es responsable por el desarrollo y la implementación del Mecanismo de Quejas. Los contratistas, subcontratistas, proveedores de seguridad y la cadena de suministro principal, proveedores de materiales clave involucrados son responsables de cumplir con los requisitos e implementar su propio mecanismo de queja de los trabajadores, siendo su requerimiento parte del pliego de licitación.

4.6.1.2 Cronograma de Implementación

Con la finalidad de minimizar los riesgos laborales identificados y garantizar el derecho de reclamación de los trabajadores involucrados en el Programa el Mecanismo de Quejas de los trabajadores deberá ser implementado durante todo el ciclo de vida del proyecto (diseño, construcción y operación).

4.6.1.3 Presupuesto

El Proyecto en la etapa de preparación considera el presupuesto estimado para la implementación y mantenimiento del Mecanismo de Quejas a lo largo del ciclo del proyecto, sin embargo, dicho presupuesto deberá ser revisado previo al inicio del proyecto. La firma contratista deberá considerar y estimar los recursos necesarios para el cumplimiento de las medidas del MGQR de los trabajadores en su propuesta técnica y financiera de la ejecución del proyecto. El MTOP incluirá en los documentos de licitación este requerimiento. En todo caso, es responsabilidad del contratista estimar y considerar los recursos humanos y financieros necesarios para ejecutar las actividades de este MGQR en cumplimiento con las medidas definidas, el MPAS del BID y las normativas nacionales aplicables.

Los recursos principales para tomar en cuenta incluyen:

- ✓ Contratación de personal responsable por el Mecanismo de Quejas
- ✓ Operatividad del Mecanismo de Quejas
- ✓ Equipos Tecnológicos / Computadoras
- ✓ Preparación de materiales relacionados al Mecanismo de Quejas;
- ✓ Capacitación de los trabajadores sobre el Mecanismo de quejas
- ✓ Gestión de Quejas
- ✓ Intervención de los departamentos legales y de recursos humanos para la gestión de Quejas

4.7 MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR PARTE DEL BID

4.7.1 Mecanismo local del proyecto

Adicionalmente al mecanismo de gestión de quejas y reclamos del proyecto, el BID en la página del proyecto, (<https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295>), tiene a disposición del público acceso a un mecanismo donde pueden gestionar las quejas y reclamos que no han podido ser resueltas con el mecanismo local del proyecto.

A continuación, se presenta la plataforma y su funcionamiento.

BID Mejorando vidas ACERCA DEL BID PROYECTOS PAISES SECTORES CONOCIMIENTO NOTICIAS SUSCRIBASE ESPAÑOL Q

PERSPECTIVA GENERAL
ADQUISICIONES PARA PROYECTOS
CÓMO SE REALIZAN LOS PROYECTOS
QUEJAS AMBIENTALES Y SOCIALES

Nuestra misión es mejorar vidas en América Latina y el Caribe con integridad y sostenibilidad. Por eso, todas nuestras actividades siguen los más altos estándares ambientales y sociales. Si consideras que algún proyecto financiado por el BID puede provocar daños ambientales o sociales, tienes tres canales para presentar un reclamo:

CANALES DE RECLAMOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 1. A NIVEL LOCAL**
Puedes contactar a las autoridades locales, la agencia ejecutora o el contratista quienes disponen de mecanismos de quejas propios.
- 2. AL GRUPO BID**
Para quejas relacionadas con proyectos del sector público accede [abajo](#) al Formulario de Quejas del BID.
Si tu queja está relacionada con un proyecto de BID Invest (sector privado) puedes dirigirte a [este enlace](#).
- 3. MECANISMO INDEPENDIENTE**
También puedes acceder al MICI, una oficina de atención de quejas independiente de los equipos de proyecto, que facilita procesos de resolución de controversias para resolver las inquietudes planteadas. Además, realiza investigaciones independientes para determinar si el Grupo BID ha cumplido sus estándares y mejorar las prácticas del Grupo.

FORMULARIO DE QUEJAS DEL BID

Haznos llegar tu queja de carácter ambiental y/o social a través de este Formulario de Quejas.

Si quieres conocer más sobre qué esperar después de enviar tu queja, [aquí](#) encontrarás el paso a paso del protocolo del BID que delinea procesos de recopilación de información y diálogo para resolver y abordar eficazmente posibles soluciones a tus inquietudes.

Detalle de Operación

PAÍS DE LA OPERACIÓN: *

--Ninguno--

NÚMERO DE OPERACIÓN:

NOMBRE DE LA OPERACIÓN:

SECTOR DE LA OPERACIÓN: *

--Ninguno--

AGENCIA EJECUTORA:

¿SU QUEJA RELACIONADA CON UN PROYECTO FINANCIADO POR EL BID SE REFIERE A UNA O MÁS DE LAS SIGUIENTES OPCIONES? (SELECCIONE TODAS LAS QUE CORRESPONDAN):

- Presuntos incidentes de violencia sexual y de género, incluida la explotación, el abuso y el acoso:
- Presuntos incidentes de trabajo infantil o forzoso en proyectos del BID:
- Accidentes o incidentes que causan muertes, lesiones graves o situaciones de riesgo de vida:
- Presuntos incidentes de impactos significativos no planeados o accidentales sobre los recursos naturales en ecosistemas críticos, como áreas protegidas o áreas clave para la biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés):
- Temor a represalias o temor a represalias o amenazas a la salud y la vida de partes afectadas por el proyecto, defensores de la sociedad civil o denunciantes:

POR FAVOR DÍGANOS QUE HA OCURRIDO:

¿CUÁL SERÍA UNA SOLUCIÓN JUSTA?: *

Información Personal

NOMBRE: *

APELLIDO: *

PAÍS DE RESIDENCIA: *

--Ninguno--

CORREO ELECTRÓNICO: *

CONFIRME EL CORREO ELECTRÓNICO: *

AFILIACIONES: *

--Ninguno--

SI FUERA NECESARIO PARA RESOLVER EL RECLAMO, SEGÚN LO DETERMINE EL BID, ¿CONSIENTE EN QUE SE DIVULGUE INFORMACIÓN PERSONAL O IDENTIFICATORIA RELEVANTE A TERCEROS PERTINENTES, INCLUIDAS LA AGENCIA EJECUTORA Y OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES PERTINENTES? *

SI No

I'm not a robot 

ENVIAR

4.7.2 Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación - MICI

Adicionalmente, el BID cuenta con un Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI - <https://www.iadb.org/es/mici/mici-mecanismo-independiente-de-consulta-e-investigacion>), donde también se puede acceder para tramitar reclamaciones que no se haya podido solventar en los dos niveles de mecanismos de reclamación anteriores. El MICI es una oficina de atención de quejas independiente de los equipos del proyecto, que facilita procesos de resolución de controversias para resolver las inquietudes planteadas. Además, realiza investigaciones independientes para determinar si el Grupo BID ha cumplido sus estándares y mejorar las prácticas del Grupo. Para acceder al MICI en la misma página del proyecto deberá ingresar a la tercera opción del nivel de reclamación.

Se deberá tener presente que la tramitación de gestión de una queja debe iniciar por el nivel local para ser elegible en el siguiente nivel. Todos los mecanismos de reclamación estarán disponibles durante todo el ciclo de vida del proyecto.

BID Mejorando vidas ACERCA DEL BID PROYECTOS PAÍSES SECTORES CONOCIMIENTO NOTICIAS SUSCRÍBASE ESPAÑOL - Q

PERSPECTIVA GENERAL
ADQUISICIONES PARA PROYECTOS
CÓMO SE REALIZAN LOS PROYECTOS
QUEJAS AMBIENTALES Y SOCIALES

Nuestra misión es mejorar vidas en América Latina y el Caribe con integridad y sostenibilidad. Por eso, todas nuestras actividades siguen los más altos estándares ambientales y sociales. Si consideras que algún proyecto financiado por el BID puede provocar daños ambientales o sociales, tienes tres canales para presentar un reclamo:

CANALES DE RECLAMOS AMBIENTALES Y SOCIALES

1. A NIVEL LOCAL
 Puedes contactar a las autoridades locales, la agencia ejecutora o el contratista quienes disponen de mecanismos de quejas propios.

2. AL GRUPO BID
 Para quejas relacionadas con proyectos del sector público accede abajo al Formulario de Quejas del BID. Si tu queja está relacionada con un proyecto de BID Invest (sector privado) puedes dirigirte a este enlace.

3. MECANISMO INDEPENDIENTE
 También puedes acceder al MICI, una oficina de atención de quejas independiente de los equipos de proyecto, que facilita procesos de resolución de controversias para resolver las inquietudes planteadas. Además, realiza investigaciones independientes para determinar si el Grupo BID ha cumplido sus estándares y mejorar las prácticas del Grupo.

MICI: Trabajamos contigo para mejorar el desarrollo
 Somos la oficina independiente de rendición de cuentas del Grupo BID. Atendemos reclamos sobre posibles daños ambientales y sociales derivados de los proyectos que financia el Grupo.

[INICIO](#) [QUÉ ES EL MICI](#) [EL PROCESO MICI](#) [PORTAL DE CASOS](#) [NOTICIAS](#) [PUBLICACIONES](#) [CONTACTÉMONOS](#)

QUEREMOS HACERLO MEJOR

El Grupo BID es la principal fuente de financiamiento de América Latina y el Caribe y trabaja para mejorar vidas. Pero a veces los proyectos de desarrollo conllevan impactos negativos no deseados. Cuando eso sucede, el MICI está aquí para trabajar con todas las partes y lograr que se remedie la situación, ya sea mediante un proceso de resolución de disputas o a través de una investigación de cumplimiento. Además, extraemos aprendizajes de los casos para evitar que se repitan errores y poder mejorar el diseño y ejecución de futuros proyectos.

EL MICI EN CIFRAS



203
 Reclamos recibidos
 2010 - 2023
 para todo el Grupo BID

TRABAJAMOS CONTIGO PARA MEJORAR EL DESARROLLO

- El MICI **escucha** las preocupaciones ambientales y sociales de las comunidades y **busca soluciones** para ayudar a que los proyectos del Grupo BID tengan un impacto positivo.
- Somos una oficina del Grupo BID, independiente de la gerencia del Banco, que ofrece un **proceso de resolución de conflictos** y una **investigación independiente** para personas que se sienten potencialmente perjudicadas por las operaciones que el Grupo financia.
- Hemos logrado **acuerdos satisfactorios** en un 63% de los casos donde fue posible un proceso de diálogo.
- Nuestras investigaciones han servido para cambiar las políticas operativas del Banco, **mejorando sus estándares ambientales y sociales**.
- A través de los acuerdos entre las partes y nuestras investigaciones, **generamos lecciones y aprendizajes** que promueven cambios institucionales y contribuyen a la **sostenibilidad ambiental y social** del Grupo BID.

[Continuar leyendo Qué es el MICI >>>](#)

[REGISTRO MICI-BID](#)

[REGISTRO MICI-BID Invest](#)

SELECCIÓN DE CASOS

INFORMACIÓN DE CONSULTA RÁPIDA

[Folleto MICI](#) [Carta de reclamo](#) [Requisitos para un reclamo](#) [Nuestro compromiso con los reclamantes](#)

Anexos

Doc. PPPI RV. Agosto 2024



APÉNDICE 1: INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN REALIZADAS

Acorde a lo indicado en los documentos Plan de Reasentamiento elaborado en el año 2020 y el Informe de Participación Social (Consulta Pública) realizado en el año 2020, se resumen a continuación las instancias de socialización del proyecto realizadas con anterioridad.

El objetivo de las consultas Informar a las poblaciones, autoridades locales sobre la actualización de los estudios técnicos para la Rehabilitación, Rectificación y Mejoramiento del proyecto Eje Vial IV, Tramo II: BELLAVISTA – ZUMBA – LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe.

Reuniones realizadas entre junio y julio del año 2019

En una primera instancia, se realizaron seis eventos de consulta pública entre junio y julio del año 2019, en los sectores de: Bellavista, El Progreso Isimanchi, Zumba, El Chorro, y Pucapamba, ubicadas en el área de influencia del proyecto, a saber:

Instancias de participación junio-julio 2019

Sector	Fecha de convocatoria	Lugar	Hora
El progreso	26 de junio de 2019	Escuela del sector	16:00
Bellavista	27 de junio de 2019	Escuela del sector	16:00
Isimanchi	5 de julio de 2019	Canchas de usos múltiples del sector	16:00
Zumba	7 de julio de 2019	Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chinchipe	16:00
El Chorro	4 de julio de 2019	Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado del Chorro	16:00
Pucapamba	4 de julio de 2019	Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucapamba	10:00

Fuente: Plan de Reasentamiento (2020)

Para tal fin, se identificaron a los actores sociales de los sectores más representativos por donde atraviesa el proyecto a fin de que a través de éstos se involucre a la población del área influencia directa social, organismos sectoriales y población interesada en el proyecto de infraestructura vial. Los actores sociales representativos fueron los presidentes de las juntas parroquiales de El Chorro, Pucapamba, el alcalde del GAD de Chinchipe y los presidentes de los Barrios de Bellavista y el Progreso.

Las invitaciones se realizaron acorde a los mecanismos establecidos en la normativa ambiental ecuatoriana. Se realizaron invitaciones a través de cartas hacia los líderes de los sectores del AID del proyecto, a fin de que ellos trasmitan la invitación al proceso de consulta. A su vez, se colocaron carteles informativos en cada una de las parroquias identificadas.

Los objetivos específicos de los eventos fueron los siguientes:

- ✓ Informar sobre la realización de la actualización de los estudios técnicos del proyecto y su componente socio-ambiental y los posibles impactos que las actividades del proyecto podrían causar al ambiente y a la sociedad.

- ✓ Recoger las sugerencias, inquietudes y preocupaciones que las autoridades locales, organizaciones y población en general tengan respecto del proyecto y los impactos socio ambientales a fin de establecer prioridades y agenda para las siguientes reuniones de socialización.
- ✓ Analizar y sistematizar los resultados y observaciones realizadas por los grupos que podrían ser afectados e interesados en el proyecto y que participaron en las consultas públicas realizadas a través de reuniones informativas a ser incorporadas en el Estudio de Impacto Ambiental.

A los eventos participaron en total 162 personas, de las cuales 54 corresponden a población femenina y 108 a población masculina. La cantidad de asistentes de cada una de las reuniones, según género, se detalla a continuación.

Instancias de participación septiembre 2019

Sector	Hombres	Mujeres	Total
El progreso	15	10	25
Bellavista	21	2	23
Isimanchi	34	16	50
Zumba	20	22	42
El Chorro	5	1	6
Pucapamba	13	3	16
Total	108	54	162

Fuente: Plan de Reasentamiento (2020)

Por otra parte, en la asamblea se consideró un espacio de diálogo, donde la población que asistió expresó sus inquietudes y realizó observaciones y opiniones en su ámbito. El consultor recopiló cada una de las inquietudes, observaciones opiniones generadas por parte de la comunidad.

En las reuniones hubo un total de 29 intervenciones, de las cuales 3 corresponden a mujeres y 26 a hombres. Sus consultas y opiniones se pueden resumir de la siguiente manera: conocer las características del proyecto, proceso de indemnizaciones, conocer cómo se va llevar el proceso de relaciones comunitarias sobre los aspectos sociales y ambientales, así también existieron preocupaciones sobre el impacto de las vibraciones por el paso en el sector de El Progreso; y, finalmente en concordancia con la mayoría existe la expectativa y la necesidad de que se inicien las obras del proyecto de infraestructura vial lo más pronto posible y que se concluya la obra.

A continuación, se presenta un registro fotográfico del desarrollo de los eventos de participación.





Registro Fotográfico Consulta - El Progreso – 26 de junio de 2019



Registro Fotográfico Consulta Bellavista – 27 de junio de 2019



Registro Fotográfico Consulta Pucabamba – 4 de julio de 2019



Figura 4.4: Registro Fotográfico Consulta El Chorro – 4 de julio de 2019



Registro Fotográfico Consulta Isimanchi – 5 de julio de 2019

Reuniones realizadas en septiembre del año 2019

En septiembre del año 2019 se realizaron tres eventos de consulta pública, en Zumba, El chorro y el Progreso, en las siguientes fechas y lugares

Instancias de participación septiembre 2019

Sector	Fecha de convocatoria	Lugar	Hora
Zumba	13 de septiembre de 2019	Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chinchipe	18:00
El Chorro	14 de septiembre de 2019	Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado del Chorro	14:00
El Progreso	14 de septiembre de 2019	Escuela del sector	17:00

Fuente: Plan de Reasentamiento (2020)

Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Apéndices

Para los eventos realizados en septiembre de 2019, se identificaron a los actores sociales de los sectores más representativos por los que atraviesa el proyecto, incluyendo al Prefecto del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, Alcalde del GAD Municipal de Chinchipe, presidentes de las Juntas Parroquiales de El Chorro, Zumba, Pucapamba y La Chonta, y presidentes de los Barrios de Bellavista y El Progreso, Representantes de centros educativos: escuelas, colegios y universidades, y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Los medios de convocatoria fueron a través de cartas de invitación a los sectores sociales más representativos, carteles informativos y perifoneo.

A los eventos participaron en total 166 personas, de las cuales 51 corresponden a población femenina y 115 a población masculina. La cantidad de asistentes de cada una de las reuniones, según género, se detalla a continuación.

Instancias de participación junio-julio 2019

Sector	Hombres	Mujeres	Total
Zumba	68	29	97
El Chorro	26	13	39
El Progreso	21	9	30
Total	115	51	166

Fuente: Plan de Reasentamiento (2020)

En las reuniones de consulta, se expuso un resumen de Estudio de Impacto Ambiental y Social, la línea de base, identificación y evaluación de impactos ambientales y plan de manejo ambiental y social que contiene. A su vez, se desarrollaron los planes, programas y medidas ambientales y sociales específicos, como el Plan de Reasentamiento, el Mecanismo de Quejas y Reclamos y el Plan de Compensación Ambiental.

Por otra parte, en la reunión se consideró un espacio de diálogo, donde la población que asistió expresó sus inquietudes y realizó observaciones y opiniones en su ámbito. Las mismas se basaban en la construcción de los puentes, consultas por la definición del trazado y por caminos de acceso, proceso de indemnización por la afectación de predios, requerimientos de que se realice el proyecto y consultas sobre tiempo de inicio, preocupaciones sobre pendientes y el cementerio que se ubica en El Chorro y preocupaciones por casas ubicadas en el filo de laderas. Todas las consultas fueron respondidas en el marco de la reunión.

A continuación, se presenta un registro fotográfico del desarrollo de los eventos de participación.



Firma de registro de asistencia y del acta



Registro de observaciones



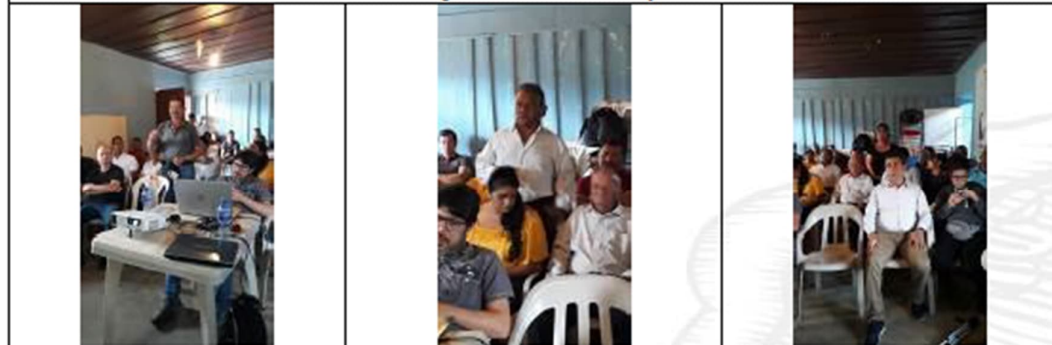
Respuesta a observaciones



Registro de asistentes.



Firma de registro de asistencia y del acta



Registro de preguntas y observaciones



Registro de asistencia al taller



Firma de registro de asistencia y del acta



Exposición de Estudios y diseños



Registro de asistencia al taller



ANEXO 1 DEL PPPI: INFORME DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO (EC-L1295) AGOSTO DE 2024

1 ACTIVIDAD

Consulta pública y participación

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el marco del Proyecto Rehabilitación, rectificación y mejoramiento del Eje Vial IV, Tramo II: Bellavista-Zumba-La Balsa (EC-1295) en base al Marco de Políticas Ambientales y Sociales-MPAS del BID realizó tres (3) eventos de Consulta Participativa e Informada, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 0-1: Eventos de Consulta Pública realizados (EC-L1295)

Fecha	Parroquia	Cantón	Provincia
2/8/2024	Zumba	Chinchipe	Zamora Chinchipe
3/8/2024	El Chorro	Chinchipe	Zamora Chinchipe
3/8/2024	El Progreso	Chinchipe	Zamora Chinchipe

2 OBJETIVO

Socializar con las partes interesadas de las distintas zonas la magnitud y el alcance del proyecto en términos de gestión, beneficios y riesgos, con el propósito de que la población emita sus comentarios y opiniones; así como obtener insumos que validen o reorienten los diseños y/o procesos considerados.

3 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

La difusión de las consultas públicas se realizó a través de los medios de comunicación locales y nacionales y a través de la página web oficial del MTOP, conforme al siguiente detalle:

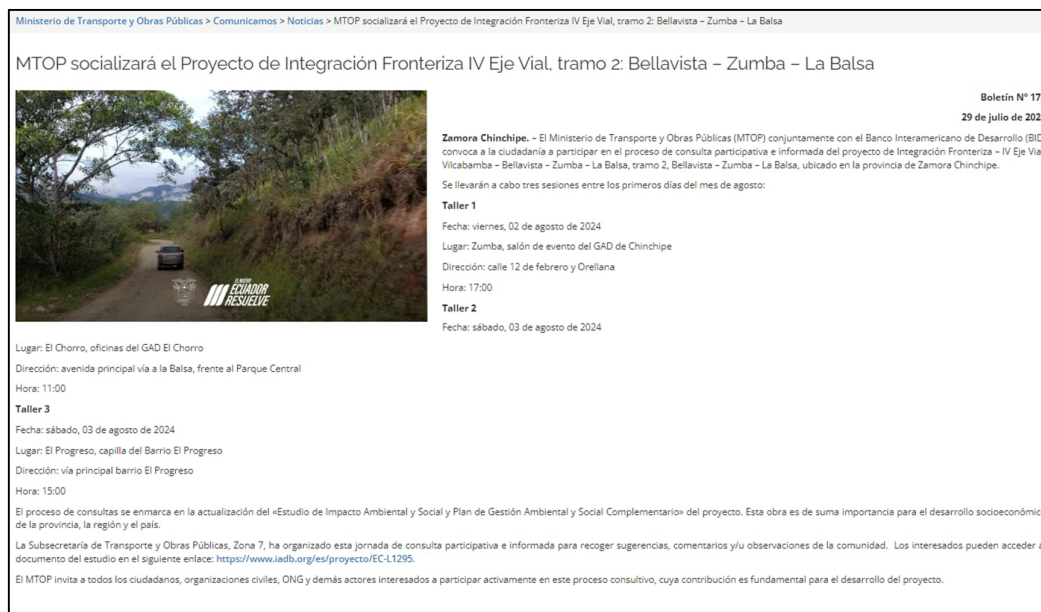
Para el efecto, el MTOP realizó 49 invitaciones por nota oficial a diferentes actores para los tres eventos de consulta pública: Progreso (4 invitaciones), El Chorro (10 invitaciones) y Zumba (35 invitaciones), mismas que constan en el Apéndice 1 de este Informe de Consulta.

El proceso de convocatoria estuvo diseñado y ejecutado de modo de considerar la totalidad de los grupos identificados en el mapeo de actores, previamente realizado. Entre los invitados se pueden mencionar:

- Autoridades locales de los GADs (Gobiernos Autónomos Descentralizados) parroquiales (La Chonta, Chito, El Chorro, Pupapamba, Palanda, Bellavista, Progreso, Zumba);
- Representantes políticos cantonales (alcalde del Cantón Chinchipe), provinciales (Gobernador de la provincia de Zamora Chinchipe), y nacionales (representantes del MTOP, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica);

- Asociaciones y centros de productores agrícolas y ganaderos del área de influencia (Asociación Productores Agropecuarios "Pucapamba", Asociación de Productores Agropecuarios "Asogan El Chorro", Asociación Productores Agropecuarios "San Juan Bautista", Asociación Productores Agropecuarios La Ventana "Asoproalven", Asociación de Ganaderos de la Parroquia San Andrés "Cuenca del Río Isimanchi", Asociación Producción Agropecuaria "Agrocast", Centro Agrícola Cantón Chinchipe, Asociación Ganadera "San Antonio", Asociación Agropecuaria Frontera Sur del Ecuador, Asociación Producción Agropecuaria "Zumba", Asociación Agropecuaria Familiar "Creciendo hacia el futuro", Asociación Agropecuaria Ecológica "Rio Amazonas", Asociación de Producción Agropecuaria "Cango");
- Cooperativas y empresas de transporte (Cooperativa de Taxis Zumbayacu, Cooperativa de Taxis La Guayusa, Compañía Vencedores de Chinchipe, Compañía Centinela de la Patria, ACRIM, Cooperativa de Transporte Senderitos de Luz, Cooperativa de Transportes Ciudad de Zumba y Cooperativa de Taxis Zumbañita Express);
- Asociaciones de mujeres (Asociación de Producción Agropecuaria "Mujeres Emprendedoras Chinchipenses", Asociación Coordinadora Política de Mujeres del Cantón Chinchipe y Presidenta Asociación de Mujeres Emprendedoras de Bellavista); y
- Medios de comunicación (Radio San Antonio, JotaVisión, Café Radio Palanda y Radio Pública Palanda 104.9FM).

La información del Proyecto se publicó en la página web oficial del BID: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295>.



Ministerio de Transporte y Obras Públicas > Comunicamos > Noticias > MTOP socializará el Proyecto de Integración Fronteriza IV Eje Vial, tramo 2: Bellavista – Zumba – La Balsa

MTOP socializará el Proyecto de Integración Fronteriza IV Eje Vial, tramo 2: Bellavista – Zumba – La Balsa

Boletín N° 172
29 de julio de 2024

Zamora Chinchipe. – El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) convoca a la ciudadanía a participar en el proceso de consulta participativa e informada del proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Vicalbamba – Bellavista – Zumba – La Balsa, tramo 2, Bellavista – Zumba – La Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe.

Se llevarán a cabo tres sesiones entre los primeros días del mes de agosto:

Taller 1
Fecha: viernes, 02 de agosto de 2024
Lugar: Zumba, salón de evento del GAD de Chinchipe
Dirección: calle 12 de febrero y Orellana
Hora: 17:00

Taller 2
Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024

Lugar: El Chorro, oficinas del GAD El Chorro
Dirección: avenida principal vía a la Balsa, frente al Parque Central
Hora: 11:00

Taller 3
Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
Lugar: El Progreso, capilla del Barrio El Progreso
Dirección: vía principal barrio El Progreso
Hora: 15:00

El proceso de consultas se enmarca en la actualización del «Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario» del proyecto. Esta obra es de suma importancia para el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.

La Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7, ha organizado esta jornada de consulta participativa e informada para recoger sugerencias, comentarios y/u observaciones de la comunidad. Los interesados pueden acceder al documento del estudio en el siguiente enlace: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295>.

El MTOP invita a todos los ciudadanos, organizaciones civiles, ONG y demás actores interesados a participar activamente en este proceso consultivo, cuya contribución es fundamental para el desarrollo del proyecto.

Figura 1 - Invitación a participar del espacio de consulta en página web del MTOP¹.

¹ <https://www.obraspublicas.gob.ec/mtop-socializara-el-proyecto-de-integracion-fronteriza-iv-eje-vial-tramo-2-bellavista-zumba-la-balsa/>



Figura 2 - Invitación a participar del espacio de consulta en red social de Radio 10²

² <https://www.facebook.com/100075958723120/posts/502732202268733/?mibextid=ox5AEW&rdid=DXa9E18a1gZ4gz9N>



Figura 3 - Invitación a participar del espacio de consulta en red social de CH La Voz³

³ <https://www.facebook.com/100034975075168/posts/1219730142536143/?mibextid=ox5AEW&rid=p3XUDWwAiFO7jkt6>

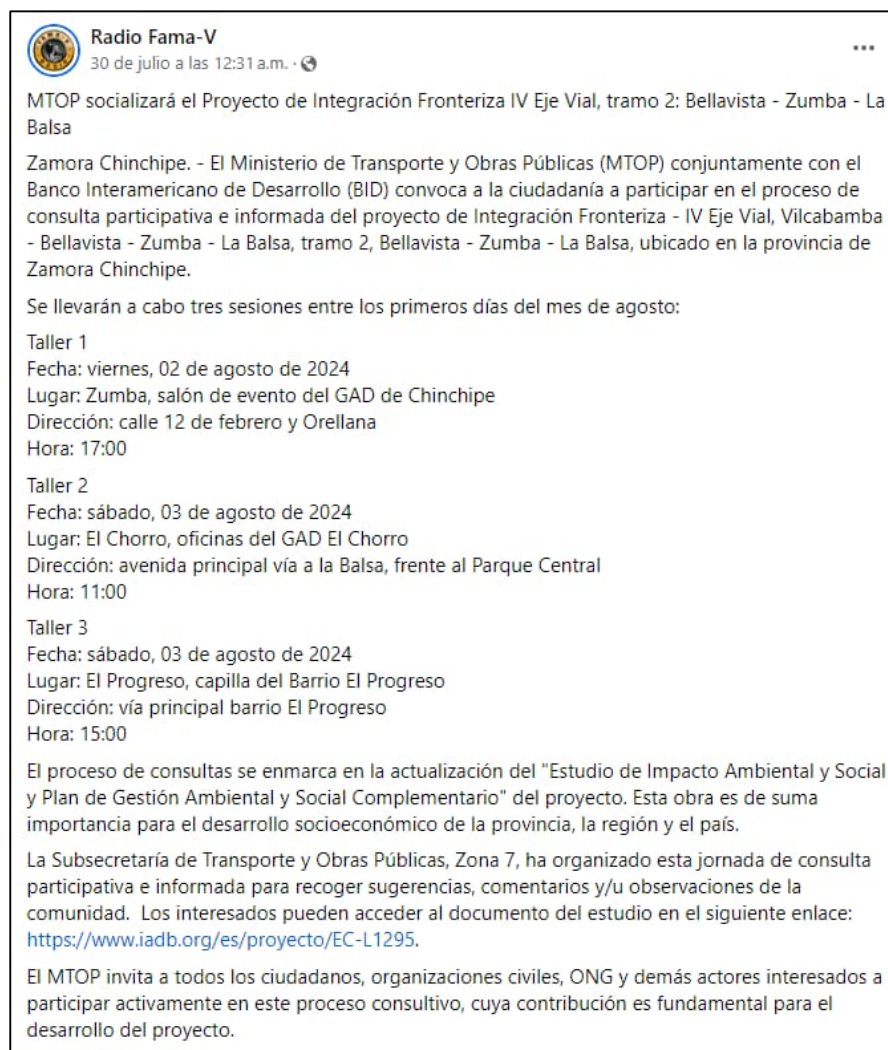


Figura 4 - Invitación a participar del espacio de consulta en red social de Radio Fama⁴

⁴ <https://www.facebook.com/100063774050995/posts/998663542269438/?mibextid=ox5AEW&rdid=IE0ZkeFziGI2ncNT>



Ecuasur FM
29 de julio a las 8:43 p.m. · 🌐

MTOP SOCIALIZARÁ EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA IV EJE VIAL, TRAMO 2: BELLAVISTA - ZUMBA - LA Balsa

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) convoca a la ciudadanía a participar en el proceso de consulta participativa e informada del proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Vilcabamba – Bellavista – Zumba – La Balsa, tramo 2, Bellavista – Zumba – La Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe.

Se llevarán a cabo tres sesiones entre los primeros días del mes de agosto:

Taller 1
Fecha: viernes, 2 de agosto de 2024
Lugar: Zumba, salón de evento del GAD de Chinchipe
Dirección: calle 12 de febrero y Orellana
Hora: 17:00

Taller 2
Fecha: sábado, 3 de agosto de 2024
Lugar: El Chorro, oficinas del GAD El Chorro
Dirección: avenida principal vía a la Balsa, frente al Parque Central
Hora: 11:00

Taller 3
Fecha: sábado, 3 de agosto de 2024
Lugar: El Progreso, capilla del Barrio El Progreso
Dirección: vía principal barrio El Progreso
Hora: 15:00

El proceso de consultas se enmarca en la actualización del «Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario» del proyecto. Esta obra es de suma importancia para el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.

La Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7, ha organizado esta jornada de consulta participativa e informada para recoger sugerencias, comentarios y/u observaciones de la comunidad. Los interesados pueden acceder al documento del estudio en el siguiente enlace:
<https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295>.

El MTO invita a todos los ciudadanos, organizaciones civiles, ONG y demás actores interesados a participar activamente en este proceso consultivo, cuya contribución es fundamental para el desarrollo del proyecto.

Figura 5 - Invitación a participar del espacio de consulta en red social de Ecuasur FM⁵

⁵ <https://www.facebook.com/61553404384839/posts/122159606984113479/?mibextid=ox5AEW&rdid=AHOEyAOrseyHM64t>

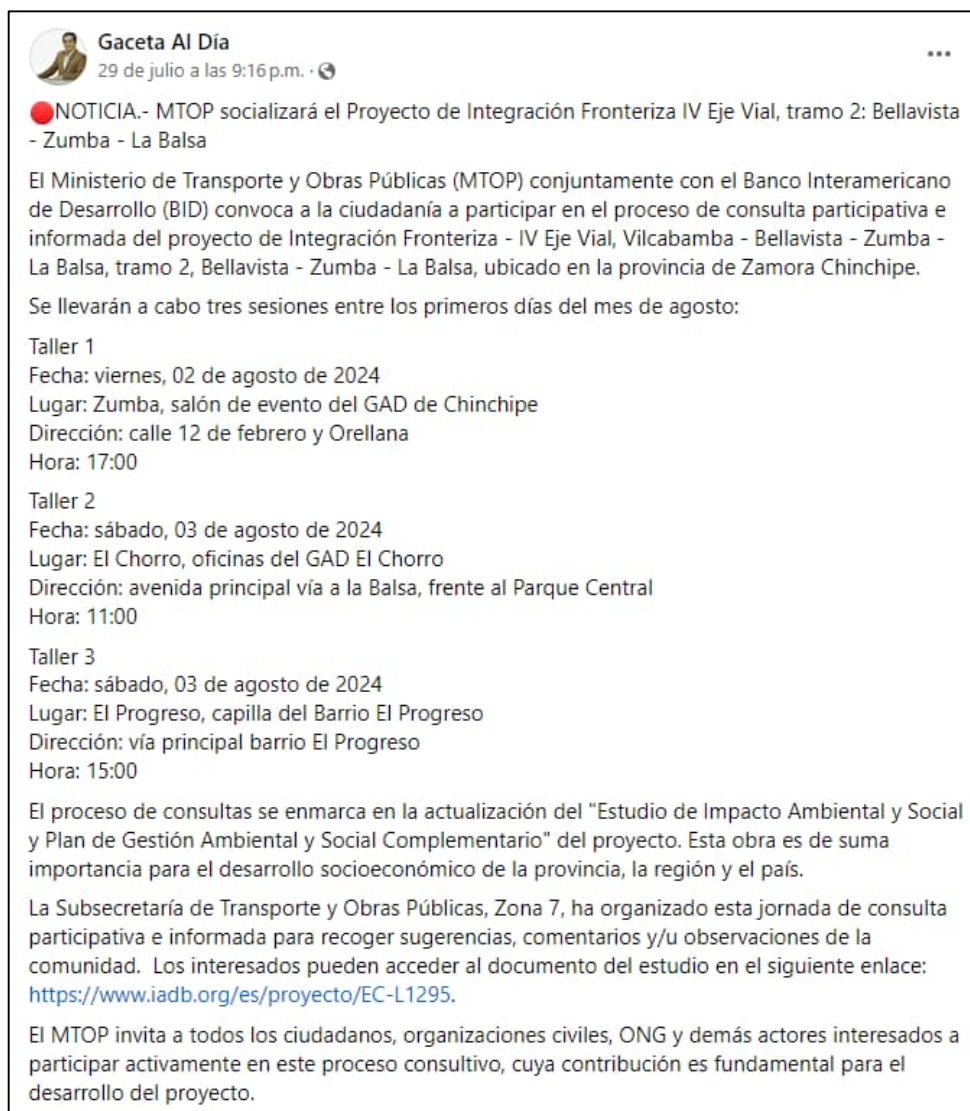
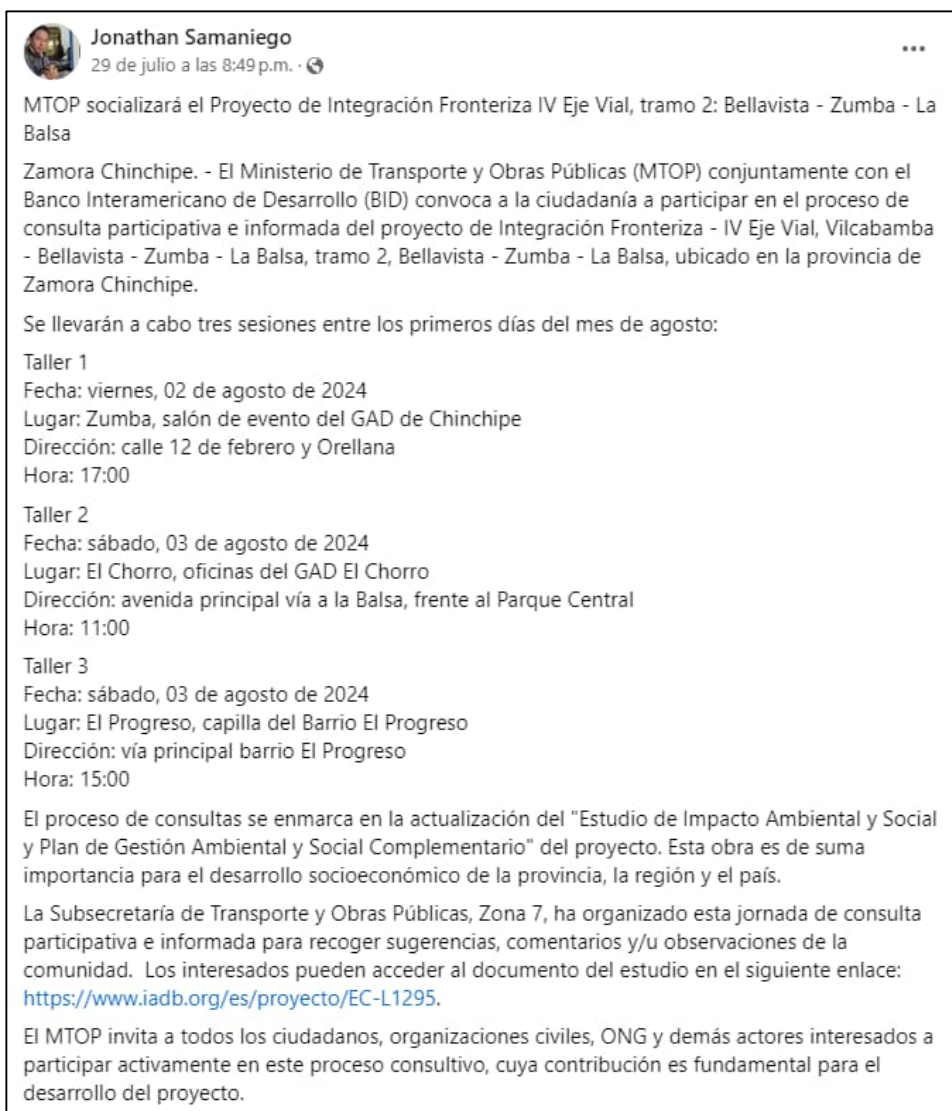


Figura 6 - Invitación a participar del espacio de consulta en red social de Gaceta al día⁶

⁶ <https://www.facebook.com/100063479263314/posts/1018609683598331/?mibextid=ox5AEW&rdid=iyKVBslp88N2gvvb>



Jonathan Samaniego
29 de julio a las 8:49 p.m. · 🌐

MTOP socializará el Proyecto de Integración Fronteriza IV Eje Vial, tramo 2: Bellavista - Zumba - La Balsa

Zamora Chinchipe. - El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) convoca a la ciudadanía a participar en el proceso de consulta participativa e informada del proyecto de Integración Fronteriza - IV Eje Vial, Vilcabamba - Bellavista - Zumba - La Balsa, tramo 2, Bellavista - Zumba - La Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe.

Se llevarán a cabo tres sesiones entre los primeros días del mes de agosto:

Taller 1
Fecha: viernes, 02 de agosto de 2024
Lugar: Zumba, salón de evento del GAD de Chinchipe
Dirección: calle 12 de febrero y Orellana
Hora: 17:00

Taller 2
Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
Lugar: El Chorro, oficinas del GAD El Chorro
Dirección: avenida principal vía a la Balsa, frente al Parque Central
Hora: 11:00

Taller 3
Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
Lugar: El Progreso, capilla del Barrio El Progreso
Dirección: vía principal barrio El Progreso
Hora: 15:00

El proceso de consultas se enmarca en la actualización del "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" del proyecto. Esta obra es de suma importancia para el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.

La Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7, ha organizado esta jornada de consulta participativa e informada para recoger sugerencias, comentarios y/u observaciones de la comunidad. Los interesados pueden acceder al documento del estudio en el siguiente enlace: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295>.

El MTOP invita a todos los ciudadanos, organizaciones civiles, ONG y demás actores interesados a participar activamente en este proceso consultivo, cuya contribución es fundamental para el desarrollo del proyecto.

Figura 7 - Invitación a participar del espacio de consulta en red social de Pangui Comunicaciones (Grupo público)⁷

7

https://www.facebook.com/groups/1590378594470468/permalink/2342146865960300/?mibextid=K35XfP&rdid=1cwQ1ohEiOX394aM&share_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2Fp%2Fb5Sv2NQhqsDUuTfc%2F%3Fmibextid%3DK35XfP

4 DOCUMENTACIÓN

Con la finalidad de complementar el proceso de documentación y resguardo de las evidencias de los aportes realizados por las partes interesadas durante el proceso de consulta, el equipo del proyecto ha realizado el presente Informe de Consulta con el detalle de cada etapa del mismo.

Las herramientas utilizadas para documentar el proceso fueron: listado de participantes, material de presentación utilizado durante los eventos de consulta, y registro fotográfico. También se contó con el registro de audio de las distintas instancias de consulta.

5 INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS CONSULTAS REALIZADAS

SE RECOMIENDA SE ENLISTE LOS EVENTOS REALIZADOS CONSIDERANDO LAS FECHAS Y HORARIOS DE SU REALIZACIÓN, SU ORDEN:

1. Viernes 02 de agosto de 2024, 17H00, cantón Chinchipe (Zumba)
2. Sábado 03 de agosto de 2024, 11H00, parroquia El Chorro
3. Sábado 03 de agosto de 2024, 15H00, barrio El Progreso

5.1 Parroquia Zumba – Cantón Chinchipe

Datos

Día:	viernes 2 de agosto 2024
Hora:	17H00
Lugar:	Salón de Actos GAD Chinchipe
Total de Asistentes:	39 personas

Partes Interesadas

Entre los asistentes se identifican representantes de los siguientes actores locales:

- ✓ Autoridades Locales: Representantes GAD Cantón Chinchipe, Representantes GAD Palanda, Representante GAD El Chorro, Jefe Distrital de la Policía Nacional.
- ✓ Representantes de Asociaciones de Mujeres (no especificadas).
- ✓ Autoridades del MTOP: Ingeniero Franz Romero, Lic. Marcia Vizuete y Lic. Karla Villavicencio,
- ✓ RINA: Juan Carlos Vásquez y Telmo F. Grande.
- ✓ 1 Representante de ONG “Protos Andes”.
- ✓ De los asistentes, 11 personas (28% del total) pertenecían al público en general y posibles residentes de las parroquias en el área de influencia.⁸

De total de las 39 personas registradas, 12 eran mujeres, representando el 31% de la participación total.



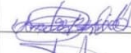





⁸ Se identifican a aquellos que no se han referenciado a una institución y cargo como residentes de las parroquias y público en general.

Con relación a la ONG, la misma impulsa y fortalece procesos para la gestión equitativa, sostenible, intercultural y participativa del agua, con énfasis en zonas rurales. Son socios de la ONG Internacional “Join for Water” y Naturaleza y Cultura Internacional. Participan en el proyecto “Cuidar”, centrado en mejorar la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas relacionados con el agua en la cuenca binacional Mayo-Chinchipe de Perú y Ecuador, la cual sufre de reducción de áreas de bosques debido a actividades antropogénicas, minería ilegal y consecuente contaminación de suelos y aguas, entre otras ⁹.

En el marco del mencionado proyecto, realizan actividades que aportan a la conservación y restauración de ecosistemas hídricos, la protección de los bosques y la creación de una plataforma digital para el aprendizaje y difusión del conocimiento. Actualmente están colaborando en la creación de un Plan de Gestión de la Cuenca Binacional, ya se ha realizado el diagnóstico de la cuenca y se encuentran en la etapa de sociabilización de este.

Se recomienda que se tomen en consideración las actividades realizadas por la ONG, las cuales se encuentran alineadas a las medidas propuestas en el PGAS del presente documento, pudiendo potencializarlas para aumentar la conservación y protección de la biodiversidad en la cuenca.

Registro de Asistencia

REPUBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Transporte y Obras Públicas		
Registro de Asistentes				
Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa				
Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa				
Lugar: Salón de Actos del GAD de Chinchipe				
Fecha: viernes, 02 de agosto de 2024				
		Hora: 17:00 - 20:00		
N°	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Fanny Chala Guenero	ASOCIACION MUJERES	COORDINADORA DE TURNO	
2	Juan Carlos Chola			
3	Benavidez Andrez			
4	Carlos Guillén	GADMCCH	Analista AAPP	
5	Velasquez Antonio	GADMCCH	Directo de COPP.	
6	Carolina Zúñiga Ordóñez	GADMCCH	DIRECTORA DE TURNO	
7	Ruth Hana Soyocango	Representante de la Ley / Asociación Mujeres Cantu	Representante de la Ley	
8	Estefany Nuñez			

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2-397-4600

EL NUEVO ECUADOR

Figura 8 – Registro de asistencia (página 1/5)

⁹ <https://proyecto-cuidar.com/>

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
Lugar: Salón de Actos del GAD de Chinchipe
Fecha: viernes, 02 de agosto de 2024
Hora: 17:00 - 20:00

N°	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Tnte. Ochoa Cristian	Policia Nacional	Jefe Distrital	
2	Andrés Escobar Escobar	MRDG	Jefe Político	
3	David Martínez Jaramillo	GAD-CHINCHIPE	Jefe de Propuestas	
4	Jairo Heberto Torres	GAD-CHINCHIPE	TOPÓGRAFO	
5	Dulce Alicia Trujillo	GAD CHINCHIPE	TECNICO	
6	Esteliana Sánchez Abueva	GAD CH.	TECNICO	
7	Fernando Sarango Montalvo	GAD CH.	Analista	
8	Sosa J			

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2-397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 9 – Registro de asistencia (página 2/5)

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
Lugar: Salón de Actos del GAD de Chinchipe
Fecha: viernes, 02 de agosto de 2024
Hora: 17:00 - 20:00

N°	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Sebastián Jaramillo	GAD-PAICORA	ALCALDE	
2	Erwin Lalangui	GAD-CHINCHIPE	concejal	
3	Hedardo Celis	GAD-CHINCHIPE	CONCEJAL	
4	Luz Golob			
5	Hónica Sarango	GAD-CHINCHIPE	TECNICA	
6	Johanna Velásquez	GAD-CHINCHIPE	Vicedalde	
7	Franz Romero Aronreyra	MOTOP	Director Distrital	
8	Telmo F. Grande C.	Rima	Consultor	

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2-397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 10 – Registro de asistencia (página 3/5)

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
Lugar: Salón de Actos del GAD de Chinchipe
Fecha: viernes, 02 de agosto de 2024
Hora: 17:00 - 20:00

N°	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Juan Carlos González N.	GAD PASTAZA	Relacionado Póliza	
2	Juan Carlos Urzúa	RINA	Expositor	
3	Blanca Parra			
4	Nicolau Benavides	SEFE BAUGUADA		
5	Jhanine Toledo	Reina de Chito		
6	Piedad Ortiz Olmedo	PROTO: ANDES	Coord. CUIDAR	
7	Rene Arceca			
8	Tuodro Parro R.			

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2 397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 11 – Registro de asistencia (página 4/5)

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
Lugar: Salón de Actos del GAD de Chinchipe
Fecha: viernes, 02 de agosto de 2024
Hora: 17:00 - 20:00

N°	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Patricia Silvia Guano Benavides	GAD Chinchipe	Amogal	
2	JHENNER ARANA	GAD CHINCHIPE	ANALISTA	
3	Sandy Rodriguez	GAD CHINCHIPE		
4	Emma Benavides	GAD CHINCHIPE		
5	Jadyra Delgado Vilcasis	Ministerio de Gobierno/Teniente Político El Chono	Teniente Político de El Chono	
6	Karla Villavicencio	MTOP- DNGSA	Ambiental	
7	Morcio Urquiza	MTOP- DNGSB	DNGSB	
8				

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2 397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 12 – Registro de asistencia (página 5/5)

Invitaciones a la consulta

Se realizaron 35 invitaciones en el marco de la Consulta Pública de Zumba (cantón Chinchipe), entre ellas participaron:

- representantes políticos cantonales (alcalde del Cantón Chinchipe y Palanda), provinciales (Gobernador de la Provincia de Zamora Chinchipe), y nacionales (representantes del MTOP, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE),
- Asociaciones y centros de productores agrícolas y ganaderos del área de influencia (Asociación Productores Agropecuarios "San Juan Bautista", Asociación Productores Agropecuarios La Ventana "Asoproalven", Asociación de Ganaderos de la Parroquia San Andrés "Cuenca del Río Isimanchi", Asociación Producción Agropecuaria "Agrocast", Centro Agrícola Cantón Chinchipe, Asociación Ganadera "San Antonio", Asociación Agropecuaria Frontera Sur del Ecuador, Asociación Producción Agropecuaria "Zumba", Asociación Agropecuaria Familiar "Creciendo hacia el futuro", Asociación Agropecuaria Ecológica "Rio Amazonas", Asociación de Producción Agropecuaria "Cango");
- Cooperativas y empresas de transporte (Cooperativa de Taxis Zumbayacu, Cooperativa de Taxis La Guayusa, Compañía Vencedores de Chinchipe, Compañía Centinela de la Patria, ACRIM, Cooperativa de Transporte Senderitos de Luz, Cooperativa de Transportes Ciudad de Zumba y Cooperativa de Taxis Zumbañita Express);
- Asociaciones de mujeres (Asociación de Producción Agropecuaria "Mujeres Emprendedoras Chinchipenses", Asociación Coordinadora Política de Mujeres del Cantón Chinchipe); y
- Medios de comunicación (Radio San Antonio, Jota Visión, Café Radio Palanda y Radio Pública Palanda 104.9FM).

A partir de las invitaciones enviadas, se pudo contar con la presencia de las autoridades parroquiales, provinciales y cantonales correspondientes, asociación de mujeres y público en general, incluyendo una ONG ambiental, convocado por la difusión de medios de comunicación, los cuales han sido invitados y oficialmente comunicados de los eventos a realizar en las consultas públicas del proyecto.

Narrativa del evento de consulta

En el Salón de Actos del GAD de Chinchipe, el viernes 2 de agosto de 2024 a las 17H00, se realizó una consulta pública relacionada con el Proyecto de Integración Fronteriza Eje Vial IV, Carretera Bellavista-Zumba-La Balsa ubicada en la Provincia de Zamora Chinchipe (EC-L1295). Dicha actividad forma parte del proceso de gestión para obtener el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se enmarcó en la actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social y el Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario del proyecto.

El encuentro tuvo como premisa socializar con las partes interesadas de la zona el alcance y objetivo del Proyecto, sus características y componentes, especialmente en la zona de interés, las diferentes propuestas en la traza de la ruta del Eje Vial IV y el propósito de las consultas a la ciudadanía.

Asimismo, se presentaron los impactos asociados a las acciones del proyecto y las medidas de mitigación, incluidos los planes y programas (PAB y PRI) diseñados para una adecuada gestión ambiental y social. Se explicó a los asistentes el funcionamiento del mecanismo de gestión de quejas y reclamos, y los canales de comunicación disponibles.

Se contó con la participación de representantes de los actores locales previamente identificados y según lo asentado en los registros de asistencia, concurrieron 39 personas.

Durante el desarrollo del evento se hizo hincapié en que todas las inquietudes y sugerencias que surjan de los asistentes serán respondidas y, en los casos que resulte pertinente, se incorporarán las modificaciones propuestas al proyecto.

El evento fue moderado por un representante del MTOP quien realizó la presentación de las autoridades presentes. Luego, se le dio la palabra a Henry Ordoñez, Presidente del GAD Chinchipe, a Mg. Francisco Medías Hidalgo, Gobernador de la Provincia de Zamora Chinchipe y al Ing. Javier Zalazar Hernández, Subsecretario Zonal 7 del MTOP, quienes dieron unas palabras de inicio y agradecieron a quienes se encontraban presentes.

El Ing. Franz Romero, representante del MTOP, realizó una explicación detallada del proyecto, las características propuestas de la vía, las variantes, desvíos en el nuevo trazado y los accesos a construir. Dicha presentación se encuentra en el Apéndice 2 de este Informe.

El Ing. Juan Carlos Vásquez, representante de RINA, presentó los principales impactos ambientales y sociales asociados al proyecto y las medidas de mitigación propuestas en el Plan de Gestión Ambiental. Asimismo, respondió las inquietudes de los asistentes junto con representante del MTOP. Dicha presentación se encuentra en el Apéndice 2 de este Informe.

Una vez finalizadas las exposiciones, se abrió el espacio de consultas y se respondieron las inquietudes de los asistentes. A continuación, se presenta un resumen de las preguntas y respuestas realizadas.

[Espacio de preguntas y respuestas](#)

Tabla 0-2: Preguntas y Respuestas - Zumba

Transcripción de Consultas / Comentarios	Respuestas / Aclaraciones
<p>Vecino</p> <p>El vecino indica que llegó tarde a la consulta pero le gustaría saber cuándo van a dar el dinero del BID y cuándo arrancarían las obras?</p> <p>También indica que les han dicho que van a usar la mitad del dinero para pagos de seguro, hay que vigilar que el dinero vaya al Cuarto Eje Vial, lo que los vecinos de la zona quieren es alcanzar lo que hace tanto están esperando y han sufrido por años.</p>	<p>El Gobernador Zamora Chinchipe y el MTOP responde que se está trabajando desde hace 4, 5 meses, calculan que en el mes de octubre ya esté el proceso para obtener los recursos del Banco. Esperan que en el primer trimestre del próximo año se lance la licitación internacional con fiscalización, todo obedece a un control y todos los ciudadanos van a ser fiscalizadores de todo lo que observen y que sea como se ha dicho este día.</p>
<p>Miriam Esperanza Martinez</p> <p>Consulta referente a la última variante (Zumba-La Balsa). No quedó bien claro por dónde va a ser el ingreso, así como lo hicieron para Progreso e Isimanchi. Por dónde ingresa el 4to eje vial, por la zona de Zumba?</p>	<p>El MTOP responde que sería por el sector del puente Zumbayacu, y se mostró el mapa detallado del trazado de la vía y los ingresos referidos.</p>
<p>Estefanía Sandrez</p>	<p>Desde el MTOP se indica que tienen experiencia desde el organismo de otros casos en los que la vía</p>

Transcripción de Consultas / Comentarios	Respuestas / Aclaraciones
<p>La vecina indica que dentro de este trazado, no se están incluyendo e integrando a todos los pueblitos, eso puede significar poco desarrollo para ellos mismos. Consulta por qué no los integraron dentro del proyecto.</p>	<p>atraviesa los pueblos y que cuando empieza a circular automotor por los pueblos, se generan muchas molestias, en especial en el horario nocturno, como ruidos molestos y accidentes viales. Lo más efectivo que debe hacerse es no pasar por áreas urbanas, también por un tema de seguridad. Para tener conexión, para eso hay dos accesos. Hay leyes orgánicas que regulan el asentamiento al costado de vías, es mejor realizarlo de manera ordenada y no pasar por lugares urbanizados. Las normas de diseño también regulan eso por el tema de curvas y la franja de servidumbre.</p> <p>Asimismo, hay que considerar que entre las políticas del BID se encuentra evitar las afectaciones de propiedades. Pasar por poblados generaría muchísimas más afectaciones a la propiedad privada y a asentamientos consolidados, incumpliendo las políticas ambientales y sociales establecidas en el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS).</p>
<p>Vecino</p> <p>Indica que le gustaría saber si en La Balsa se va a ingresar por el sector sur u occidente?</p>	<p>El MTOP indica, por medio del mapa de descripción del proyecto, dónde se encuentra la vía existente y el trazado nuevo. El nuevo trazado es por la parte del Puente Internacional La Balsa, aguas arriba del río.</p>
<p>René Alberga</p> <p>Indica tener una inquietud en el trazado de la vía. Cuando se hizo el primer tramo de Vilcabamba a Bellavista se pasó por todos los pueblitos. Por qué no aprovechar la vía que ya está abierta, así se puede hacer más rápido y gastar menos recursos, considerando que hay 3 variantes y aperturas. ¿Por qué no se sigue el trazado ya hecho?</p>	<p>El MTOP indica que la construcción de la carretera debe seguir lo normado. Hay una ley orgánica que define 30m desde el eje a los lados que ocupan el derecho de vía. En las áreas urbanas hay espacio limitado, no se puede condicionar la vía para que pase por allí sin la afectación de muchos terrenos, por ejemplo, en los giros de 90° y curvas que se extienden en el tramo desde Isimanchi a Progreso. Es por eso por lo que se trató de hacer las menores afectaciones posibles a las viviendas, y se eligió terrenos que pasen por esas áreas.</p>
<p>Luis Ocampo</p> <p>Expresa que tiene entendido que se necesita el aval de gobierno para que se den este tipo de situaciones, pero el 4 de julio se reunieron en</p>	<p>El Gobernador indica que han tenido reuniones con cancillería y tienen la presión de cumplir con los acuerdos internacionales. En las múltiples reuniones ellos han estado pendientes porque debe cumplirse</p>

Transcripción de Consultas / Comentarios	Respuestas / Aclaraciones
<p>Lima en la cumbre presidencial y en los 49 acuerdos, no está el 4to eje vial. El acuerdo N°38, menciona al eje n°2 y 4, pero piensa que debería haberse profundizado el tema político para que se consolide, a nivel presidencial, la política del 4to eje vial.</p>	<p>con las expectativas del presidente que tiene exigencias que debe cumplir.</p> <p>Expresa que, si bien no estuvo presente en la cumbre, todo esto que se está haciendo forma parte del seguimiento que está realizando cancillería. Este diseño no está direccionado a uno o a dos personas. Este diseño es para beneficio común, no personal y se está siendo cuidadoso para llevar el diseño y situación a condiciones óptimas.</p>

En adición a las consultas y comentarios registrados en la tabla, el alcalde del Cantón de Palanda, Segundo Jaramillo Quezada, indicó que este tema se viene dilatando hace bastante tiempo. Si bien el proyecto está bien encaminado y el primer trimestre del próximo año podría ser contratado, el cantón va a seguir teniendo el problema del mantenimiento de la vía, por más que esté construyéndose. El alcalde consulta si desde el MTOP pueden ayudar a realizar la gestión para que se les permita hacer un proyecto y adquirir la compra de maquinaria para el mantenimiento de la vía.

El vecino Víctor Hugo Zarate, perteneciente a la asociación de caficultores orgánicos, felicitó a todos por la exposición, indicando que ha estado muy pendiente desde el inicio de este proyecto. Indica que los estudios están para definir el proyecto y la falta de proyecto significaría la falta de obra. Expresó que hay que unirse y no ser pesimista, pensando en que se repita la historia de la realización de estos eventos y después la no realización del proyecto. Lo que se quiere es la voluntad política del gobierno, todos quieren unirse y ser optimistas.

Teodoro Parra, campesino de Zumba, indicó que les toman la palabra para que se cumpla y se ejecute el proyecto. Asimismo, expresó que no debe ser novedoso que exista pesimismo. Se les ha mentido durante toda la vida, entonces son pesimistas los zumbeños. Quieren ver que se ejecute esta obra, teniendo en cuenta los criterios que se han expresado por sus compañeros, pero que se construya. Indicó que la culminación del proyecto cesaría la utilización de este para campañas electorales que luego nunca se cumplen.

Por último, una pobladora del sector tomó la palabra y expresó que Perú tiene una vía de primera y ellos siempre se avergonzaron de su vía. Propone que el inicio sea desde La Balsa hasta Zumba (y no desde Zumba a La Balsa), y que se exija hoja de ruta para llevar el seguimiento de este eje.

Al finalizar, el moderador del MTOP agradece a las personas asistentes su participación y se da por concluida la Consulta Pública.

Conclusiones del proceso de consulta

Este apartado detalla las principales conclusiones y recomendaciones recibidas sobre el Proyecto por parte de las personas interesadas que participaron en el proceso de Consulta:

- Durante el proceso de consulta no hubo oposición a la realización de las obras. Las intervenciones estuvieron principalmente orientadas a consultar por el trazado de la vía nueva y por qué la misma ha cambiado en comparación a la existente, siendo explicado por el equipo

- del MTOP las condiciones reglamentarias a cumplir para la rehabilitación de la vía y la política del BID sobre afectaciones a propiedades privadas.
- Se realizó especial hincapié en la necesidad de que el proyecto se inicie y termine, remarcando que ya se ha llegado a instancias similares en el pasado y que aún no cuentan con la rehabilitación del Eje Vial IV. Se evidencia entre los participantes un descontento general por la no realización del proyecto y reticencia a la culminación del procedimiento de aprobación y posterior ejecución del proyecto.
 - Los asistentes proponen que se entregue una hoja de ruta de ejecución del proyecto a fin de que ellos puedan realizar el seguimiento de este.
 - Uno de los comentarios fue centrado en el problema existente del mantenimiento del eje vial una vez terminadas las obras por parte del alcalde Cantonal de Palanda, dónde se encuentra el 1er Tramo del Eje Vial IV ya rehabilitado. El mismo indica que sería oportuno la asistencia por parte del MTOP en el procedimiento para solicitar fondos para la compra de maquinaria idónea para las tareas del mantenimiento correspondiente, de esa manera no requerirían solicitar asistencia al MTOP.
 - Se manifestó de manera general interés y apoyo a la ejecución del Proyecto.
 - Se recomienda que se tomen en consideración las actividades realizadas por la ONG “Protos Andes” en el marco del proyecto “Cuidar” de la cuenca binacional Mayo-Chinchipe, las cuales se encuentran alineadas a las medidas propuestas en el PGAS del presente documento, pudiendo potencializarlas para aumentar la conservación y protección de la biodiversidad en la cuenca.
 - La consulta alcanzó la participación de diferentes partes interesadas, fue un espacio propicio para conocer los diferentes puntos de vista, inquietudes y preocupaciones de las personas involucradas en la realización del proyecto. Se facilitó la participación, se garantizó la palabra de múltiples personas y se llevó adelante a partir de un proceso ordenado y planificado, brindando información previa, de manera transparente, equitativa y no discriminatoria.

Imágenes del evento



Figura 13 – Consulta pública Zumba



Figura 14 – Consulta Pública Zumba

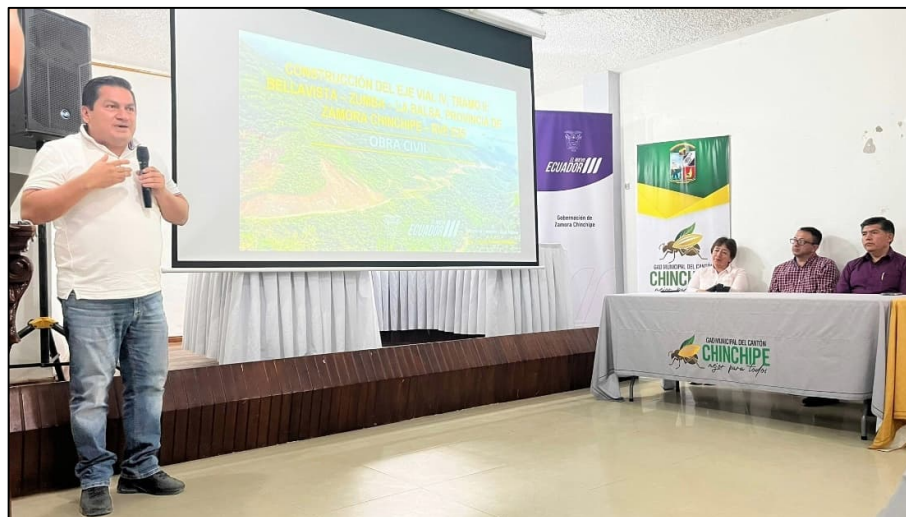


Figura 15 – Consulta pública Zumba



Figura 16 – Consulta pública Zumba



Figura 17. Representantes de ONG "Protos Andes".

5.2 Parroquia El Chorro – Cantón Chinchipe

Datos

Día:	Sábado 3 de agosto 2024
Hora:	11H00 (11 am)
Lugar:	Instalaciones GAD El Chorro
Total de Asistentes:	28 personas

Partes Interesadas

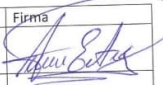
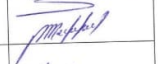



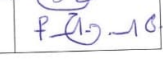

Entre los asistentes se identifican representantes de los siguientes actores locales:

- ✓ Autoridades Locales: Representantes GAD El Chorro, Representantes GAD Chonta, Teniente Político de Chito y Representantes GAD Pucapamba.

- ✓ Asociación Ganadera.
- ✓ Representante del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).
- ✓ Autoridades del MTOP: Ingeniero Franz Romero, Ing. Cesar Piñera Armijo, Lic. Marcia Vizuette y Lic. Karla Villavicencio..
- ✓ RINA: Juan Carlos Vásquez.
- ✓ De los asistentes, 11 personas (38% del total) no representan a instituciones, si no que pertenecen al público en general y/o posibles residentes de las parroquias en el área de influencia (El Chorro, La Chonta, Pucapamba y Chito)¹⁰.

De las 28 personas registradas en la planilla de asistencia, 10 eran mujeres, representando el 36% de la asistencia total al evento.

Registro de Asistencia

REPUBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Transporte y Obras Públicas		
Registro de Asistentes				
Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa				
Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa				
Lugar: Salón del GAD Parroquial de El Chorro				
Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024				
Hora: 11:00 - 13:45				
* No.	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Agustín Encalada	GAD DE EL CHORRO	VOCAL	
2	Monte Rodríguez	GAD DE EL CHORRO	Vocal	
3	Nilo Encalada	Asociación Ganadera	Presidente	
4	Silvana Giollo	GAD EL CHORRO	Vicepresidente	
5	Paibe Nómez Encalada	El Chorro		
6	Fernando David García C.	GAD EL CHORRO	TÉCNICO	
7	Telmo F. Granada C.	Socio Ambiental Rima	Técnico	

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2 397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 18 – Registro de asistencia (página 1/4)

¹⁰ Se identifican a aquellos que no se han referenciado a una institución y cargo como residentes de las parroquias y público en general.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
 Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
 Lugar: Salón del GAD Parroquial de El Chorro
 Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
 Hora: 11:00 - 13:45

n°	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Juan Chanba	Pucapamba		
2	Jadyra Delgado	Ministerio de Gobierno	Teniente Político de El Chorro.	
3	Andrés Jimenez	Mintel	Facilitador	
4	Nancy Merino	Ministerio de Gobierno	Teniente Político de Chito	
5	Edin Ureaga	GAD CHORRO	Presidente fiscal	
6	GALO ALVAREZ ALBERT	GAD CHITO	CHOFER	
7	Fabrizio Lalangui	Morudus de la Chonta	Morudus	

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2 397-4600

EL NUEVO ECUADOR

Figura 19 – Registro de asistencia (página 2/4)

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Registro de Asistentes


Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
 Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
 Lugar: Salón del GAD Parroquial de El Chorro
 Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
 Hora: 11:00 - 13:45

n°	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Lucía Escalada	Boc. Alejandro Escalada	Lider Educat	
2	Senorio Rodríguez Larrealqui	El Chorro.	Agricultor.	
3	Miguel Rodríguez Albo	GADPZCH	Residente Fronte	
4	Yonny Espinosa Albo	Pucapamba	Agricultor	
5	Juan Carlos Ureaga	RINA.	Expositor	
6	Karla Ullauriano	MOP-DNGAS	Ambiental	
7	Marcos Ureaga	MOP-DNGAS	DNGAS	

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2 397-4600

EL NUEVO ECUADOR

Figura 20 – Registro de asistencia (página 3/4)



Registro de Asistentes

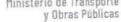
Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa






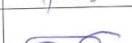

Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa

Lugar: Salón del GAD Parroquial de El Chorro

Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024

Hora: 11:00 - 13:45



n°	Nombre y Apellido		Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Geovani Rincón Albo		El Chorro	agricultor	
2	Nelson Lora Jimenez Albo		El Chorro	VOCAL ALT. CAD. EL CHORRO	
3	Mario Encar Aguilera		La Chonta	Delegado	
4	Katherine Alexandra Meza A.		Cad La Chonta	Tecnico de Proyectos	
5	Marco Barrón		Good Chito	PRESIDENTE	
6	María Soledad Alvarado E.		El Chorro	ama de casa	
7	Pedro Chanel Albo		GAD Pucapamba	Vocal	

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2-397-4600




Figura 21 – Registro de asistencia (página 4/4)

Invitaciones a la consulta

Se realizaron 10 invitaciones en el marco de la Consulta Pública de El Chorro: a los GAD Parroquiales Rural de la Chonta, Chito El Chorro y Pucapamba y sus tenientes políticos, y a las Asociaciones de Productores Agropecuarios "Pucapamba" y "Asogan El Chorro". Las invitaciones se encuentran adjuntas en el Apéndice 1.

El registro de asistencias denota que se contó con la asistencia de los representantes de los GAD Parroquiales convocados por medio de las invitaciones por nota oficial y de asociaciones ganaderas. Asimismo, la difusión por medios de comunicación generó la participación de público general del área de influencia.

Narrativa del evento de consulta

En las instalaciones del GAD Parroquial de El Chorro, Provincia de Zamora Chinchipe, el sábado 3 de agosto de 2024 a las 11H00 (11 am), se realizó una consulta pública referida al Proyecto de Integración Fronteriza Eje Vial IV, Carretera Bellavista-Zumba-La Balsa en la Provincia de Zamora Chinchipe (EC-L1295).

Dicha actividad forma parte del proceso de gestión para obtener el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se enmarcó en la actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social y el Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario del proyecto.

El encuentro tuvo como premisa socializar con las partes interesadas de la zona el objetivo del Proyecto las características y componentes de este, especialmente en la zona de interés, las diferencias propuestas en la traza de la ruta del IV Eje Vial, y el propósito de las consultas a la ciudadanía.

Asimismo, se presentaron los impactos asociados a las acciones del proyecto y las medidas de mitigación, incluidos los planes y programas (PAB y PRI) diseñados para una adecuada gestión ambiental y social. Se explicó a los asistentes el funcionamiento del mecanismo de gestión de quejas y reclamos, y los canales de comunicación disponibles.

Se contó con la participación de representantes de los actores locales, previamente identificados. Según lo asentado en las planillas de asistencia, concurrieron 28 personas.

Durante el desarrollo del evento se hizo hincapié en que todas las inquietudes y sugerencias que surjan de las personas asistentes serán respondidas y, en los casos que resulte pertinente, se incorporarán las modificaciones propuestas al proyecto.

El evento fue moderado por un representante del MTOP quien realizó la presentación de las autoridades presentes. Luego, se le dio la palabra a Víctor Antonio Encalada Abarca, el Presidente del GAD El Chorro, quién dio unas palabras de bienvenida y agradeció a quienes se encontraban presentes.

El Ing. Franz Romero, representante del MTOP, realizó una explicación detallada del proyecto, las características propuestas de la vía, las variantes y desvíos en el nuevo trazado y los accesos a construir. Dicha presentación se encuentra en el Apéndice 2 de este Informe.

El Ing. Juan Carlos Vásquez, representante de RINA, presentó los principales impactos ambientales y sociales asociados al proyecto, y las medidas de mitigación propuestas en el Plan de Gestión Ambiental, y luego respondió a las inquietudes de los asistentes junto con representantes del MTOP. Dicha presentación se encuentra en el Apéndice 2 de este Informe.

Una vez finalizadas las exposiciones, se abrió el espacio de consultas y se respondieron las inquietudes de los asistentes. A continuación, se presenta un resumen de las preguntas y respuestas realizadas.

Espacio de preguntas y respuestas

Tabla 0-3: Preguntas y Respuestas – El Chorro

Transcripción de Consultas / Comentarios	Respuestas / Aclaraciones
<p>Pedro C. Alba (Vocal GAD Parroquial Pucapamba)</p> <p>Comenta que este es un tema muy importante, que viene siendo tratado hace mucho tiempo atrás, hoy en día esperan que se llegue a término y concluir el Eje Vial IV, como GAD están unidos para seguir presionando, para que se concluya este importante proyecto. Pregunta qué sigue en el procedimiento del préstamo, van a presentar algún informe? ¿En qué tiempo y cuándo sería la contratación de la obra?</p>	<p>El MTOP responde que el 100% del proyecto es de crédito, no va a haber desfinanciamiento. Estos tiempos son políticas del BID, desde hace 4 meses que están trabajando en actualizaciones, permisos al ministerio de defensa, expropiaciones, EIA, etc. Según estima el BID, este mismo año ya saldría la firma del crédito aprobado (si bien estos procesos suelen tardar de un año y medio a dos años). Ahí ya empieza el proceso de licitación internacional, duraría entre 5 a 6 meses (la forma de contratación es una modalidad nueva). Entonces la Licitación: fin de año o 2025, entre junio y agosto del 2025 iniciarían. La mayor parte de proyectos por financiación han sido por julio/agosto. BID/Min Finanzas/MTOP (no pasa por Gobierno Provincial).</p>

Transcripción de Consultas / Comentarios	Respuestas / Aclaraciones
<p>Vecino Agricultor de Pucapamba</p> <p>Manifiesta su preocupación por el estado de la vía, se encuentra deteriorada. Consulta si es 100% realidad que se va a realizar el proyecto.</p>	<p>El MTOP indica que el crédito es 100% fondo, no hay contraparte, para entre otras cosas garantizar que el proyecto se complete. Ha sucedido que los gobiernos provinciales han recibido aportes e internamente el dinero se destina a otro lado, y queda inconcluso. Garantizan que se inicie y culmine el proyecto con fondos del Banco.</p>
<p>Fabricio Lalangui</p> <p>Expresa que el proyecto es anhelado por las personas en el lugar transfronterizo y Perú.</p> <p>Respecto sobre el tema ambiental y social y la socialización del proyecto, en la sala son 50 o 60 personas, pero en el cantón Chinchipe son más de 12 mil habitantes. Como una sugerencia, a través de un medio local o general se podría hacer llegar esta información a toda la gente para que lo conozca, también para gente que esté por hacer inversiones sobre la vía puedan no hacerlo para evitar ser afectados.</p> <p>Tema del MTOP, no hay una hoja de ruta con fechas exactas, pero se estipula que estarán 6 a 8 meses y la construcción de 3 años. Le solicita al MTOP que mientras dure el proyecto, ayuden con el tema del mantenimiento de Bellavista a La Balsa, a veces lo hace el municipio, la comunidad, etc. Se realiza limpieza pero no es suficiente, y pide que por favor se haga el mantenimiento general de la vía con sus maquinarias.</p>	<p>RINA indica que cualquiera puede ingresar a la página web del BID para observar el PRI y los mapas de descripción de proyecto dónde se vislumbra las posibles afectaciones del proyecto a propiedades. Si ven que no están ubicados o identificados, pueden comunicarse con el MTOP y se los incluye en el Plan.</p> <p>Desde el MTOP, se comenta que se encuentra en la situación que obedece a la circunstancia económica del país. A nivel nacional, toda institución del ejecutivo tiene problemas de personal equipo y maquinaria; sin embargo se están programando esas actividades., (referenciado a las tareas de mantenimiento).</p>
<p>Marco Ramón (Parroquia de Chito)</p> <p>La persona expresa que es una alegría que estén aquí, les dan esperanza que se termine el proyecto. Todos están esperanzados con el trayecto vial, están seguros de que se va a conseguir y les agradecen a las autoridades por el gran trabajo que están realizando.</p> <p>Como se ha mencionado, el mantenimiento de la vía desde Bellavista a La Balsa es un tema importante para la población, se han hecho</p>	<p>El MTOP responde que, por lo general, se trabaja con valores del catastro municipal. Sin embargo en este proyecto se realizarán con precios comerciales, los cuáles se van a ajustar.</p> <p>La afectación en muchos casos no será total sino únicamente las áreas que sean necesarias para el proyecto vial (Ejemplo, en las zonas de curvas muy cerradas hay que darles más espacio para dar seguridad al tráfico vehicular, muchas veces es poco terreno el que se verá afectado pero igualmente será reconocido su costo).</p>

Transcripción de Consultas / Comentarios	Respuestas / Aclaraciones
<p>mingas en dónde se juntaron con su granito de arena para el mejoramiento de la vía.</p> <p>La pregunta es, con relación a la expropiación, ¿es con un valor del municipio o de lo que tienen trabajado?</p>	
<p>Erin Urrego (Presidente GAD La Chonta)</p> <p>El presidente del GAD indica que escuchó que la vía se desvía desde la parte de El Progreso a La Balsa. ¿Está contemplado que El Chorro, Pucapamba y La Chonta se quedan aisladas por esto? ¿Está contemplada la entrada a estas parroquias?</p>	<p>El MTOP responde que La Chonta no está contemplada dentro del proyecto. El tema del Chorro por ejemplo, no es una variante, estamos a pocos metros del trazado. Les digo por experiencia de los encuentros en Zamora, al principio querían que pase por la ciudad, ahora están pidiendo la gestión que pase por atrás, por el tránsito en el horario de noche, ruidos molestos, accidentes, etc. Es preferible que esté a pocos metros. Los únicos accesos son El Progreso e Isimanchi, aquí no está considerado porque está a poca distancia.</p>

En adición a las consultas y comentarios registrados en la tabla anterior, uno de los participantes ha indicado que para quienes han residido en la zona hace mucho tiempo y están en el sector público, este proyecto se viene discutiendo hace algún tiempo y que se ha invertido mucho en estudios. Recomienda que no suceda lo mismo que en el pasado y que en unos meses se vuelvan a realizar estudios. Se ha gastado mucho dinero en todo lo que está discutiendo, pide que ahora se cumpla y exista la voluntad para ejecutar el proyecto.

Luego de las aclaraciones finales, el representante del MTOP dio por concluida la Consulta Pública y agradeció a las personas asistentes su interés y participación

Conclusiones del proceso de consulta

Este apartado detalla las principales conclusiones y recomendaciones recibidas sobre el Proyecto por parte de las personas interesadas que participaron en el proceso de Consulta:

- Durante el proceso de consulta no hubo oposición a la realización de las obras. La participación fue ordenada y respetuosa.
- Se realizaron preguntas, sugerencias y comentarios con relación al mantenimiento de la vía posterior a las tareas de Rehabilitación y Mantenimiento del del segundo tramo del IV Eje Vial. Se solicitó presencia de parte del MTOP para las tareas de mantenimiento y mejoramiento de la vía, debido a la falta de equipamiento de los GADs Parroquiales.
- Se realizaron consultas sobre la modificación del trazado nuevo y por qué no pasa por los poblados ubicados en la vía actual, considerando una disminución del desarrollo económico esperado de la zona debido a ello. Se explicó que el trazado nuevo busca mejorar las condiciones de la vía, llevar la misma a norma y evitar por sobre todo las afectaciones a propiedades privadas, siguiendo las políticas del Banco.

- Se recomendó la difusión por medios de comunicación del proyecto a fin de que todos los residentes de la zona estén enterados de las actividades previstas y, en caso de haber personas que estén queriendo invertir en la zona, se contemple para que no se generen afectaciones futuras, o se deban retirar del sitio una vez comenzadas las obras.
- La expresión común entre los participantes es el deseo que la obra se realice, es un proceso que tiene años en discusión, se han realizado eventos de difusión y participación similares, y luego se ha cesado en las actuaciones, con lo cual se han generado muchas expectativas con respecto al mejoramiento de la vía y no se han cumplido, generando descontento en los pobladores de la zona. Asimismo, esta dilatación de tiempos genera malestar por el gasto ocasionado en estudios relacionados con el proyecto, sin la realización de este.
- La consulta específica alcanzó la participación de diferentes partes interesadas, fue un espacio propicio para conocer los diferentes puntos de vista, inquietudes y preocupaciones de las personas involucradas en la realización del proyecto. Se facilitó la participación, se garantizó la palabra de múltiples personas y se llevó adelante a partir de un proceso ordenado y planificado, brindando información previa, de manera transparente, equitativa y no discriminatoria.

Imágenes del evento



Figura 22 – Consulta pública El Chorro



Figura 23 – Consulta pública El Chorro



Figura 24 – Consulta pública El Chorro

5.3 Parroquia El Progreso – Cantón Chinchipe

Datos

Día: Sábado, 03 de agosto de 2024
Hora: 15H00 (3 pm)
Lugar: El Progreso, capilla del Barrio El Progreso

Total de Asistentes: 29 personas


Partes Interesadas

Entre los asistentes se identifican representantes de los siguientes actores locales:

- ✓ Autoridades locales: Presidente del barrio Don Luis Alfredo Ordoñez Touni y Presidente de Bellavista Luis Agreda Capa
- ✓ Autoridades del MTOP: Ingeniero Franz Romero, Ing. Cesar Piñera Armijos, Lic. Marcia Vizуетe y Lic. Karla Villavicencio.
- ✓ RINA: Juan Carlos Vásquez.
- ✓ De los asistentes, 29 personas (86% del total) pertenecían al público en general y posibles residentes de las parroquias en el área de influencia.

De las 29 personas registradas, 15 eran mujeres, representando más del 50% de la participación total.



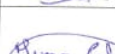
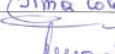
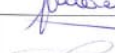


Registro de Asistencia



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
Lugar: Capilla del Barrio El Progreso
Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
Hora: 15:00 - 17:45

N°	Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Rosario Dávalos	palancla	ama de casa	
2	AGUIAR MIKEPO	PROGRESO		
3	Irma Colata Lalauqui	Isimanchi		
4	Rector Colata Lalauqui	Isimanchi	Abogado	
5	Delia María Quintanilla	Progreso	ama de casa	
6	SOLARES MARISOL ROSALES	La Victoria	ama de casa	
7	Karla Villavicencio	MTOP- DMESA	Ambiental	

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2 397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec




Figura 25 – Registro de asistencia (página 1/5)

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
 Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
 Lugar: Capilla del Barrio El Progreso
 Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
 Hora: 15:00 - 17:45

N°	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Manuel Martín	[REDACTED]	propietario	agricultor	[Firma]
2	Edison Jumbo	[REDACTED]	Progreso	Docente	[Firma]
3	Ronel Humberto Troya Ontaneda	[REDACTED]	Progreso	Agricultor	[Firma]
4	Hernán Ontaneda	[REDACTED]	Progreso	Agricultor	[Firma]
5	Juan Guayana	[REDACTED]	Progreso	agricultor	[Firma]
6	Guinda Ontaneda	[REDACTED]	Progreso	Ama de casa	[Firma]
7	Lady Troya Ontaneda	[REDACTED]	Progreso	Ama de Casa	[Firma]

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2-397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 26 – Registro de asistencia (página 2/5)

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
 Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
 Lugar: Capilla del Barrio El Progreso
 Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
 Hora: 15:00 - 17:45

N°	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Juan Carlos Viquez	[REDACTED]	RFINA	Expositor	[Firma]
2	Comunicidad	[REDACTED]	Progreso	Ama de casa	[Firma]
3	Blanca Alcazar	[REDACTED]	Progreso	Ama de casa	[Firma]
4	Jose Humberto Aldas	[REDACTED]	Progreso	Agricultor	[Firma]
5	Estela Romo	[REDACTED]	Progreso	Ama de casa	[Firma]
6	Sage Garcia	[REDACTED]	La Variante	Agricultor	[Firma]
7	Luis Agueda Cope	[REDACTED]	Bellavista	Agricultor	[Firma]

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2-397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 27 – Registro de asistencia (página 3/5)



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
 Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
 Lugar: Capilla del Barrio El Progreso
 Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
 Hora: 15:00 - 17:45

N°	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Hilari Vicente Toja Ontaneda	[REDACTED]	Progreso	Eng.	[Firma]
2	Draiva Carolina Zumbo Calderón	[REDACTED]	Progreso	Hum. de casa	[Firma]
3	Luis Alfredo Dandenis Toani	[REDACTED]	Progreso	parroquia barrio	[Firma]
4	Bethsy Puffa Riquelme	[REDACTED]	Bellavista	Amo de casa	[Firma]
5	German Escalante Abad Cortez	[REDACTED]	Progreso	Amo de casa	[Firma]
6	María Velazquez Ontaneda	[REDACTED]	Progreso	Amo de casa	[Firma]
7	Hugo B Troya G.	[REDACTED]	Progreso	Agricultor	[Firma]

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2-397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 28 – Registro de asistencia (página 4/5)

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Registro de Asistentes

Proyecto: IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa
 Tramo: Bellavista-Zumba-La Balsa
 Lugar: Capilla del Barrio El Progreso
 Fecha: sábado, 03 de agosto de 2024
 Hora: 15:00 - 17:45

N°	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Institución/Comunidad	Cargo	Firma
1	Marcelo Uruste	[REDACTED]	MTP - ANSA	ANSA	[Firma]
2		[REDACTED]			
3		[REDACTED]			
4		[REDACTED]			
5		[REDACTED]			
6		[REDACTED]			
7		[REDACTED]			

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
 Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
 Teléfono: +593-2-397-4600
 www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Figura 29 – Registro de asistencia (página 5/5)

Invitaciones a la consulta

Se realizaron 4 invitaciones en el marco de la Consulta Pública del Progreso, al Presidente del Barrio Bellavista (Sr. Luis Agreda), a la Presidenta de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Bellavista, al Presidente del Barrio El Progreso (Sr. Alfredo Ordoñez), y a la Radio San Antonio. Las invitaciones se encuentran adjuntas en el Apéndice 1 de este Informe.

Narrativa del Evento de Consulta

En capilla del Barrio El Progreso, el sábado 3 de agosto de 2024 a las 15H00, se realizó la consulta pública referida al Proyecto de Integración Fronteriza - Eje Vial IV Carretera Bellavista-Zumba-La Balza, Provincia Zamora Chinchipe (EC-L1295).

Dicha actividad forma parte del proceso de gestión para obtener el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se enmarcó en la actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario del proyecto.

El encuentro tuvo como premisa socializar con las partes interesadas de la zona el objetivo del Programa, las características del proyecto a financiarse, especialmente en la zona de interés, y el propósito de las consultas a la ciudadanía.

Asimismo, se presentaron los impactos asociados a las acciones del proyecto y las medidas de mitigación, planes y programas diseñados para una adecuada gestión ambiental y social. Se explicó a los asistentes el funcionamiento del mecanismo de gestión de quejas y reclamos, y los canales de comunicación disponibles.

Se contó con la participación de representantes de los actores locales previamente identificados y según lo asentado en los registros de asistencia, concurren 29 personas.

Durante el desarrollo del evento se hizo hincapié en que todas las inquietudes y sugerencias que surjan de las personas asistentes serán respondidas y, en los casos que resulte pertinente, se incorporarán las modificaciones propuestas al proyecto.

El evento fue moderado por un representante del MTOP quien realizó la presentación y respondió a las inquietudes de los asistentes junto con representante de RINA. Dicha presentación se encuentra como **Apéndice 1**, al final de este documento.

Espacio de preguntas y respuestas

Tabla 0-4: Preguntas y Respuestas – El Progreso

Transcripción de Consultas / Comentarios	Respuestas / Aclaraciones
<p>María Velázquez (presidenta de la iglesia de El Progreso)</p> <p>Consulta si la vía va a pasar por el mismo ancho de la vía principal y cómo va a afectar a la iglesia.</p>	<p>El MTOP indica que el proyecto contempla todas las obras de contingencia. Se proyecta una contención para casos de afectación. Asimismo, toda afectación será compensada económicamente también.</p> <p>Por su parte RINA aclara que el diseño del proyecto ha desplazado la traza para no tener que intervenir el poblado. No va a haber afectación en la Iglesia de El Progreso.</p>

Transcripción de Consultas / Comentarios	Respuestas / Aclaraciones
<p>Héctor Colala</p> <p>Pregunta si ya han identificado a todas las personas que posiblemente sean afectadas por el paso de la vía. ¿Por dónde va a ir el tramo?</p>	<p>Se indica que el MTOP tiene el estudio completo del año 2020, la consultora ha hablado con algunas personas. La modificación es mínima para mejorar el trazado. Las afectaciones son pocas, están las variantes que si van a tener por la nueva apertura en el sector de Zumba y de La Balsa.</p> <p>Juan Carlos Vázquez (RINA), indica que en la PPT del Plan de Reasentamiento se ha hecho un inventario de las diferentes tipologías a las cuales se van a afectar (terrenos, quintas, etc.). Desde la fecha de corte, si identifica una afectación no relevada, puede avisar al MTOP. Todas las afectaciones posibles, de acuerdo con el diseño actual, han sido inventariadas y clasificadas.</p>
<p>Sergio García (comunidad La Variante)</p> <p>Primero agradece por la visita y la socialización. Pregunta sobre la ubicación de las propiedades afectadas y el cruce de los accesos de entrada.</p>	<p>El MTOP indica que el diseño pendiente está mejor planificado. Se comenta que a 400m del lugar está la entrada, se puede estimar por dónde está el cruce de los accesos de entrada.</p>
<p>Humberto Troya</p> <p>Consulta qué tipo de documentación se requiere para la legalización de tierras en el sector por dónde pasa la vía y cómo se manejarán las propiedades que no tienen una hectárea, ya que el señor argumenta que no puede conseguir una escritura en su propiedad que tiene menos de una hectárea.</p>	<p>El MTOP responde que para una verificación puede enviar un correo al MTOP con la ubicación de su terreno y sus datos y así verificar qué área va a estar afectada.</p> <p>Marcia Vizuite, agrega que todo el proyecto tiene fichas con relevamientos, y que la información es certera. Se espera que el municipio de Chinchipe pase los costos de referencia. Es política del BID que sean costos comerciales que les permitan mantener su nivel de vida. Hay una página web o pueden dirigirse al ministerio.</p>
<p>Marisol Romero (comunidad Variante)</p> <p>Pregunta si su terreno ha sido considerado para el uso como escombrera.</p>	<p>El MTOP comenta que varias personas han dado sus áreas para localizar las escombreras. Está considerado, se pueden sumar más terrenos.</p> <p>RINA indica que desde el proyecto se agradece la colaboración para aceptar el relleno de esos sitios como escombreras. Cada escombrera debe tener un plan de manejo ambiental y socialmente viable. No se pueden incluir obras de infraestructura luego sobre una escombrera.</p>



Luego de la sección de preguntas y respuestas, se dio por concluida la Consulta Pública llevada a cabo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). Se agradeció a las personas su interés y participación del espacio de consulta.

Conclusiones del proceso de consulta

Este apartado detalla las principales conclusiones y recomendaciones recibidas al Proyecto de parte de las personas interesadas que participaron en el proceso de Consulta Pública llevada a cabo en la capilla del Barrio El Progreso el sábado 3 de agosto de 2024:

- Durante el proceso de consulta, no hubo oposición significativa a la realización de las obras. Las intervenciones estuvieron principalmente orientadas a solicitar aclaraciones y garantizar que las obras no afecten negativamente a la comunidad. La participación fue ordenada y respetuosa.
- Se manifestó un fuerte interés en que los conocimientos y opiniones de la población local sean tomados en cuenta en el desarrollo del proyecto. La comunidad mostró preocupación por los posibles impactos y la necesidad de ser parte activa en la toma de decisiones.
- No se realizaron recomendaciones hacia el mecanismo de gestión de quejas y reclamos presentado, ni a los canales de contacto dados a conocer, de manera que por el momento resultarían suficientes y adecuados.
- La comunidad expresó preocupación sobre las afectaciones que podrían darse a propiedades y a la Iglesia de El Progreso y la legalización de tierras en el sector. Se destacó la importancia de considerar los terrenos ofrecidos para escombreras, asegurando que cada sitio cumpla con los planes de manejo ambiental y sean técnica y socialmente viables; y, se comunique expresamente a los titulares de las propiedades el uso que deben darse a estos sitios una vez realizado el cierre técnico y ambiental de la escombrera.
- El equipo del MTO, en colaboración con RINA, respondió a las preguntas e inquietudes realizadas.
- La consulta alcanzó la participación de diferentes partes interesadas, fue un espacio propicio para conocer los puntos de vista, inquietudes y preocupaciones de las personas involucradas en la realización del proyecto. Se facilitó la participación, se garantizó la palabra de múltiples personas y se llevó adelante un proceso ordenado y planificado, brindando información previa, de manera transparente, equitativa y no discriminatoria.

Imágenes del evento



Figura 30 – Consulta pública El Progreso



Figura 31 – Consulta Pública El Progreso



Figura 32 – Consulta Pública El Progreso



Figura 33 - Consulta Pública El Progreso




6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONSULTA PARTICIPATIVA E INFORMADA

El proceso de Consulta Participativa e Informada del Proyecto de Integración Fronteriza, Eje Vial IV, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa se desarrolló conforme a la planificación establecida para sus tres (3) eventos que cubren el área de influencia directa del proyecto, mismos que se basaron en la normativa local, el Marco de Políticas Ambientales y Sociales del BID y su Plan de Participación de Partes Interesadas, por lo que se emiten las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. El proceso de Consulta ha sido significativo con resultados positivos que ambiental y socialmente viabilizarán la ejecución del proyecto de acuerdo con lo establecido en los NDAS del BID.
2. La población manifestó su interés por el proyecto a la vez que solicita se le mantenga informado de las gestiones tendientes a la ejecución de la obra con un Plan de Comunicación continuo sobre el avance de los trabajos y la aplicación de los aspectos ambientales y sociales informados en los diferentes eventos.
3. En el proceso de Consulta se contó con la participación de organizaciones orientadas a la conservación, por lo que se recomienda que en la etapa de construcción se coordinen acciones participativas enfocadas a la conservación de la biodiversidad existente en el área de influencia del proyecto.
4. Así también se evidenció la preocupación de los potenciales afectados por efectos del proyecto por lo que se recomienda que previo y durante la ejecución de las obras se realicen acercamientos específicos con las partes interesadas de acuerdo con la tipología de afectación.
5. Mantener operativo el Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos que permita mantener informados sobre las preocupaciones de los afectados y asegurar los presupuestos para una correcta implementación del Plan de Reasentamiento.

APENDICE 1

INVITACIONES ENVIADAS. EL PROGRESO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Luis Agreda
PRESIDENTE DEL BARRIO BELLAVISTA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:


FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 15H00
LUGAR: Capilla del Barrio El Progreso


Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.


Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
26/07/2024.


Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.otrapublicas.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR 



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Patricia Uchuari
PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE BELLAVISTA AMEB
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 15H00
LUGAR: Capilla del Barrio El Progreso


Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
26/07/2024 -


Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Alfredo Ordoñez
PRESIDENTE DEL BARRIO EL PROGRESO
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

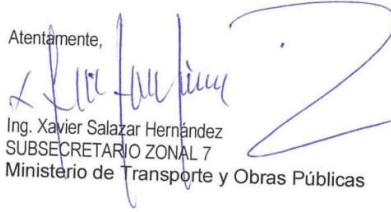
FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 15H00
LUGAR: Capilla del Barrio El Progreso


Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas


26/07/2024
Alfredo Ordoñez

Dirección: Juan Leon Mera N28-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Lcda. Sary Rodríguez
SECRETARIA DE RADIO SAN ANTONIO
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

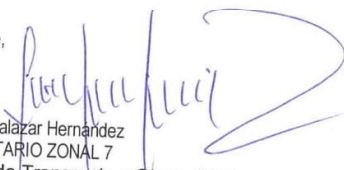
FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Recibido
26/07/2024.
EL NUEVO
ECUADOR

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

INVITACIONES ENVIADAS. EL CHORRO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Eddy Urrego Márquez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del **"Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario"** del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 15:00 h
LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas


Fecha: 25 JUL 2024
RECIBIDO


Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Marco Vinicio Ramón Urrego
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHITO
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 10H00 a 11H00
LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

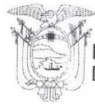
Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Resivido
25-07-2024

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Nancy Merino
TENIENTE POLITICO DE CHITO
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Sábado, 03 de agosto de 2024

HORA: 11:00

LUGAR: Instalación del GAD Parroquial de El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

*Recibido 25/07/2024
hora 10:30*

TENENCIA POLÍTICA
CHITO
Zona 7 Chinchipe-Ecuador
Ecuador

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obt.opublicas.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Darío Prieto
TENIENTE POLITICO DE PUCAPAMBA (E)
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 11:00 11:00
LUGAR: Instalación del GAD Parroquial de El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RECIBIDO

25/07/2024



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Darío Prieto
TENIENTE POLITICO DE LA CHOTA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 11H00
LUGAR: Instalación del GAD Parroquial de El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RECIBO

25/07/2024

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gub.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Antonio Encalada Abarca
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE EL CHORRO
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

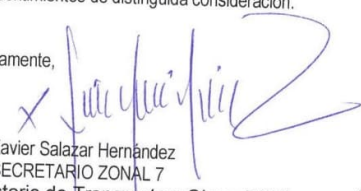
FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 14H00 11h00
LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.


Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Recibido
25-07-2024
12:30


Dirección: Juan Leon Mera N28-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Lic. Teresa de Jesús Alba García
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUCAPAMBA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del **"Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario"** del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

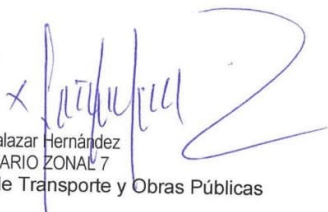
FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 14H00 11h00
LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Recibido
25/07/2024

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Santos Tomas Espinoza Aldaz
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "PUCAPAMBA"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 14H00 11h00
LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
25/07/2024

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Srta. Yadira Delgado
TENIENTE POLITICA DEL CHORRO
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 11H00
LUGAR: Instalación del GAD Parroquial de El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
Yadira Delgado
25-07-2024

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 337-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Nilo Wenceslao Encalada Aldaz
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "ASOGAN EL CHORRO"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

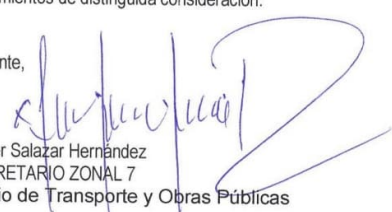
FECHA: sábado, 03 de agosto de 2024
HORA: 11:00 a 12:00
LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial El Chorro

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
25-07-2024
12:35

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

INVITACIONES ENVIADAS. ZUMBA

	REPÚBLICA DEL ECUADOR	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
---	----------------------------------	--

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Luz Victoria Colala Colala
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS 'SAN JUAN BAUTISTA'
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

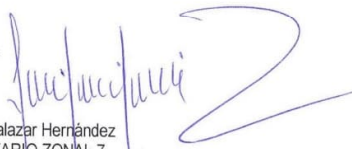
FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe


Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.


Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR** 



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Jaime Jiménez
GERENTE COOPERATIVA DE TAXIS ZUMBAYACU
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. David Ochoa
GERENTE COOPERATIVA DE TAXIS LA GUAYUSA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
[Firma]
17/07/24

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170529 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Lcdo Patricio Herrera
COMUNICADOR RADIO SAN ANTONIO
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del **"Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario"** del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
[Signature]
16/43

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 171522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Ana María Jaramillo Rodríguez
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA VENTANA 'ASOPROALVEN'
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
Jaramillo
16HSR

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Joffre Vargas
GERENTE DE LA CIA. VENCEDORES DE CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipec, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipec

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
Coul. 16/8/20

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. José Chamba
GERENTE DE LA CIA. CENTINELA DE LA PATRIA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
15/8/20

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Christian Israel Guevara
PRESIDENTE DE ACRIM
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Carlos Fausto Abad Abad
ASOCIACION DE GANADEROS DE LA PARROQUIA SAN ANDRES 'CUENCA DEL RIO ISIMANCHI'
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

15445
Recibido
25-07-2024



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Fanny Chalán
COORDINADORA POLÍTICA DE TURNO ASOCIACIÓN COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES DEL
CANTÓN CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

*Recibido
27-07-2024
Fanny Chalán
15:17*

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Liliana Sozoranga
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES DEL CANTÓN CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vicabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipec, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE
RECIBIDO: Fecha 25/7/24 Hora 15:21
Firma: 

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Francisco José Castillo Guevara
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 'AGROCAST'
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
29-07-2024

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Germán Leodan Merino Abad
PRESIDENTE DEL CENTRO AGRICOLA DEL CANTON CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

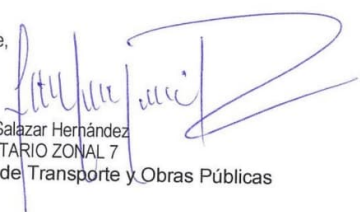
FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

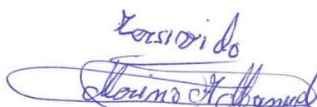
Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Lino León
GERENTE COOPERATIVA DE TAXIS ZUMBEÑITA EXPRESS
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del **"Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario"** del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido 29-07-24

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Diana Elizabeth Castillo Guerrero
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN GANADERA "SAN ANTONIO"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

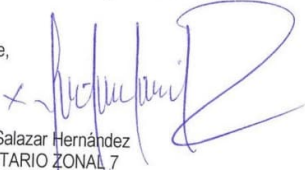
FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe


Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
25/07/24


Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Drellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Efraín Camilo Urrego Toledo
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA FRONTERA SUR DEL ECUADOR
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipec, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipec


Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
25/7/2024


Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Misael Alberto Martínez Camacho
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA "ZUMBA"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSAS, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.


Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec


29-Jul-2024

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Marco Arizaga
GERENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTE SENDERIOTOS DE LUZ
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
C/AB
29-07-2024

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Edith Cristina Jiménez Simancas
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA "MUJERES EMPRENDEDORAS
CHINCHIPENSES"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 1701522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Segundo Farid García Romero
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR "CRECIENDO HACIA EL FUTURO"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:


FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

Recibido.
11:40.
26-07-2024

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Manuel Rosalino Paccha
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA "RIO AMAZONAS"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del **"Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario"** del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Manuel Rosalino Paccha
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA "RIO AMAZONAS"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del **"Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario"** del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Ing. Karla Reátegui
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
Presente.-

GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
SECRETARIA GENERAL
GESTION DOCUMENTAL



29 JUL 2024

HORA 11:55 ANEXO sht
RECIBIDO POR Celso C.

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del **"Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario"** del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Mgst. Francisco Mesias Hidalgo
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
Presente.-

GOBERNACION DE ZAMORA CHINCHIPE	
RECIBIDO POR:	Carlos Granda
FECHA:	29-07-2024
HORA:	11:59
TRAMITE:	
Nº:	

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397-4000
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Lodo Víctor Sarango
VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

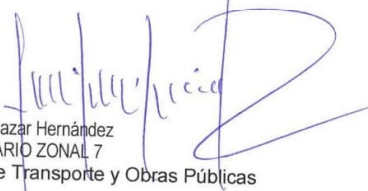
FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Ing. Julio Fernando Jaramillo Brito
DIRECTOR ZONAL 10 ZAMORA CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición Ecológica



Ventana Única DZ10

29 julio 2024

12:10

DOCUMENTO RECIBIDO

CON ANEXOS

FUNCIONARIO QUE RECIBE

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: T701522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Lcdo. Jhonny Castillo
GERENTE PROPIETARIO DEL MEDIO DIGITAL JOTAVISIÓN
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido 26-07-2024

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Ab. Felix Romero Ordóñez
COORDINADOR ZONAL 7 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:


FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

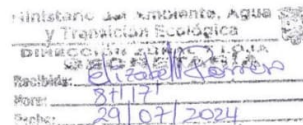
Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Ing. Henry Ordoñez Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Dr. Nixon Genaro Cango Jaramillo
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA "CANGO"
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

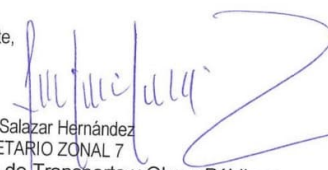
FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Msc. Paul López
25-JUL. 2024 14h25

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sra. Daici Alberca
PRESIDENTA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CIUDAD DE ZUMBA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del **"Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario"** del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al "Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario" que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
25/07/2024.
X
1900176304

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Galo Ordoñez
GERENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTES CIUDAD DE ZUMBA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALSA, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Recibido
25-07-2024.


Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397 4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Lcdo. Paúl Ortiz Elizalde
GERENTE PROPIETARIO DE CAFÉ RADIO DE PALANDA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.


Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Juan Leon Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec


Recibido
26/07/2024.
EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Lcdo. Juan Carlos González Naranjo
COORDINADOR DE LA RADIO PÚBLICA PALANDA 104.9 FM
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas: durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL ZONA 7
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
25.7.2024
Por: 

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INVITACION

Zamora, 25 de julio de 2024

Sr. Ing. Segundo Jaramillo Quezada
ALCALDE DEL CANTÓN PALANDA
Presente.-

De mi consideración:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se encuentra realizando la actualización del “**Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario**” del Proyecto de Integración Fronteriza – IV Eje Vial, Carretera Vilcabamba-Bellavista-Zumba-La Balsa, Tramo 2: BELLAVISTA-ZUMBA-LA Balsa, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, obra de mucha importancia que contribuirá al desarrollo social y económico de la provincia, región y del país en general.

En el marco del mencionado proyecto, el MTOP a través de la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas, Zona 7 ha programado la realización de jornadas de consulta participativa e informada, evento al que me permito INVITAR a usted y por su intermedio a sus representados, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes, 02 de agosto de 2024
HORA: 17H00
LUGAR: Salón de Actos del GAD de Chinchipe

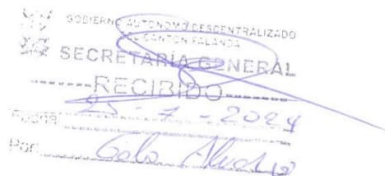
Para su conocimiento y revisión previa a través del siguiente link de descarga: <https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295> podrá acceder al “Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social Complementario” que le permita emitir sugerencias, comentarios y/u observaciones, mismas que serán aclaradas durante el evento.

Agradeceré se sirva acusar recibo de la invitación y confirmar su participación, esperando contar con su valiosa asistencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Xavier Salazar Hernández
SUBSECRETARIO ZONAL 7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

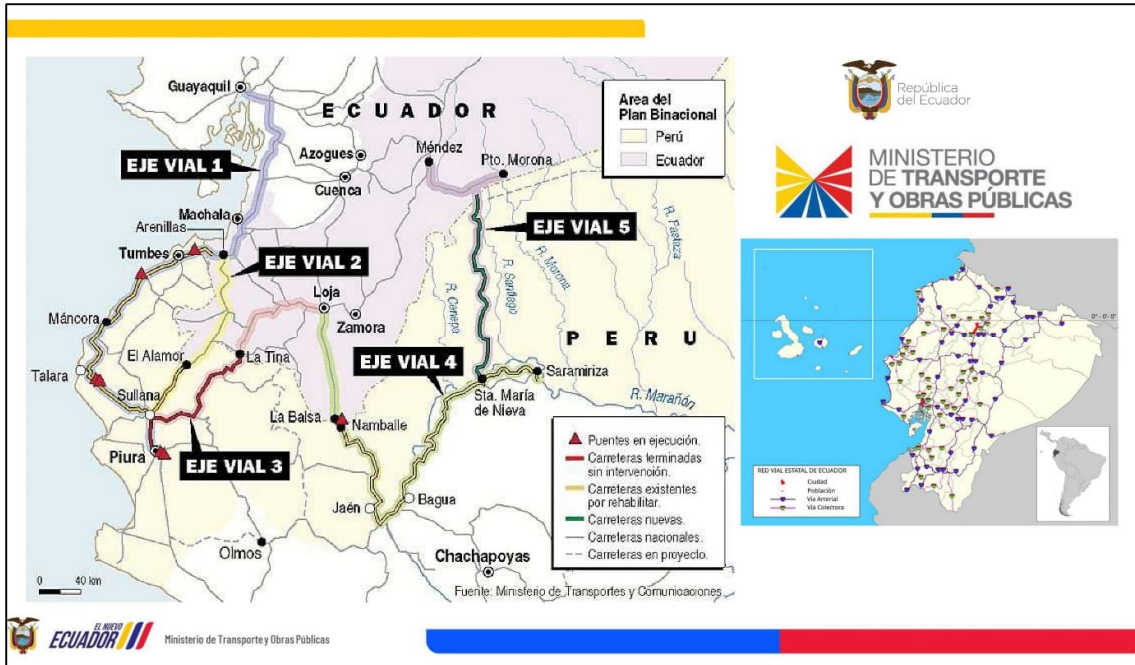


Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana
Código postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 397-4600
www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

APÉNDICE 2

PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL MTOP. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO



EL IV EJE VIAL – RVE E35

El IV EJE VIAL, en el territorio Ecuatoriano, esta comprendido por trayecto Loja - La Balsa de 194,97 Km \approx (195 km), y que por aspectos de rehabilitación constructiva, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la tiene dividida en las siguiente secciones:

1. Loja-Vilcabamba (40,2 Km jurisdicción Prov. de Loja)
2. Vilcabamba – Bellavista de 101,79 Km (40,2 km jurisdicción Prov. Loja y 61.59 Km jurisdicción Prov. Zamora Ch.)
3. Bellavista -Zumba – La Balsa (52,98 Km jurisdicción Prov. Zamora Ch.)

Esta red vial estatal, tenía la denominación de E682, pero con el Acuerdo Ministerial Nro. MTOP-MTOP-23-44-ACU, del 09 de noviembre de 2023, el tramo Loja – La Balsa pasa a formar parte de la RVE E35.

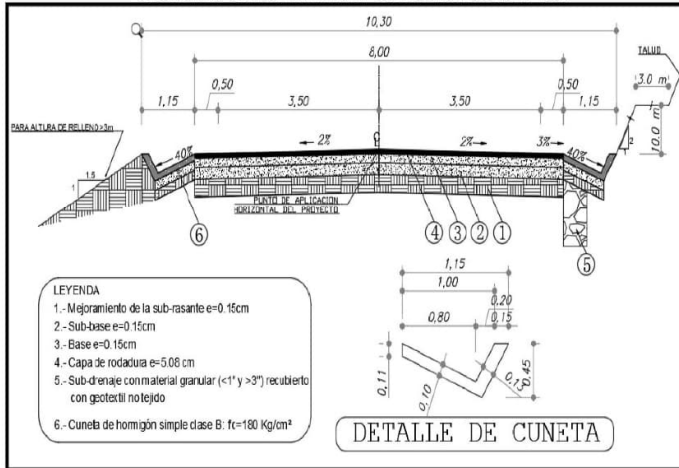
Suscrito el Acuerdo de Paz Ecuador – Perú, ocurrido el 26 de octubre de 1998; se estableció el compromiso para la construcción de 5 ejes viales como interconexión entre ambos países.

Para esa época, el tramo Loja – Vilcabamba ya se encontraba a nivel de carpeta asfáltica, y que para completar el IV Eje Vial, aún se debía rehabilitar a nivel de pavimento el tramo: Vilcabamba – Palanda – Zumba – La Balsa.

El MTOP, por aspectos de estudios y etapa constructiva, es que el tramo faltante se lo subdividió en el Tramo 1: Vilcabamba – Bellavista de 101,79 km y el Tramo 2: Bellavista – Zumba – La Balsa de 52,98 km.

DATOS DEL DISEÑO DE LA VÍA, TRAMO 2: BELLAVISTA – ZUMBA – LA Balsa

SECCION TÍPICA : CAPA DE RODADURA CONCRETO ASFALTICO



- LEYENDA**
- Mejoramiento de la sub-rasante e=0 15cm
 - Sub-base e=0 15cm
 - Base e=0 15cm
 - Capa de rodadura e=5.08 cm
 - Sub-drenaje con material granular (<math><1''>>3''</math>) recubierto con geotextil no tejido
 - Cuneta de hormigón simple clase B: $f_c=180 \text{ Kg/cm}^2$

DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO
Velocidad de diseño (km,h)	40
Velocidad de circulación (km.h)	37
Máxima de Gradiente (%)	9,00
Máx. Long de gradiente (m)	500 sobre el 10%
Peralte Máximo (%)	10
Ancho de calzada (m)	7,00
Ancho de espaldón (m)	2 x 0,50m
Ancho de cuneta (m)	1,15 m
Pendiente transversal (%)	2,00
Capa de rodadura	Pav. Flexible
Espesor carpeta asfáltica (pulg)	2,0
Refuerzo asfáltico (años)	10

Características de la vía

Criterio	Definiciones	Comentario
Sección Típica	Anchos de carriles	3,50 m c/u
	Dimensiones de los elementos	0,50m Espaldón, c/u
	Número de capas y espesores	1 capa de 2"
Parámetros de Diseño	Valores normados y resultado del diseño	Velocidad de diseño: 40 km/h
		Clase de vía: III
		Tráfico (TPDA): 622
		Gradiente máxima: 10%
		Radio mínimos: 40,00 m
		Peraltes: 2,00% - 10,00%
Variantes	Longitud	2 a 4 Km
	Ubicación (Desde – Hasta)	1.- 10+500 – 20+620 = 10.12 km 2.- 23+080 – 32+300 = 9.22 km 3.- 47+800 – 54+000 = 6.20 km Long. Total variantes = 25.54 km
Estructuras (Puentes)	Número de puentes	3 U
	Tipo de estructura (metálicos – hormigón – mixtos)	1.- Absc. 15+450 L= 70m 2.- Absc. 29+237 L= 40 m 3.- Absc. 40+577 L= 60m
Obras de Arte menor (Drenaje)	Número aprox. de alcantarillas	207
	Alcantarillas tipo	Cajón, Atas abierta y circulares

Resumen de longitudes del diseño geométrico

N°	Vía	Longitud (m)
1	VIA PRINCIPAL: Bellavista – Zumba – La Balsa	51,710.08
2	Acceso Isimanchi	2,054.67
3	Acceso a Progreso 1	479.14
4	Acceso a Progreso 2	329.38
Longitud total de la Vía		54,573.27

Longitud total de accesos

N°	Acceso	Longitud (m)
1	Acceso Isimanchi	2,054.67
2	Acceso a Progreso 1	479.14
3	Acceso a Progreso 2	329.38
Longitud total de la Vía		2,863.19

- » Construcción de la obra civil = 36 meses
- » Mantenimiento por resultados = 2 años

Descripción de las variantes





Variante 1. EL PROGRESO-ISIMANCHI - LAS SIDRAS (10+500 - 20+620), es una variante de alrededor de 10,120 km aproximadamente, se realiza desde el km. 10+500, para vencer la gradiente que presenta el río Isimanchi y volver a subir hasta empatar con la vía existente. A fin de superar adecuadamente la escorrentía superficial en el terreno se desarrollará obras de arte mayor en los cauces significativos y menor en los cruces de cauces pequeños y hondonadas.



Variante 2. Zumba (23+080 - 32+300), es una variante de alrededor de 9,220 Km aproximadamente, en el KM 23+080, el proyecto vial se separa hacia el lado occidental de la vía actual y pasa bordeando la población de la ciudad de Zumba, aprovechando las facilidades topográficas del sector y vuelve a empatar con la vía existente en la abscisa 32+300, mejorando siempre las condiciones existentes. A fin de superar adecuadamente la escorrentía superficial en el terreno se desarrollará obras de arte mayor en los cauces significativos y menor en los cruces de cauces pequeños y hondonadas.



Variante 3 La Balsa. (47+800 – 54+000) - es una variante de alrededor de 6,200 Km aproximadamente, la misma que se separa de la vía actual en el Km 47 + 800 y vuelve a conectarse en el Km 54 + 000 en el sector de La Balsa con el objeto de conseguir una vía segura enmarcada en los parámetros técnicos requeridos según la clase de vía estudiada, y a fin de superar adecuadamente la escorrentía superficial en el terreno se desarrollará obras de arte menor en los cruces de cauces pequeños y hondonadas.

Descripción de los accesos: Acceso 1 y 2 al Barrio El Progreso






Ilustración 7 Acceso a Progreso 1 y 2

Acceso	Longitud (m)
Acceso a Progreso 1	479.14
Acceso a Progreso 2	329.38
Longitud total de los accesos	808.52

Descripción de los accesos: Acceso a Izimanchi



Ilustración 6 Acceso a Izimanchi

Vía	Longitud (m)
Acceso Izimanchi	2,054.67
Longitud total del acceso	2,054.67

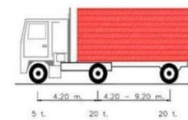


Ubicación y características de los puentes previstos

PUENTE	ABSCISA	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE	LONGITUD METROS
Puente Izimanchi	15+450,80	706811.2963	9467177.669	70
Puente Zumbayacu	29+237	707273.8036	9459963.027	40
Rio Ungache	40+557	709833.2412	9455469.158	60

Carga Móvil

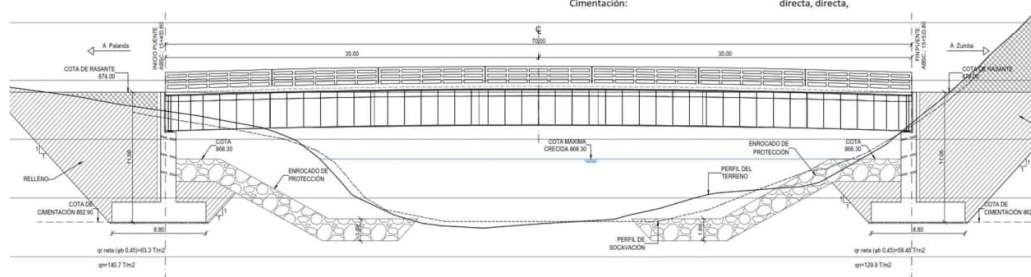
- Camión HS20-44
 - Camión HL-93
 - Camión HS-MOP
 - Sobrecarga Especial
- HS-MOP**
45 toneladas

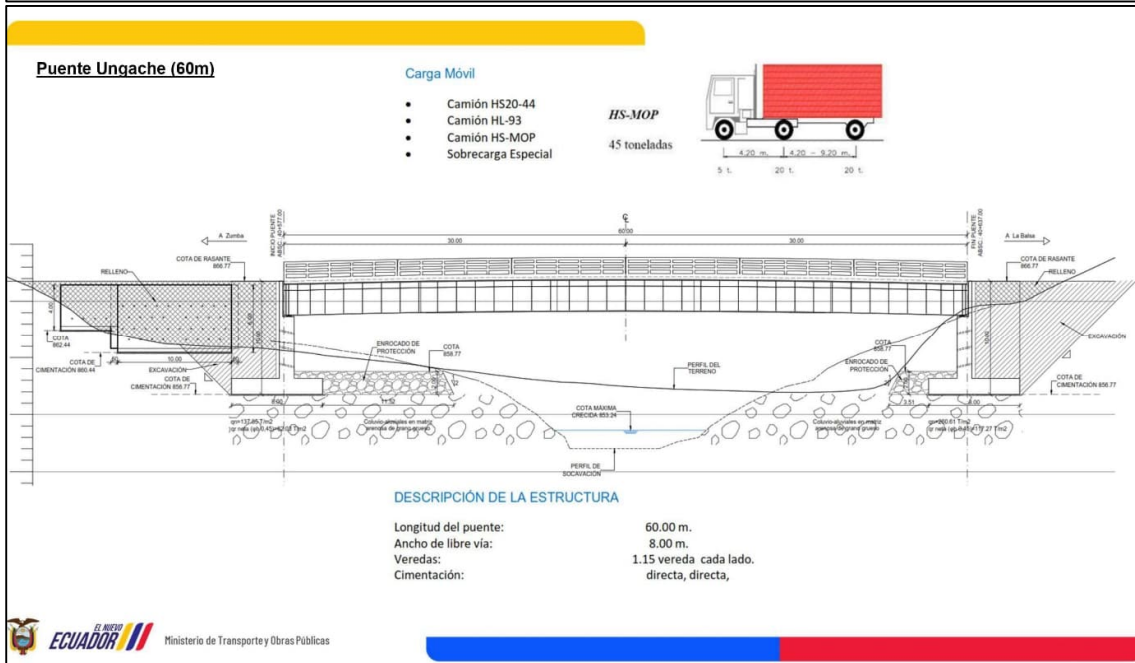
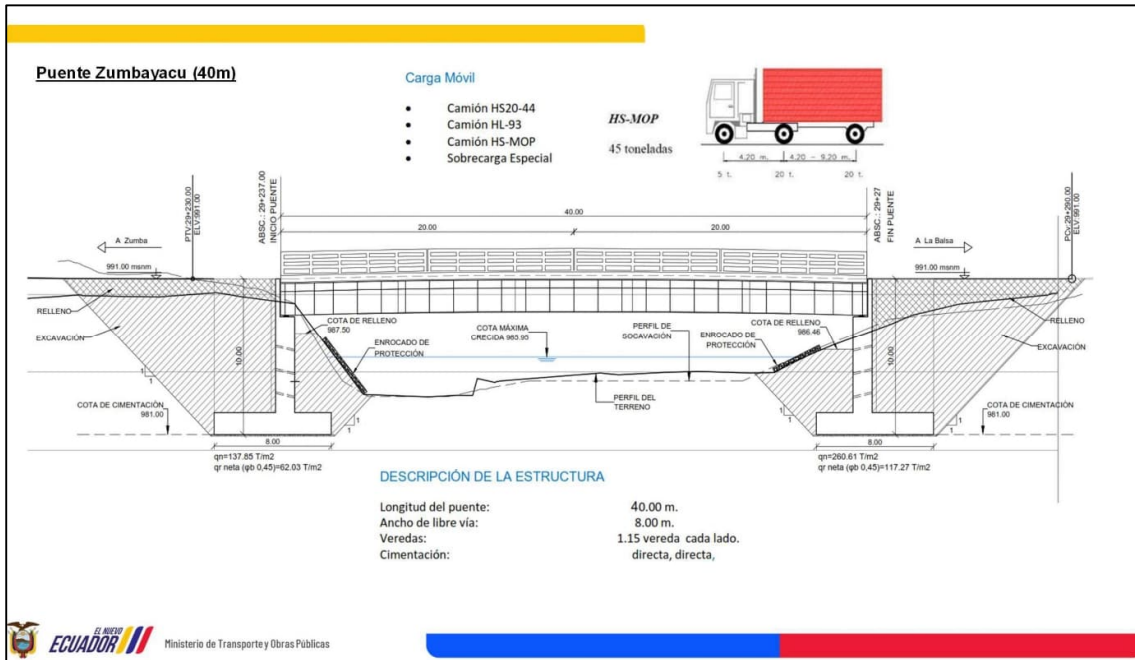


DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

Longitud del puente: 70.00 m.
 Ancho de libre vía: 8.00 m.
 Veredas: 1.15 vereda cada lado.
 Cimentación: directa, directa,

Puente Izimanchi (70m)







BENEFICIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Generación de empleo para los habitantes de la zona del proyecto, en apego a lo que establece el Art. 5 del Acuerdo Ministerial Nro. No. MDT-2024-060, publicado en el Registro Oficial el 21 de mayo de 2024, donde el Ministerio del Trabajo del Ecuador expidió la Norma Técnica para la Aplicación del Derecho al Empleo Preferente, establecido en la Ley para la Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

- **Artículo 5. Del derecho al empleo preferente.** Las instituciones públicas y privadas, personas naturales o jurídicas, sean estas empresas privadas, mixtas o comunitarias, con capitales nacionales o extranjeros, que realicen sus actividades económicas en la jurisdicción de la circunscripción territorial amazónica, contratarán a residentes de las provincias amazónicas, **en no menos del 80%**, para ejecución de actividades dentro de la circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida, de conformidad a lo establecido en el artículo 41.1 de la Ley Orgánica para la Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- (...) están obligadas a contratar el 80% de la nómina requerida de residentes permanentes de la circunscripción territorial amazónica. Dicho porcentaje se distribuirá de la siguiente manera:
 - a) El 60% de la nómina referida, corresponderá a ciudadanas o ciudadanos residentes permanentes amazónicos, tomando en cuenta la prelación de origen de los habitantes de la respectiva zona de influencia directa, considerando el orden parroquial y cantonal, que será justificada por el empleador ante el ente rector nacional del trabajo y las organizaciones populares de cada sector. Se observará también los criterios de inclusión de género, jóvenes, nacionalidades y pueblos.
 - b) El 20% de la nómina mencionada, corresponderá a ciudadanas o ciudadanos residentes permanentes amazónicos de la respectiva provincia en donde las instituciones públicas y privadas realizan su principal actividad económica; y,
 - c) El 20% restante de dicho total, corresponderá a ciudadanas o ciudadanos residentes permanentes amazónicos de la circunscripción territorial amazónica.

Poblaciones beneficiarias en las abscisas

o Bellavista	0+000
o El Progreso (ingreso)	10+420
o Isimanchi (ingreso)	16+900
o Zumba (ingreso)	22+900
o El Tablón (ingreso)	34+400
o El Chorro (ingreso)	37+250
o Pucapamba (ingreso)	45+300
o La Balsa (ingreso)	51+600

Esto significa, que con la ejecución del proyecto durante los 5 años, (3 años etapa de construcción y 2 años etapa de mantenimiento), dinamizará y fortalecerá la economía de la población local, cantonal, provincial, beneficiando en primera línea la mano de obra no calificada y a los diferentes proveedores de bienes y servicios de la localidad.

BENEFICIOS CON EL PROYECTO EN SERVICIO

- ❑ La culminación de este proyecto de infraestructura vial promete generar beneficios significativos para la región. Entre estos se incluyen la mejora en la interconexión y seguridad vial, el fomento del intercambio productivo, económico y turístico, la reducción de tiempos de viaje, el ahorro en costos de combustibles, costos de operación de los vehículos y mantenimiento vehicular, y una contribución sustancial al desarrollo sostenible de la región. Estos beneficios no solo abordan las necesidades inmediatas de transporte, sino que también sientan las bases para un desarrollo económico y social a largo plazo en una zona históricamente desatendida.
- ❑ La vía existente Bellavista – Zumba – La Balsa tiene una longitud de 53 km, con el nuevo proyecto la longitud total será de 51.71 km, reduciéndose una distancia de 1.29 km.
- ❑ La vía actual se encuentra a nivel de lastrado; con el proyecto concluido a los 3 años (2025-2028), la vía se encontrará a nivel de carpeta asfáltica.
- ❑ El nivel de servicio con estándares internacionales y con señalización vial horizontal y vertical completa, brindará seguridad y confort a los usuarios de la vía.
- ❑ Con el proyecto terminado, se incrementará la velocidad de circulación y se reducirá el tiempo de viaje.
- ❑ Mejorará la conectividad vial entre las comunidades locales y los principales centros urbanos de las provincias de Zamora Chinchipe y Loja, garantizando una circulación continua y segura.
- ❑ Fomentará la integración regional y transfronteriza entre Ecuador y Perú, mediante la incorporación de zonas desatendidas de la provincia de Zamora Chinchipe hacia la provincia de Loja.
- ❑ Optimizará el uso del suelo en el área de influencia del proyecto, facilitando el desarrollo agrícola, comercial y residencial a través de la mejora de la infraestructura vial.
- ❑ Fomentará el desarrollo económico y social de la región, ampliando las oportunidades de intercambio comercial y turístico entre Ecuador y Perú, y atrayendo inversiones a través de la construcción de una vía estratégica.
- ❑ Mejorará la calidad de vida de todos los habitantes, propiciando que se generen actividades y emprendimientos con enfoque de igualdad de género.
- ❑ Atraerá inversiones económicas externas.

PRESENTACIÓN REALIZADA POR RINA. REVISIÓN DEL EIAS Y PGAS

Revisión y actualización de Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

Informe Complementario

**Rehabilitación, Rectificación y Mejoramiento del IV Eje Vial - Tramo II
Bellavista – Zumba - La Balsa
(EC-L1295)**



Ministerio de
Transporte y
Obras Públicas

**DESCRIPCIÓN DE
PROYECTO**

A cargo del MOPC



Ministerio de
Transporte y
Obras Públicas

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- 1 Socializar el Estudio de Impacto Ambiental y Social Complementario y el Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto.
- 2 Promover una comunicación continua con las comunidades a través de los mecanismos de reclamación y participación del Proyecto.
- 3 Brindar un espacio para conocer las percepciones de la comunidad sobre el Proyecto.

MARCO DE POLITICA AMBIENTAL Y SOCIAL DEL BID - MPAS

10 NORMAS AMBIENTALES Y SOCIALES (NDAS)



ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 1 Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS)
 - 1.1 Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)
 - 1.2 Plan de Acción de Biodiversidad
 - 1.3 Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI)
 - 1.4 Plan de Participación de las Partes Interesadas

<https://www.iadb.org/es/proyecto/EC-L1295>

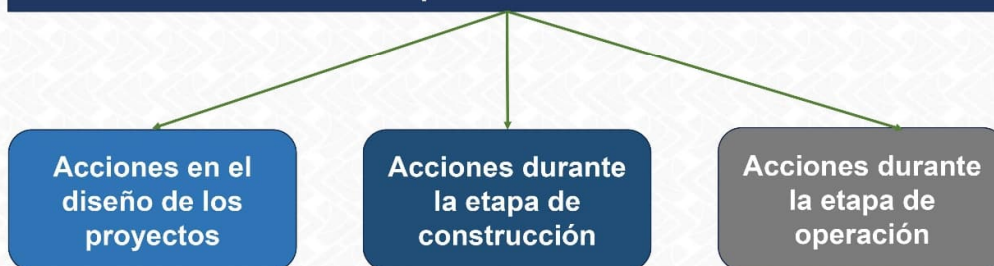
MGQR



RINA IDB Ministerio de Transporte y Obras Públicas

OBJETIVOS DEL EIAS

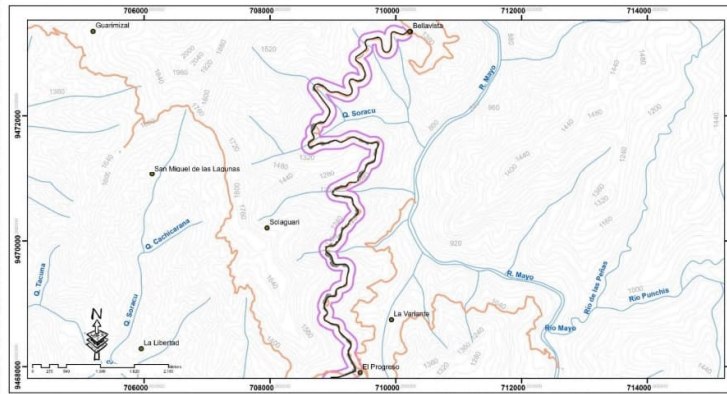
Identificar los posibles impactos y riesgos por la ejecución de los proyectos y establecer las medidas de mitigación, considerando las opiniones de las comunidades.



RINA IDB Ministerio de Transporte y Obras Públicas

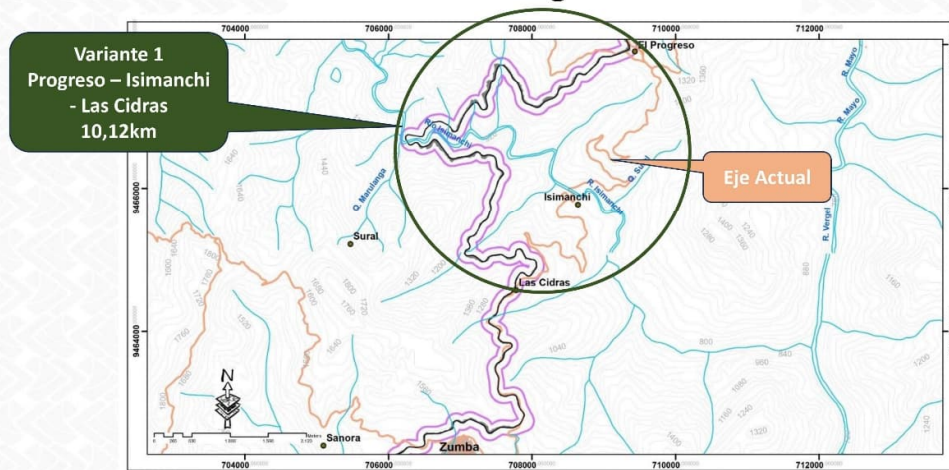
UBICACIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1: Bellavista – El Progreso



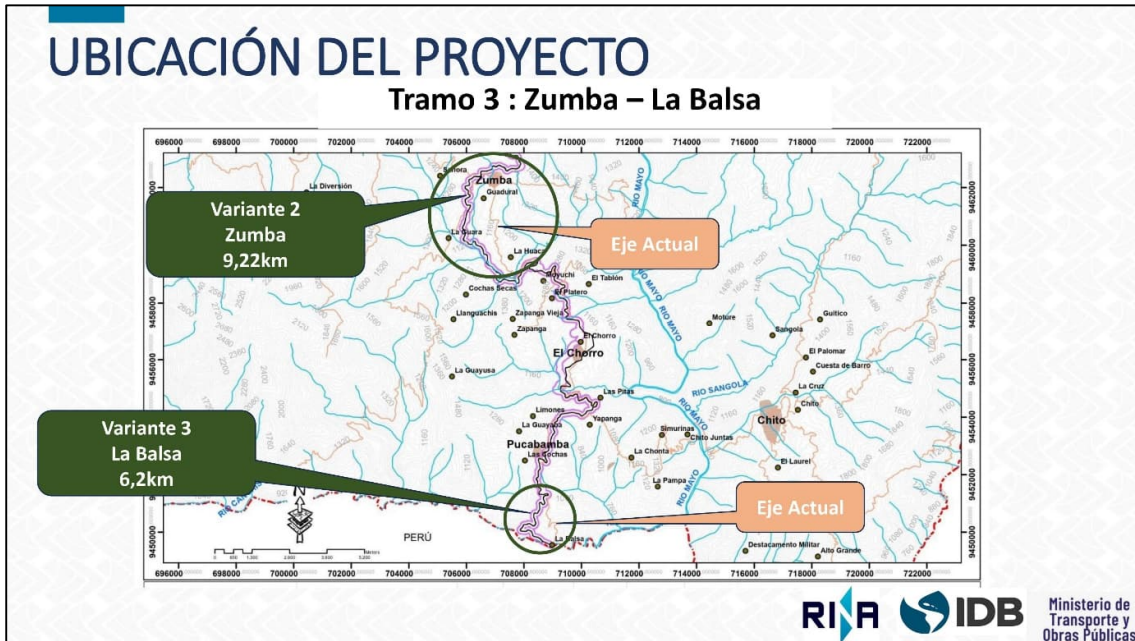
UBICACIÓN DEL PROYECTO

Tramo 2: El Progreso - Zumba



UBICACIÓN DEL PROYECTO

Tramo 3 : Zumba – La Balsa



RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Riesgos e impactos típicos etapa de construcción

Resumen de medidas en el PGAS

Generación de ruido y vibraciones

- Coordinación de horarios de trabajo, prohibición de uso de bocina (solo en emergencia), equipos en buenas condiciones, control de velocidad, mediciones frecuentes de niveles de ruido...

Generación de polvo

- Riego frecuente con agua, control de velocidad, transporte de material cubierto en los camiones...

RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Riesgos e impactos típicos etapa de construcción

Resumen de medidas en el PGAS

Generación de Residuos
Contaminación del suelo y agua

Escorrentía, Erosión, Sedimentos e Inundación

- Implementar un plan de gestión de residuos comunes y peligrosos.
- Colocación de trampas para sedimentos.
- Prohibición de verter material de cualquier tipo a ríos y quebradas.
- Prohibición de lavar equipos en ríos, hacer reparaciones próximo a cursos de aguas y mezclar cemento.
- Mantener sistema de drenajes operativos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Riesgos e impactos típicos etapa de construcción

Resumen de medidas en el PGAS

Posibles Accidentes
Congestión de tránsito local

Afectación a Terceros

- Implementar Plan de Seguridad vial, Plan de Salud y Seguridad en el trabajo, Plan de emergencias y Plan de Capacitación.
- Coordinar trabajos en zonas pobladas y de tránsito local activo.
- Mantener operativo el Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos del Proyecto.
- Mantener acceso a viviendas, comercios y propiedades durante la construcción y la operación.
- Programar con la población interrupciones de servicios básicos existentes. Reparar rápidamente interrupciones accidentales.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Riesgos e impactos típicos etapa de **construcción**

Resumen de medidas en el PGAS

- Mantener operativo el Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos del Proyecto.
- Cumplir con el código de conducta para los trabajadores del Proyecto.
- Cumplir con el programa de contratación de mano de obra local.
- Aplicar el Procedimiento de hallazgos fortuitos del Proyecto, que incluye para las actividades e informar a la Secretaría de Estado de Cultura.

Quejas de la población
Presencia de trabajadores foráneos

Hallazgos arqueológicos

RINA IDB Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Riesgos e impactos típicos etapa de **Operación**

Resumen de medidas en el PGAS

- Plan de manejo de seguridad vial y manejo de tránsito.
- Mecanismo de gestión de quejas del proyecto.
- Asegurar el acceso fácil y seguro de peatones y vehículos.
- Establecer los horarios más convenientes para la circulación de los vehículos de carga para minimizar los efectos sobre el tránsito habitual de la zona y evitar afectaciones en las comunidades.
- Mantenimiento rutinario a los drenajes.
- Instalación de señalizaciones.

Accidentes de tránsito

Accidentes a los trabajadores durante los trabajos de mantenimiento

Interrupción de tránsito local por los trabajos de mantenimiento

RINA IDB Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

INTERFERENCIAS CON CASAS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Expropiación

Plan de Reasentamiento

RINA IDB Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

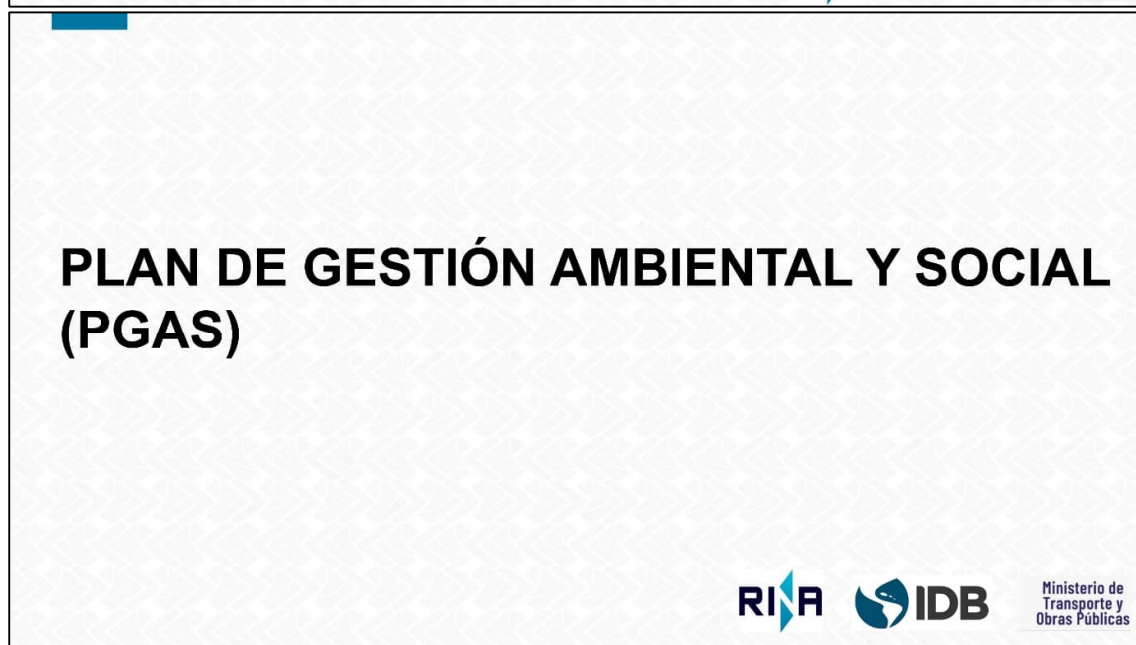
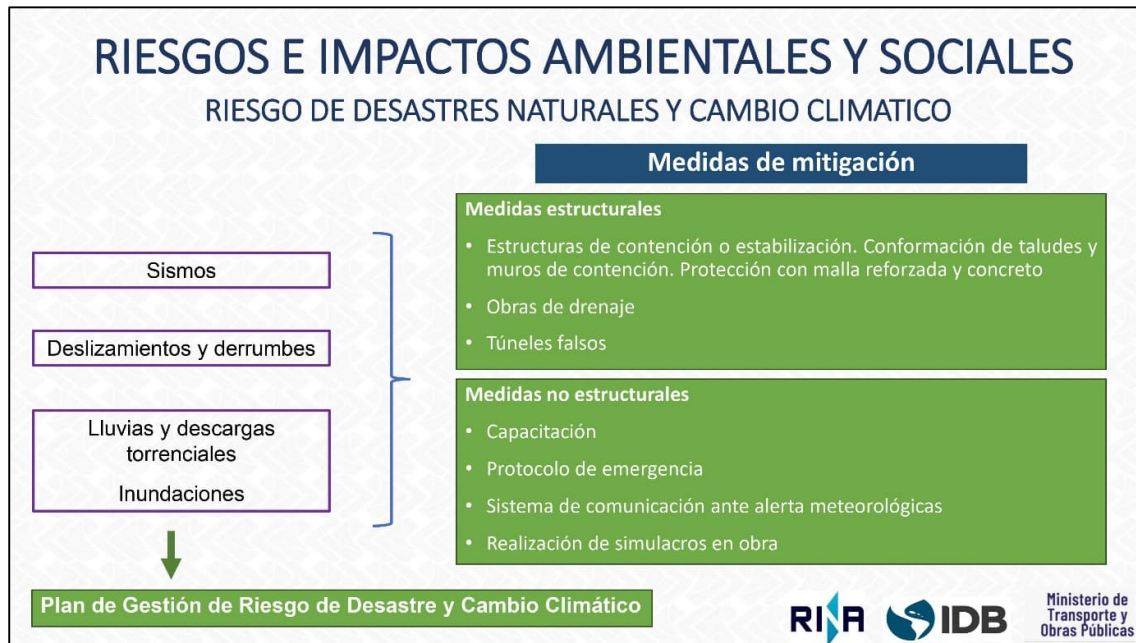
INTERFERENCIAS CON SERVICIOS

Medidas del PGAS

- Tuberías de agua
- Tendido eléctrico
- Tránsito local.

- ✓ Comunicación con la población.
- ✓ Coordinación con las empresas en caso de cortes programados.
- ✓ Identificación de servicios existentes para evitar cortes accidentales.
- ✓ Plan de respuesta para casos de cortes accidentales.
- ✓ Mecanismo de Reclamos disponible para la población.

RINA IDB Ministerio de Transporte y Obras Públicas



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Programas, planes y medidas de gestión ambiental, social del PGAS

PLANES	PROGRAMAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	Programa de control de ruido y vibraciones
	Programa de control de gases
	Programa de reducción de la generación de polvo.
	Plan de prevención y mitigación de impactos ambientales, agua
	Programa de prevención y mitigación de impactos ambientales, social
	Programa de prevención y mitigación de impactos, instalación de campamentos, oficinas, plantas de asfalto /trituración y planta de hormigón.
	Programa de Manejo del tránsito.
	Medidas para la extracción de material de minas y canteras de préstamos
	Control de procesos erosivos y de sedimentación
	Plan de manejo de desechos sólidos comunes y peligrosos.
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS	Plan de manejo de desechos líquidos.
	Plan de manejo para la disposición final y tratamiento Paisajístico de Zonas de Deposito (Escombrera).
	Control de Plagas y Vectores y Manejo de Plaguicidas

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Programas, planes y medidas de gestión ambiental, social del PGAS (Cont.)

PLANES	PROGRAMAS
PLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Programa de capacitación ambiental.
	Programa de Educación y Capacitación.
	Programa de Manejo, uso de la vía y respeto al derecho de vía establecida
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	Programa de compensación e indemnización
	Programa de contratación de mano de obra local
	Plan para coordinación de interferencias con servicios públicos
PLAN DE CONTINGENCIAS	Código de Conducta
	Plan de contingencias
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Plan de seguridad y salud ocupacional
	Programa de instalación de señalización temporal y ambiental.
	Plan de Gestión laboral del Proyecto
	Plan de Seguridad Vial, Manejo de Tránsito y Desvíos
	Lineamientos para Plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias
Lineamientos para Plan de prevención de contagio de enfermedades infecciosas	

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Programas, planes y medidas de gestión ambiental, social del PGAS (Cont.)

PLANES	PROGRAMAS
PLAN DE ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO	Plan de adaptación al cambio climático
	Plan de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Plan de monitoreo y seguimiento del PMA.
	Plan de monitoreo y seguimiento, Monitoreo de factores ambientales
	Plan de monitoreo y seguimiento, estabilización y revegetación de taludes
PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS	Plan de monitoreo y seguimiento del PMA.
	Plan de rehabilitación de áreas afectadas, reforestación
PLAN DE COMPENSACIÓN	Programa de compensación ambiental
	Programa de compensación social por áreas/infraestructura afectada.
PLAN DE CIERRE Y ABANDONO	Plan de cierre y abandono
PLAN DE BIODIVERSIDAD	Plan de Acción de Biodiversidad (PAB)

PLAN DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO (PRI)

OBJETIVOS DEL PRI

RESTABLECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DE LAS PERSONAS

Igualar o mejorar condiciones de vivienda

Garantizar que no haya afectación a actividad productiva

Disponibilidad de canales de comunicación durante todo el proceso

a servicios sociales (salud, educación, entramados)



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

IDENTIFICACIÓN DE AFECTACIONES

Análisis de Alternativas para evitar afectaciones

Análisis de traza y propuestas de variantes logran **evitar** afectación de **85 viviendas en el Progreso** y **54 Viviendas en Isimanchi**.

Recorrido de campo para detectar afectaciones

Expropiaciones de terrenos

399 terrenos afectados



Afectación de actividad económica

125 casos

2 casos de infraestructura económica



Afectación de viviendas

8 viviendas



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PROGRAMA DE EXPROPIACIONES

Normativa

↓

- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- ✓ Legislación internacional



Procedimiento

↓

1. Declaratoria de utilidad pública
2. Anuncio del proyecto
3. Avalúo del predio con el informe técnico valorativo
4. Avalúo del predio para establecer el valor del mercado
5. Negociación con el dueño del predio con firma del acta de negociación
6. Cancelación al afectado
7. Escritura a favor de la Institución responsable




Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PROGRAMA DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO

Tipo de reasentamiento

1. Propietarios con casas afectadas, se reconstruye vivienda en el mismo predio.
2. Propietarios, con casas afectadas, necesita una propiedad nueva para la vivienda nueva.
3. Personas que no son propietarios de vivienda. Deberán recibir asistencia para reubicarse temporal o definitivamente en un nuevo lugar con condiciones similares o mejores a las que tenían.
4. Reasentamiento temporal durante la construcción, por impactos o riesgos de las actividades de construcción (maquinaria cerca, riesgo de derrumbes, ruido, etc.). Se le dará una solución transitoria de vivienda.



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Análisis MTOP y comunicación con afectados para definir el tipo de reasentamiento

PROGRAMA DE RESTITUCIÓN ECONÓMICA

*Será necesaria la restitución económica y de medios de vida para **todos los casos** donde, por causa de expropiación de terreno, resultaren **afectados infraestructura económica, negocios o actividad productiva desarrollada por los propietarios de los terrenos.***

Afectación de infraestructura económica

- ✓ Reponer la infraestructura afectada dentro del predio.
- ✓ La ubicación deberá ser acordada con el productor
- ✓ Asegurar que se mantengan o mejoren las condiciones de infraestructura afectada.

Afectación de cultivos o ganadería

- ✓ Actualizar avalúo comercial
- ✓ Incluir el lucro cesante y daño emergente

Comunicación con afectados
Generación de acuerdos
Seguimiento de afectaciones y de restablecimiento de unidad económica



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE

Identificar grupos vulnerables

Visitas a viviendas y seguimiento particularizado

Asistencia para elaboración o trámite de documentación

Identificación de servicios sociales



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PLAN DE ACCION DE BIODIVERSIDAD (PAB)

BIODIVERSIDAD

Resultados generales del entorno biótico

Biodiversidad - Especies

- **421 especies** (todas reportadas para el AID y All del Proyecto), distribuidas en 6 grupos, 151 familias, y 301 géneros. Las plantas, las Aves y los Mamíferos son los grupos biológicos más diversos y mejor representados en el proyecto.

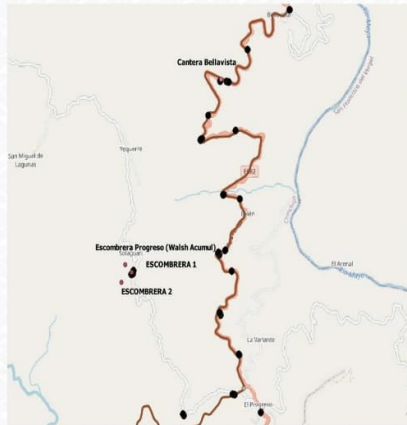
- **Esto es una diversidad Media -Baja**

Especies Amenazadas

- 260 especies amenazadas. Tres (3) Críticamente Amenazadas, Diez (10) En Peligro, 18 Vulnerables, 14 Casi Amenazadas, y 215 especies de Preocupación Menor (LC).

- 20 especies Endémicas y/o de distribución restringida, y seis (6) especies migratorias o congregantes.

Entorno biótico: Tramos del Proyecto

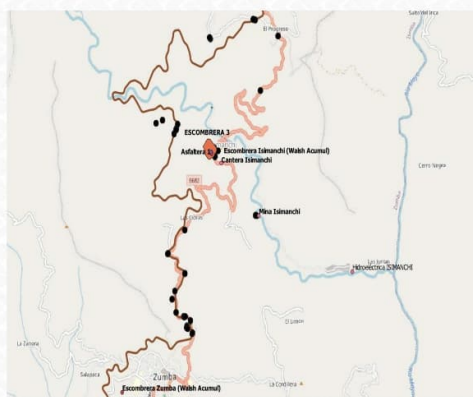


Tramo 1 – Bellavista – El Progreso



Las áreas por donde transcurre el Tramo 1 se caracterizan por presentar un **estado de transformación y fragmentación avanzado**, aunque persisten algunos relictos de bosques secundarios y de galería (en estado medio de conservación), alternados con cultivos de plátano, maíz, y pastos.

Entorno biótico: Tramos del Proyecto

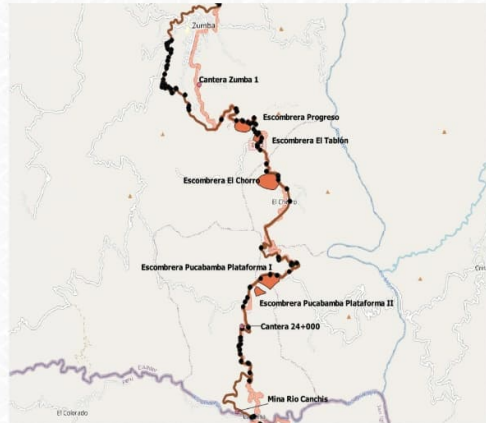


Tramo 2 –El Progreso - Zumba



Las áreas por donde transcurre el Tramo 2 se caracterizan por presentar un **estado de transformación y fragmentación avanzado**, aunque persisten algunos relictos de bosques secundarios y de galería (en estado medio y bajo de conservación), alternados con cultivos de plátano, maíz, y pastos que fragmentan evidentemente el paisaje.

Entorno biótico: Tramos del Proyecto



Tramo 3 – Zumba – La Balsa



Las áreas por donde transcorre el Tramo 3, se caracterizan por **presentar remanentes muy fragmentados y empobrecidos de estos bosques, la vegetación nativa ha sido reemplazada casi totalmente por cultivos y pastos**, permaneciendo algunos arbustales y bosques abiertos remanentes en pendientes y a lo largo de las quebradas de los ríos.



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

BIODIVERSIDAD

Determinación de Hábitat Crítico

Especies amenazadas y endémicas



- (9) especies de hábitat crítico:
- 1. Synallaxis maranonica (ave)
- 2. Patagioenas oenops (ave)
- 3. Melanopareia maranonica (ave)
- 4. Lathrotriccus griseipectus (ave)
- 5. Pristimantis serendipitus (anfibio)
- 6. Pristimantis citriogaster (anfibio)
- 7. Pristimantis churuwai (anfibio)
- 8. Leptodactylus peritoaktites (reptil)
- 9. Bothrops lojanus (serpiente)

Áreas estratégicas



- Reserva de la Biosfera – Podocarpus El Condor.



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

BIODIVERSIDAD

Determinación de Hábitat Crítico

Áreas estratégicas

- Reserva de la Biosfera – Podocarpus El Condor.

El 100% del Proyecto se localiza en la denominada Zona de Transición, en donde el uso del suelo definido para el Proyecto es compatible con la Reserva de la Biosfera, y en donde NO hay ninguna afectación sobre Áreas protegidas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RIESGOS E IMPACTOS BIODIVERSIDAD

Riesgos e impactos. Etapa de construcción

Afectación a la flora y fauna existente, por la instalación de los centros de apoyo, si estos requieren la tala o poda de árboles en dichos lugares.

Afectación a la Flora y Fauna por podas o remociones de vegetación, necesarias para las obras.

Afectación a Especies de hábitat crítico, y Hábitats críticos por la construcción.

Afectación a Servicios Ecosistémicos

Plan de Acción de Biodiversidad (PAB)

- Medidas para la instalación de centros de apoyo (Campamentos)
- Medidas de Manejo de Aguas Residuales y Efluentes Domésticos y No-Domésticos.
- Medidas de manejo para la extracción de material de minas
- Medidas de manejo de la biodiversidad, durante la implementación de movimientos de tierra y construcción de infraestructuras.
- Medidas para la identificación de zonas de escombrera.
- Medidas para la protección de biodiversidad, rescate de flora y fauna y gestión de servicios ecosistémicos.
- Lineamientos para la implementación de los planes de revegetalización y reforestación en el aid del proyecto en sus tres tramos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RIESGOS E IMPACTOS BIODIVERSIDAD

Riesgos e impactos. Etapa de Operación

Plan de Acción de Biodiversidad (PAB)

Afectación de recursos hídricos y la fauna hidrobiológica, durante los procesos de mantenimiento de la vía.

Afectación de las dinámicas de la fauna nativa por la instalación de la iluminación del tramo, y el aumento del tráfico en la vía.

Fragmentación ecosistémica, por la operación de la vía.

Atropellamientos de Fauna

- Se mantendrán e incrementarán áreas naturales sin iluminación.
- Limitar la duración e intensidad de la iluminación
- Implementar barreras vegetales (vía reforestación).
- Recuperar caminos de acceso construidos para el proyecto con vegetación nativa.
- Dar mantenimiento al derecho de vía mediante el control de la vegetación.
- Establecer un programa permanente de recolección de desechos sólidos dentro del derecho de vía.
- Establecer un programa de reforestación a fin de compensar la contaminación por emisiones de humo.
- Conservación de los relictos boscosos.
- Señalización de advertencia de cruce de fauna.



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

RIESGOS E IMPACTOS BIODIVERSIDAD

Riesgos e impactos. Etapa de Construcción y Operación. Hábitats Críticos

Plan de Acción de Biodiversidad (PAB)

Afectación de especies de hábitat crítico.

Afectación de áreas de hábitat natural y crítico

- Desarrollo de un monitoreo permanente (antes de las obras y durante las obras), de Servicios Ecosistémicos, por tres (3) años. Uno durante la construcción, y dos durante la operación de la vía.
- Lineamientos para la implementación del Plan de Monitoreo de Biodiversidad (PMB), y especies de hábitat crítico, por cuatro (4) años. Uno durante la construcción, y tres durante la operación de la vía.
- Implementación del Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad (50,83 hectáreas).
- Implementación de la Compensación por aprovechamiento de individuos forestales (1 a 10).



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

BENEFICIOS DEL PROYECTO

ETAPA CONSTRUCTIVA:

- Generación de empleo durante la construcción
- Emprendimientos de pequeños negocios de servicios para ofrecer al Proyecto
- Compra local de materiales, equipos y herramientas
- Alquileres de espacios para contratistas
- Dinamiza la economía local
- Otros...

ETAPA OPERATIVA:

- Mejora en la integración regional y al interior del país.
- Reducción de costos operacionales y tiempos de viaje para acceder a servicios de salud, educación, etc., y transportar mercancías
- Mejora de la resiliencia climática de la infraestructura
- Mayor desarrollo agrícola e industrial
- Otros...

MECANISMO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

LINEAMIENTOS

- 1 Proporcional
- 2 Culturalmente apropiado
- 3 Accesible
- 4 Anónimo
- 5 Confidencial

PRINCIPIOS

- 1 Transparencia
- 2 Celeridad “Pronta respuesta”
- 3 Objetividad

MECANISMO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

Canales de comunicación



ESPACIO PARA INTERACCIÓN



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

